



**Universidad de León**

**Doctorado en Integración y Desarrollo Económico y Territorial**

**Tesis Doctoral**

Importancia del Incremento de Calidad en el Gasto Público en Materia de Educación  
para Promover el Desarrollo en San Francisco De Campeche.

*Increasing importance of quality in public spending on education to promote social  
development in San Francisco de Campeche.*

**Doctorando:**

Diego Gutiérrez Hernández

**Directores:**

Doctor José Cortizo Álvarez

Doctora María Jesús Sánchez

León, España, 2015



ÍNDICE	PÁGINA
I. INTRODUCCION.....	7
a) Planteamiento del problema.....	18
b) Planteamiento del problema.....	19
c) Justificación del problema.....	20
II. HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	22
a) Hipótesis.....	23
b) Objetivos.....	23
c) Metodología de la Investigación.....	25
d) Alcances de la investigación.....	27
III. ANTECEDENTES.....	29
a) México y la educación.....	29
b) La importancia del desarrollo social.....	31
c) Calidad del gasto público en la educación.....	32
d) Organizaciones precursoras del estudio del gasto de calidad en la educación En México. ....	34
e) Antecedentes relevantes en cuanto al esfuerzo de elevar la calidad educativa En México. ....	35
f) Avances de la prueba “Evolución Nacional del Logro Académico en Centros Escolares” (Prueba ENLACE).....	35
g) Nuevo gobierno, nuevas políticas públicas. ....	39
IV. CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO.....	41
a) Marco normativo de la educación en México.....	41
b) Organización administrativa-Instituciones.....	43
c) Cuenta pública.....	43
d) Descentralización educativa.....	44
e) Panorama general del Sistema Nacional de Educación en México.....	47
f) Niveles del Sistema Educativo Mexicano.....	51
g) Escuelas de formación profesional para los docentes.....	55
h) Política educativa en México.....	59
i) Las organizaciones Sindicales y su peso en la educación en México.....	60
j) Cifras y resultados respecto a la educación 2013-2014.....	67
k) La educación en México en observancia de la OCDE.....	73
V. ANALISIS TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.....	77
a) Ubicación.....	77
b) Capital del municipio y del Estado.....	78
c) Población.....	78
d) Entorno económico de Campeche.....	81

e)	División en Campeche por sector económico.....	82
f)	Sector externo.....	85
g)	Campeche, sociedad y medio ambiente.....	91
h)	Remesas.....	95
i)	Ciencia y Tecnología.....	95
VI.	DESARROLLO DEL TEMA.....	96
a)	Panorama global del desempeño académico en los maestros.....	96
b)	Pacto por México.....	98
c)	Situación actual de la educación en San. F. de Campeche.....	103
d)	Principales fuentes de financiamiento Federal a la Educación.....	107
e)	Evaluaciones oficiales para determinar el aprovechamiento académico.....	115
f)	Regulación del ejercicio del gasto público en materia educativa.....	121
g)	Repercusiones de ley de Control Presupuestario y Responsabilidad Hacendaria... en el Estado de Campeche.	124
h)	Incidencia de las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 en la... calidad del gasto público en la Educación como promotor del desarrollo social en San F. de Campeche.	125
VII.	CONCLUSIONES.....	127
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	133

### INDICE DE LAS TABLAS

Tabla 1 Estadísticas del sistema mexicano.	48
Tabla 2 Principales cifras del sistema educativo mexicano.	49
Tabla 3 Niveles educativos en el sistema mexicano.	51
Tabla 4 Mapa Campeche México.	77
Tabla 5 Datos poblacionales de Campeche.	79
Tabla 6 Localidades más pobladas del Estado de Campeche.	79
Tabla 7 Pirámide de Población	80
Tabla 8 Tasa de alfabetización en Campeche	80
Tabla 9 Estructura de la población de 15 años y más, Por nivel de instrucción 2005 y 2010	81
Tabla 10 Características económicas de la población campechana.	82
Tabla 11 Actividad económica por sectores, aportación al PIB	83
Tabla 12 Sector económico por grupos de edad en Campeche	84
Tabla 13 Nivel de ingresos y escolaridad de la población En el sector servicios	85
Tabla 14 Posición nacional de Campeche en el sector externo	86
Gráfica 15 Tasa de desocupación histórica.	86
Tabla 16 Producto Interno Bruto, PIB de Campeche sin ingreso petrolero	88
Tabla 17 Producto Interno Bruto, PIB de Campeche con ingreso petrolero.	89
Tabla 18 Densidad de población en el país.	90
Tabla 19 Remesas	94
Tabla 20 Alumnos, docentes, grupos y escuelas por tipo y nivel educativo en el estado de Campeche ciclo escolar 2013-2014	104

Tabla 21 Programa escuela de tiempo completo por municipio En el estado de Campeche ciclo escolar 2013-2014.	107
Tabla 22 Presupuesto educativo por fuente de financiamiento 2013-2014 para el estado de Campeche	111
Tabla 23 Resumen de inversión del sector educativo en el Estado de Campeche 2013	113
Tabla 24 Indicadores educativos por nivel en el municipio De Campeche en porcentaje ciclo escolar 2012-2013	114
Tabla 25 Prueba ENLACE (primaria, matemáticas Resultado histórico por entidad federativa) 2006-2013	116
Tabla 26 Prueba ENLACE (primaria, español resultado Histórico por entidad federativa) 2006-2013	117
Tabla 27 Prueba ENLACE (secundaria, matemáticas resultado Histórico por entidad federativa) 2006-2013	119
Tabla 28 Prueba ENLACE (Secundaria, español resultado histórico Por entidad federativa) 2006-2013	120

## I. INTRODUCCIÓN

*“La educación es un derecho humano inalienable -en todo el mundo, este derecho está siendo afectado por los impactos de la desigualdad, la falta de compromiso político y la insuficiente inversión en la educación. Tenemos que darle el lugar que merece la educación en el centro de los esfuerzos internacionales para mejorar la vida de las personas- y las discusiones que se están llevando a cabo, sobre un nuevo marco global de desarrollo, ofrece una oportunidad de hacerlo.”*

**(Wulff Antonia, Junio 2013)**

### **Introducción**

Es importante iniciar con una descripción general de la manera en que está fundamentada la educación en México, es decir cómo está constituida la educación,

cómo están divididas o delegadas las responsabilidades de planeación, de administración, y de impartición de la educación.

Importante de igual modo mencionar, que la educación, al ser un fenómeno social y que incluye importantes “procesos” económicos, generalmente se ve impactada por la política, en razón de que se involucran ideologías y tendencias que cada quien en su personal punto de vista considera como el camino para lograr el desarrollo, es parte por ello que la educación siempre será un tema polémico y de debate.

Dicho proceso se ve impactado en su planeación, impartición y, por supuesto, en la asignación de recursos financieros, ya sea por las crisis económicas mundiales, o por situaciones propias de los países, falta de inversión pública, problemas de salud, o cualquier tipo de problemática, que surja ya que al requerir recursos para salir adelante, y resolverlos, se afectan los ya pre-establecidos como precisamente el monto designado al de la educación.

Se afirma lo anterior, al tener en cuenta que, si bien la actual crisis económica estalló originariamente en los EE.UU. desde el último trimestre de 2008, debido a la influencia de dicho país en la economía mundial, sus consecuencias y efectos se han extendido por todo el orbe. Muestra de ello es que el crecimiento económico global se ha detenido, las economías de distintas naciones se han retraído y el comercio ha disminuido, generando la pérdida generalizada de empleos e ingresos.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 51 millones de personas perdieron sus empleos y, según el Banco Mundial, 46 millones adicionales serán impulsadas por debajo de la línea de pobreza. (Bray Mark y Varghese, Mayo-Agosto, 2009)

Según la descripción dada en el párrafo inicial de este apartado, retomando el tema de las crisis económicas, las cuales tienen influencia en la educación, el autor Bernard Hugonnier de la OCDE, argumenta que: “Las crisis producen recortes en los presupuestos de educación. Sin embargo, estos son los momentos en los que se requiere más inversión”.

Se advierte que el gasto de los gobiernos en educación es vulnerable, por lo cual los sistemas educativos a veces tienen que hacer compromisos sobre la calidad. Pueden advertirse varios casos en los que la financiación pública de la educación superior se ha reducido en varios países, por lo que en muchos centros escolares, incluidas las universidades, se teme que la inversión privada caiga en el futuro cercano.

Una vez asentado lo anterior, se procede a exponer algunos datos sobre los resultados obtenidos por el sistema educativo mexicano y autoridades internacionales relacionadas con él, para tener una noción de su situación actual, resultados que también son aplicables al Estado de Campeche y a la ciudad capital, San Francisco de Campeche.

En México, La Secretaría de Educación Pública, (SEP) es la responsable de la planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN) integra entre otros datos, las estadísticas básicas que describen la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos. Esta información se recaba directamente de cada una de las escuelas del país, tanto públicas como privadas, al inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar, mediante la aplicación de un cuestionario. Esta tarea de recopilación se realiza con la participación de las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a partir de un sistema de información coordinado por la SEP.

Los datos generados constituyen la estadística oficial del gobierno federal y de los gobiernos estatales y es la base para llevar a cabo los procesos de planeación, programación, elaboración de presupuesto y asignación de recursos, evaluación y

rendición de cuentas del sector, entre otras actividades. (Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, SEP)

- **La forma en que se organiza el Sistema de Educación en México.**

El sistema educativo mexicano, está fundamentado por las leyes de la república, una de las principales es la “Ley General de Educación” dicha ley establece tres tipos de educación para todo el país: Educación Básica, media superior y superior.

La educación de tipo básica, se conforma por tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria. El tipo de educación media superior; comprende el nivel bachillerato y la educación profesional técnica.

- **La educación superior se conforma por tres niveles:**

El Técnico superior (también conocido como profesional asociado), la licenciatura y el posgrado. Para cursar el posgrado se requiere haber acreditado la licenciatura y se imparte en especialidad, maestría y doctorado.

Además de los tres tipos educativos descritos, el SEN comprende otros servicios fundamentales que concretan los tipos de educación que se imparten en México, la educación inicial, que atiende niños desde los 45 días de nacidos, la educación especial, la cual está orientada a la atención de individuos con discapacidades transitorias o definitivas, o de aptitudes sobresalientes, incluyendo la orientación a padres de familia y tutores. La educación para los adultos la cual está destinada a personas de quince años o más que no hayan concluido la educación básica y comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la formación para el trabajo.

- **La Administración de la educación.**

Los servicios de educación pública son impartidos y regulados por la SEP, para el caso de la federación; y por los organismos responsables de la educación en las entidades federativas, en el caso de Campeche es la denominada Secretaria de Educación. Según la Ley General de Educación, corresponde a la federación la función normativa de la educación, la definición de lineamientos, de planes y programas, así como también conformar el calendario escolar y la elaboración y producción de los libros que se utilizan en todo el país.

Como dato histórico se tiene que el 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El hecho de que un país se encuentre dentro de dicha Organización conlleva a que, a través de las estadísticas comparativas de la OCDE de ella, pueda entenderse de manera clara su desenvolvimiento económico en diversos aspectos, ya que, por ejemplo, una forma de examinar el gasto en educación de una nación es comparar este en relación con la riqueza existente en esa región.

Así pues, se tiene que en 2010, el 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB) de México se destinó al gasto en instituciones educativas, lo cual fue ligeramente inferior a la media de la OCDE (6.3%), pero mayor que el porcentaje del PIB que se invierte en la educación en Australia (6.1%), Brasil (5.6%), la Federación Rusa (4.9%), España (5.6%) y Suiza (5.6%).

Entre 2005 y 2010, el gasto por estudiante e institución educativa a nivel primaria, secundaria y educación media superior aumentó en 4%. Aunque este ritmo de aumento es muy inferior a la media de la OCDE, que es de 17%, el gasto en instituciones educativas en estos niveles representó el 4% del PIB en 2010, mayor que la media de la OCDE de 3.9% del PIB, y superior al gasto en Canadá (3.9%), Chile (3.4%), España (3.3%) y equivalente al de Estados Unidos. (*OCDE, Panorama de la Educación, 2013*)

En el estado de Campeche, la Educación es tema prioritario. Muestra de ello es que el “Plan Estatal de Desarrollo” elaborado por el Gobierno del Estado y dividido en 4 “Ejes Estratégicos”, tiene como el primero de ellos precisamente el relacionado con la Educación, denominado “Educación para el Progreso”, lo cual será fundamental para esta investigación, puesto que arroja diversos datos estadísticos, sociales y geográficos.

Según la descripción dada en el párrafo inicial, sobre el tema de la crisis económica, el autor Bernard Hugonnier de la OCDE, argumenta que: *“Las crisis producen recortes en los presupuestos de educación, Sin embargo, estos son los momentos en los que se requiere más inversión”*.

El gasto de los gobiernos en educación es vulnerable, por lo cual los sistemas educativos a veces tienen que hacer compromisos sobre la calidad. Pueden advertirse varios casos en los que la financiación pública de la educación superior se ha reducido en varios países, por lo que en muchas universidades se teme que la inversión privada caiga en el futuro cercano.

Es por eso que en este trabajo se considera necesario realizar un análisis en el cual se pondere la idea de que el recurso designado a la educación, debe ser especialmente aplicado con honestidad y transparencia.

Se afirma lo anterior, al tener en cuenta que, si bien la actual crisis económica estalló originariamente en los EE.UU. Desde el último trimestre de 2008, debido a la influencia que genera la situación interna de dicho país en la economía mundial, sus consecuencias y efectos se han extendido por todo el orbe. Muestra de ello es que el crecimiento económico global se ha detenido, las economías de distintas naciones se han retraído y el comercio ha disminuido, generando la pérdida generalizada de empleos e ingresos.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 51 millones de personas perdieron sus empleos y, según el Banco Mundial, 46 millones adicionales

serán impulsadas por debajo de la línea de pobreza. (Bray Mark y Varghese, Mayo-Agosto, 2009,)

Según la descripción dada en el párrafo inicial de este apartado, retomando el tema de las crisis económicas, las cuales tienen influencia en la educación, el autor Bernard Hugonnier de la OCDE, argumenta que: *“Las crisis producen recortes en los presupuestos de educación. Sin embargo, estos son los momentos en los que se requiere más inversión”*.

Se advierte que el gasto de los gobiernos en educación es vulnerable, por lo cual los sistemas educativos a veces tienen que hacer compromisos sobre la calidad. Pueden advertirse varios casos en los que la financiación pública de la educación superior se ha reducido en varios países, por lo que en muchos centros escolares, incluidas las universidades, se teme que la inversión privada caiga en el futuro cercano.

Una vez asentado lo anterior, se procede a exponer algunos datos sobre los resultados obtenidos por el sistema educativo mexicano y autoridades internacionales relacionadas con él, para tener una noción de su situación actual, resultados que también son aplicables al Estado de Campeche y a la ciudad de San Francisco de Campeche, como partes que son de México.

En primer lugar, como dato histórico se tiene que el 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El hecho de que un país se encuentre dentro de dicha Organización conlleva a que, a través de las estadísticas comparativas de la OCDE de ella, pueda entenderse de manera clara su desenvolvimiento económico en diversos aspectos, ya que, por ejemplo, una forma de examinar el gasto en educación de una nación es comparar este en relación con la riqueza existente en esa región.

Así pues, se tiene que en 2010, el 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB) de México se destinó al gasto en instituciones educativas, lo cual fue ligeramente inferior a la media de la OCDE (6.3%), pero mayor que el porcentaje del PIB que se invierte en la educación en Australia (6.1%), Brasil (5.6%), la Federación Rusa (4.9%), España (5.6%) y Suiza (5.6%).

Entre 2005 y 2010, el gasto por estudiante e institución educativa a nivel primaria, secundaria y educación media superior aumentó en 4%. Aunque este ritmo de aumento es muy inferior a la media de la OCDE, que es de 17%, el gasto en instituciones educativas en estos niveles representó el 4% del PIB en 2010, mayor que la media de la OCDE de 3.9% del PIB, y superior al gasto en Canadá (3.9%), Chile (3.4%), España (3.3%) y equivalente al de Estados Unidos. (*OCDE, Panorama de la Educación, 2013*)

Es por eso que en este trabajo se considera necesario realizar un análisis en el cual se pondere la necesidad de que el recurso designado a la educación en la ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado de Campeche y sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, debe ser especialmente aplicado con eficiencia, honestidad y transparencia.

Como punto de enfoque de este estudio resulta necesario que se presente un panorama general de cómo se integra y maneja en la actualidad el sistema educativo y los recursos destinados a él en la República Mexicana.

México, nombre común con el que se conoce a los Estados Unidos Mexicanos, es el país al que pertenece el Estado de Campeche y la ciudad capital se denomina, San Francisco de Campeche, se encuentra organizada políticamente como una entidad federativa integrada a la república.

México está constituido en una en federación, dividida en 31 Estados o entidades federativas, y un Distrito Federal, en el país, existen tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, que interactúan de manera coordinada en los ámbitos de

competencia que las leyes mexicanas les otorgan las cuales se encuentran plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por razones de organización político-administrativa, el gobierno federal detenta muchas de las atribuciones de los poderes ejecutivos de los estados, lo que genera que en ámbitos como el educativo sea este, quien tome determinaciones para el mejor desarrollo y calidad del servicio de la educación tanto pública como privada, concediendo de manera condicionada y restringida la administración, control y manejo de los centros escolares ubicados en los treinta y un estados y en el Distrito Federal, por lo cual el sector académico de todo el país se encuentra regulado por el gobierno federal, en tanto que la ejecución de los programas, el desarrollo del crecimiento de la infraestructura, y la operación de los centros escolares propiamente pertenece a los gobiernos locales, por supuesto contando casi siempre con el apoyo técnico y económico de la Federación.

Es por lo anterior, que el gobierno federal, año tras año, incluye para su autorización recursos económicos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales posteriormente pasan para su autorización al órgano conducente el poder legislativo federal, con el fin de tener recursos financieros para destinarlos a los gobiernos locales, coadyuvando con el desarrollo del sector educativo del país.

Como consecuencia, y de acuerdo con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales aplicables, en México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) institución prioritaria del Estado mexicano y por ende del gobierno federal, detenta la autoridad normativa y técnica en muchos de los niveles educativos, por lo cual resulta también ser la institución que en acuerdo y coordinación con los estados, es responsable de la planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN), incluye además a las autoridades y a todos los centros escolares del país.

Dicha institución, integra entre otros datos, las estadísticas básicas que describen la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos. Esta

información se recaba directamente de cada una de las escuelas del país distribuidas en cada uno de los treinta y un estados y el Distrito Federal, tanto públicas como privadas, al inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar, mediante la aplicación de un cuestionario.

*Los datos generados constituyen la estadística oficial de autoridades educativas federales y estatales, con lo cual se toman decisiones para llevar a cabo los procesos de planeación, programación, elaboración del presupuesto y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector, entre otras actividades, a aplicarse en todo el territorio mexicano (Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, SEP)*

En materia de coordinación, de acuerdo con lo expresado por la propia Secretaría de Educación Pública (SEP, 2000), ésta, en ejercicio de sus atribuciones técnico-normativa y de integración de la educación nacional mexicana, celebra reuniones periódicas – nacionales o regionales– entre las autoridades educativas de los estados y la Federación, con el fin de articular acciones y programas, difundir la normativa que emite la SEP, así como proporcionar asesorías y apoyos que mejoren el desarrollo de los programas académicos y no académicos, y recabar la información que sustenta la toma de decisiones del gobierno federal en cuanto al sector educativo.

Como puede apreciarse tanto la calidad del servicio educativo como la del propio gasto público en la materia no depende únicamente de las decisiones de los gobiernos locales, como el del estado de Campeche, cuya sede es la ciudad de San Francisco de Campeche, sino que también involucra a las autoridades del gobierno federal, a efecto de que las decisiones se tomen de manera generalizada para lograr el desarrollo integral de todo el país.

En consecuencia, las evaluaciones que se realizan por organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, a la calidad del sistema educativo mexicano, se llevan a cabo de manera global considerando que es todo un país al que se evalúa, pero también tienen un nivel de detalle que involucra a cada una de las entidades federativas y al Distrito Federal, a efecto de tener un

panorama tanto general como específico de lo que ocurre en dicho rubro en todo México y en cada una de sus porciones geográficas.

A pesar de que es el gobierno federal quien concentra el presupuesto y después lo reparte a los estados, cada gobierno estatal también tiene por obligación planear, programar y ejecutar las inversiones en los montos económicos que juzgue necesarios, en coadyuvancia de las actividades que al respecto realiza el gobierno federal, pues es una competencia reconocida por éste y, sobre todo, porque quién sino el propio gobierno local es el que conoce las necesidades que en el sector educativo pueden existir en el territorio geográfico que administra y gobierna.

Dicha planeación es coordinada por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) mecanismo por medio del cual se engloban y coordinan las acciones de los tres órdenes de gobierno, y los sectores sociales y privado. El COPLADE está integrado por un Presidente que es el gobernador del estado; un coordinador general, y los titulares de las dependencias del poder ejecutivo estatal que señale el gobernador.

En el Estado de Campeche, la educación es tema prioritario. En la Administración Pública Estatal quien dirige los destinos de la educación y no los municipios.

Muestra de ello es que el “Plan Estatal de Desarrollo” elaborado por el Gobierno del Estado de Campeche y dividido en 4 “Ejes Estratégicos”, tiene como el primero de ellos precisamente el relacionado con la Educación, denominado “Educación para el Progreso”, lo cual será fundamental para esta investigación, puesto que arroja diversos datos estadísticos, sociales y geográficos.

Asimismo, en este punto se hace necesario precisar que la escala del análisis se encuentra acotada a la ciudad de San Francisco de Campeche, en su carácter de capital del Estado de Campeche, localidad que es la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la entidad federativa, desde donde se toman las principales decisiones para su

administración y desarrollo, además de ser la ciudad de mayor población de todo el Estado, por lo cual el manejo adecuado y eficiente de las finanzas públicas en materia de educación para promover el desarrollo del propio Municipio de Campeche y del estado del mismo nombre a los que pertenece, se verá reflejado de manera directa en la citada ciudad.

Por otra parte, al ser la ciudad de San Francisco de Campeche la capital del Estado de Campeche, en ella se concentra el mayor número de los centros escolares de todos los niveles educativos existentes en todo el territorio municipal y estatal, por lo cual, las estadísticas y resultados que se analicen podrán ser, de acuerdo a su grado de disgregación alcanzado, los obtenidos por el municipio de Campeche o, en otros casos, por el propio Estado de Campeche, que son las escalas mínimas que se utilizan en materia de estadísticas educativas en México.

Máxime que muchos estudios y evaluaciones realizados por entidades nacionales o internacionales, como las que se expondrán más adelante, únicamente plantean cifras globales a nivel estatal o municipal, sin señalar, por razones técnicas, las de cada población del Estado o del país.

a) *Planteamiento del problema.*

Para el tema educativo, en México existen diversos sistemas de certificación y acreditación con los cuales se pretende que se dé certidumbre a la calidad con la que se imparte y se desarrolla la educación; sin embargo, estos están más encaminados a auditar los procesos administrativos y académicos en los planteles que a asegurar que se aumenten las partidas presupuestarias tan necesarias para asegurar, por ejemplo, la adquisición de reactivos químicos para realizar prácticas en los laboratorios o en los talleres; para dotar de los recursos económicos necesarios para que los docentes participen en congresos o simposios en donde se expone el conocimiento de punta que se desarrolla en el mundo; o para que se renueve el equipamiento y la infraestructura,

así como el acervo bibliográfico de las bibliotecas. Todo esto hermanado con un verdadero proceso de calidad en cualquier nivel educativo de este país.

No obstante lo anterior, debe reconocerse que existen algunos programas o instituciones de evaluación, acreditación y certificación: el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.), el CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), que apoyan a la calidad de la Educación en México.

Asimismo, la calidad de la Educación, al igual que el tema social y económico, se ve afectada por los procesos de corrupción. En razón de ello, en la actualidad en México existen herramientas para combatirla, como por ejemplo la denominada “prueba ENLACE” (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares), que pugna por analizar diferentes factores, tales como el nivel académico y la capacitación de los maestros, así como también los índices de aprovechamiento académico por parte de los alumnos.

*b) Problema de investigación.*

Pese a los esfuerzos comentados, México ha pasado por episodios de corrupción que afectan los recursos autorizados y asignados para invertir en asegurar la calidad de la Educación, como el caso relativamente reciente de la líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Según la Procuraduría General de la Republica le son imputables a dicha líder sindical desvíos de recursos por más de dos mil millones de pesos, equivalentes a alrededor de 120 millones de Euros, los cuales, en consecuencia, dejaron de utilizarse para cubrir las necesidades del sector educativo mexicano.

En relación a ello, en los últimos años, los estudios sobre el tema de corrupción han ido en incremento, en atención a que en la actualidad está comprobado que la corrupción

genera distorsiones a lo largo de los diferentes procesos políticos, sociales y económicos, incluyendo el educativo.

Existen diversos parámetros que describen los efectos que causa la corrupción, así como también arrojan datos muy importantes. Para la agencia Transparencia Internacional (2012, pp. 1-2), México ha incrementado constantemente sus índices de corrupción. En el año 2001, México ocupaba el lugar número 51 de un total de 91 países con una calificación de 3.7 puntos, tomando en cuenta el 0 como la peor calificación y el 10 como la mejor. (*Transparency International, Corruption Perceptions Index 2001, pp. 1-2*). Posteriormente, en el 2012 México pasó al lugar 105 obteniendo una calificación de 3.4 puntos de un total de 174 países estudiados. (*Transparency International, Corruption Perceptions Index 2012*)

En la actualidad, el gobierno federal mexicano promovió una reforma educativa (Gobierno de la República en México, 2013, pp. 1-5), para dar certidumbre a la educación, pero hay que reconocer que otro de los principales problemas por los que atraviesa México, es que existe una sociedad muy politizada, debido a lo cual los partidos políticos temen a tener que cubrir costos políticos elección tras elección.

c) *Justificación del tema.*

Es clara también la necesidad de profundizar en los procesos administrativos, pugnar porque sean mucho más transparentes y eficientes, que existan más mecanismos que den claridad y certidumbre, y que sean medibles por medio de indicadores, puesto que en realidad los pocos que hay, han resultado insuficientes, redundando en expectativas de lento crecimiento.

Con ello, se logrará otorgar mayor calidad al gasto público destinado a la Educación, para conseguir, a su vez, la mejora en el desarrollo social de la localidad relacionada con este trabajo de investigación.

Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria CIEP, organización de la sociedad civil que, a través del análisis formal y la investigación, busca incidir en el desarrollo de las finanzas públicas y la economía pública, el acuerdo propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, PPEF 2016, los recursos a la nómina educativa y el Servicio Profesional Docente representan el 80.1 % del presupuesto en educación básica. El presupuesto de 34 programas que, en general, van dirigidos a la evaluación, investigación y diseño de políticas educativas (Mantenimiento de Infraestructura, Programa Nacional de Inglés, Evaluaciones de la calidad de la educación) no llega al 0.01 % del PIB.

Resulta de sumo interés señalar que en México siempre se ha especulado con el proceder y la transparencia con la que se maneja ese 80% del presupuesto antes mencionado, ya que en el proceso de distribución participan diversos actores públicos y políticos, que han sido señalados por su incongruencia entre la variable sueldo y estilo de vida, al igual que la íntima participación de los sindicatos en el manejo de los recursos, cuestionamiento que ha surgido siempre por la falta de claridad en el desempeño del manejo de los mismos, creo fundamental plasmar en este trabajo que no es la cantidad de dinero y a veces ni los porcentajes o proporciones en el que está dividida la distribución o repartición del presupuesto, sino más bien el debate se genera entorno a la falta de transparencia.

## **II. HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y MÉTODOS**

En este capítulo se exponen el esquema general de análisis de investigación, en preparación de la misma, para lo cual se requiere, primero, determinar y precisar la hipótesis correspondiente que busca explicar, asociar, correlacionar o pronosticar datos, considerando el tópico en estudio y la información con la que se cuenta previa al estudio se procedió a elaborar la misma en los términos que más adelante se indican.

Asimismo, íntimamente relacionados con la hipótesis de investigación se encuentran los objetivos, los cuales, en este caso, plantean cómo se contribuirá a resolver el problema específico y, de tal manera, obtener evidencia que ayudará a corroborar la validez de dicha hipótesis. Son, en esencia, las guías del estudio, por lo que se les tendrá presente durante todo el desarrollo de este trabajo.

Además de lo anterior, se exponen en el apartado correspondiente los alcances que tendrá esta investigación, con la finalidad de hacer bien el estudio y contribuir a la solución de problema planteado, así como el método de trabajo a aplicar para corroborar la hipótesis de este trabajo.

Como consecuencia de lo anterior, el presente trabajo plantea los siguientes puntos:

*a) Hipótesis*

Cuando existe una baja calidad en el gasto público destinado a la educación, los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos son deficientes, afectando el desarrollo social general de la región donde se encuentra ubicada la ciudad de San Francisco de Campeche.

Según las estadísticas del Sistema Educativo Nacional, el 74% de la población estudiantil mexicana se encuentra en estudiando el nivel básico; a partir de este dato consideramos que haciendo más transparente el manejo de los recursos mejorarán los niveles educativos de la sociedad, y por lo tanto, habrá un mejor país y un mejor Campeche.

Por otra parte, nos lleva a plantear esta hipótesis teniendo en cuenta que la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, en el documento denominado “Panorama Educativo Anual 2014”, señaló fundamentalmente dos contundentes acciones; se refieren a trabajar en conjunto con las autoridades mexicanas para “Mejorar las escuelas” y “Establecer un marco para la evaluación e incentivos para docentes”.

Enlazando con lo anterior, en este trabajo se forma el supuesto de que los lineamientos que invita a seguir la OCDE van en concordancia con lo propuesto por la tesis, es decir se busca siempre, incrementar no solo la calidad en el gasto, sino también en el acto de evaluar e incentivar al docente y a la propia institución.

*b) Objetivos*

Objetivo general

- Estudiar la necesidad de mejorar los protocolos en el uso y distribución del presupuesto en materia educativa, y lograr incrementar los estándares

de calidad en el gasto destinado a la Educación, a efecto de estimular el desarrollo social en Campeche.

- Realizar un análisis de la situación actual que guarda la educación en la ciudad de San Francisco de Campeche, y determinar la incidencia que tiene en los niveles de calidad de vida del municipio, la falta de transparencia, (en su caso) en los procedimientos y manejos de los recursos.
- Generar un panorama global donde se pueda analizar el desempeño académico de los maestros, así como también de los alumnos, en base a los indicadores correspondientes.
- Aportar un documento por medio del cual se puedan apoyar futuras investigaciones, para el tema calidad en el gasto y educación, y lograr así un mayor acervo científico sobre el tema.

### **Objetivos específicos**

- Analizar los diferentes niveles educativos en México.
- Analizar la participación de los sindicatos en el manejo de los recursos, para aportar así, propuestas claras que busquen mejores resultados al aplicar el presupuesto.
- Realizar un análisis territorial, centrándonos en la capital del estado.

- Determinar si las actuales normas oficiales de evaluación del proceso educativo son eficientes o si es necesario establecer nuevos criterios que nos permitan una visión más holística de la situación educativa.
- Determinar si existe congruencia entre el ejercicio presupuestario y los resultados cualitativos y cuantitativos del proceso educativo de acuerdo con los criterios de calidad.

### *c) Metodología de la Investigación*

Es fundamental iniciar este apartado definiendo qué tipo de investigación se realiza. Al respecto, tomando en cuenta lo sostenido por Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp. 79-85), existen cuatro tipos de estudios, según su alcance: exploratorio; descriptivo; correlacional y explicativo.

A continuación, se expone en forma breve en qué consiste cada una de ellas:

*Investigación exploratoria:* Este tipo de investigación se efectúa cuando normalmente el objetivo de la misma consiste en examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado, respecto del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. En otras palabras, es explorar un tópico con el interés de generar información básica para conocer sus características, sus causas y efectos, etc.

*Investigación descriptiva:* Coincidiendo con lo expuesto por *Danhke (1989)*, esta clase de estudios buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las personas, grupos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis.

*Investigación correlacional:* Este tipo de estudio se realiza con el propósito de evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables. En resumen, los estudios correlacionales miden el grado de relación entre dos o más variables.

*Investigación explicativa:* Los estudios de tipo explicativo van más allá de la simple y llana descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, puesto que están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar porqué ocurre un fenómeno y en qué circunstancias se da este, e incluso porqué se relacionan dos o más variables.

Para el caso de la presente investigación es indispensable concebirla como una mezcla de tres tipos: Descriptiva, correlacional y explicativa.

Lo anterior, porque se revisarán diferentes fuentes de información tanto primaria como secundaria, tales como: revistas, monografías, artículos de publicación regular, lecturas de libros, bibliotecas virtuales nacionales.

De igual modo, se obtendrá información de diversas publicaciones especializadas como las que emite la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otros, para obtener datos estadísticos y resultados de la evaluación de la educación mexicana en años recientes, de donde se tomarán los resultados obtenidos por el Estado de Campeche o, en su caso, más específico del Municipio del mismo nombre, relacionados ambos, para efectos de este estudio, con la ciudad de San Francisco de Campeche, sujeta a esta investigación, como son:

- La eficiencia terminal.
- Desarrollo económico.
- Desarrollo social.

- Número de docentes que participan en educación.
- Inversión en educación.

Con todo ello, se logrará contar con elementos de convicción para determinar que cuando la calidad en el gasto público destinado a la educación es deficiente, los resultados obtenidos en la materia, en los distintos niveles educativos, se ve afectado negativamente el desarrollo social de la región objeto de este estudio y, en consecuencia, estar en aptitud de emitir las recomendaciones correspondientes para la atención del fenómeno investigado, sea para su erradicación, solución o mejora.

#### *d) Alcances de la Investigación*

El alcance de una investigación indica lo que se pretende obtener de ella, y condiciona por supuesto, la metodología que utilizará para conseguir dichos resultados, esta investigación nace de una idea de estudiar el tema de la falta de claridad en el manejo de los recursos económicos aplicados al sistema educativo, es “Vox Pópuli” que en México, los recursos económicos se manejan en algunas ocasiones de manera discrecional, y desgraciadamente también en algunas ocasiones, hacia otros fines que no son para lo que estuvieron presupuestados inicialmente, lo cual desemboca en niveles bajos en la calidad de vida, y el señalamiento constante de terribles índices de impunidad.

En el presente trabajo de investigación se pretende elaborar un documento que aporte en primera parte, un panorama general de la situación educativa en México y específicamente en San Francisco de Campeche, Campeche, para poder así tener una herramienta más que trabaje a favor de mejorar los niveles de vida de los campechanos, combatiendo otro rezago importante que empuja a la ciudadanía hacia el desempleo y a la falta de oportunidades, que es el rezago de la información.

El objeto de estudio requiere ser analizado desde varios ángulos por tratarse de un estudio de naturaleza principalmente documental, descriptivo y explicativo, esto a consecuencia de que se verifican los resultados estadísticos oficiales obtenidos tanto en materia de educación, como la asignación del gasto público además, se utilizará información económica, administrativa y educativa como lo es: la fuente de financiamiento, eficiencia terminal, cobertura, descentralización, desarrollo social, evaluaciones del rendimiento académico, entre otros.

Se localizarán y analizarán documentos sobre gasto en educación de diversos autores e investigadores que han abordado el tema en documentos oficiales y académicos relacionados con políticas de gasto del gobierno en sus distintos órdenes. Ello, con el afán de determinar cuál es la orientación de la política financiera en materia de educación y la correlación que existe entre la calidad en la inversión pública en materia de educación y el desempeño y calidad de la misma con el consiguiente beneficio para incrementar el desarrollo social de la región.

### III. ANTECEDENTES

Diversos estudios y análisis giran alrededor de los temas educativo, presupuestario y de desarrollo social. Con regularidad encontramos amplias investigaciones relativas a la evolución de la educación, al manejo político del presupuesto para fortalecer algún rubro en específico, sobre la eficiencia terminal en las instituciones de educación superior, acerca de la calidad de las instituciones, las referentes a la planificación del desarrollo, el presupuesto como instrumento de dirección para el desarrollo, inclusive las relacionadas a la educación en Campeche específicamente.

En relación con lo anterior, es pertinente indicar que no existen investigaciones o estudios previos para determinar la necesidad de mejorar la calidad en el uso y distribución del presupuesto en materia educativa, para estimular el desarrollo social en Campeche.

#### **a.) *México y la Educación.***

Tal como lo sugiere una publicación del diario oficial de la federación: La vocación educativa de México ha significado una preocupación nacional, permanente y prioritaria desde la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública. Detrás de las demandas enarboladas en 1910 por democracia, igualdad y justicia, estuvo siempre el anhelo de oportunidades educativas. La estrategia en los primeros años de vida de la

Secretaría de Educación Pública fue multiplicar escuelas, obtener un amplio concurso colectivo en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los estados y los municipios; en una palabra diseñar una educación pública nacional.

Diario Oficial, Mayo, 1992.

En el lapso de siete décadas prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se realizaron verdaderas cruzadas de alfabetización que llevaron las primeras letras a casi todos los rincones del país, se construyeron decenas de miles de escuelas, se crearon los libros de texto gratuito, se amplió la educación secundaria y fueron establecidos centros de educación básica para adultos. También en ese periodo se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron universidades en todas las entidades de la República, y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto Politécnico Nacional. A lo largo y ancho del país han proliferado museos, salas de conciertos, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas.

No obstante los avances, el reto de la cobertura educativa subsistía enormemente. Los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, relativos al año de 1990, permitían, (Citar debidamente, misma referencia de arriba del Diario Oficial) apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, y esto acentuado con disparidades regionales muy marcadas.

La calidad de la educación básica era deficiente,- citaba el texto del diario oficial, que signara quien fuera presidente de México, el Lic. Carlos Salinas de Gortari y el Secretario de Educación, Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, quien después fuera Presidente,- por diversos motivos, no proporcionaba el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estuvieran en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.

Dicho texto mencionaba que se *había “distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar, y se ha hecho más densa la red de procedimientos y trámites. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de Gobierno Federal, estatal y municipal. “*

*b.) La Importancia del Desarrollo social.*

En su libro Principios de Desarrollo Económico, Henry J. Bruton argumenta que *“antes que nada debemos definir el “Desarrollo” de modo que permita medirlo y que satisfaga otros criterios. Un enfoque útil y frecuente para definirlo, consiste en identificar varias características que se toman generalmente como deseables, nivel de instrucción, buena vivienda, longevidad media, etc.”* (p. 15)

Para argumentar la necesidad de “Promover el Desarrollo Social” ubicamos el contexto económico del México de la década de los años 70 y lo comparamos con la actualidad, pudiéndose observar que la situación no es del todo diferente, concordando con lo sostenido por Fernando Carmona de la Peña (Carmona, 1971), en su libro “Dependencia y Cambios Estructurales”, respecto de que en el año de 1971, México era un país semiindustrializado en atención a que en ese momento histórico no tenía totalmente abiertas las puertas del tránsito de la fase comercial a la superior. (p. 408)

Esto porque, de acuerdo con dicho autor, *“los caminos abiertos por la Revolución Mexicana, al haber promovido una reforma agraria, la política de obras públicas e innumerables mecanismos de fomento económico, la nacionalización de algunos recursos naturales y empresas de servicio público, la creación de nuevas empresas gubernamentales, y el desarrollo de las expropiadas, además de las vías que la*

*revolución dejó abiertas a la acumulación de capitales y al desarrollo del mercado interno...” (p. 408)*

Por lo anterior, resulta claro que no ha avanzado el progreso en distintos ámbitos como debería haber sucedido al ritmo del paso de los años, ya que ni la educación ni la promoción del desarrollo social y mucho menos la calidad han recibido la suficiente atención y prioridad que se requiere.

*c.) Calidad del gasto público en la Educación.*

Según Bojórquez (2012, pp. 55-56), en la redacción contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra el mandato de efectuar, por parte de las entidades federativas y municipios, una administración de los recursos económicos que coadyuve a mejorar la calidad del gasto público. De acuerdo con la opinión de dicho autor se requiere incorporar elementos básicos por parte de las entidades federativas para conformar una Ley en materia de Presupuesto con base en resultados y evaluación del desempeño, que es vital para la mejora de la calidad del gasto público.

En coincidencia con lo manifestado por Moyado (2011, p. 207), los retos que se presentan en la actualidad a la tarea de gobernar obligan a los gobernantes a utilizar, cada vez con mayor frecuencia, modelos probados de gestión novedosa, innovadora y correlacionada, que le permitan conferir mayor racionalidad y eficacia a las políticas públicas

En este marco y desde el punto de vista metodológico, es importante para dicho autor *“analizar la aplicación de los **modelos de calidad en la gestión pública**, con el fin de proponer un marco general de interpretación que involucre un posicionamiento sobre las transformaciones del Estado, la gestión pública y la gobernanza, que se producen en los últimos tiempos, junto a la identificación de sus principales causas.” (p. 207)*

En su artículo *¿Ha sido progresivo el gasto público en educación?: la experiencia de México en los 20 años de cambio estructural*, Vargas (2012, p. 12) señala que existe una fuerte relación entre la pobreza y la educación sustentada, corroborada por diversos estudios que han encontrado que por cada año adicional de estudios del cabeza de familia, baja en 5% la posibilidad de que el hogar sea pobre, concluyéndose que existe un efecto proporcionalmente inverso entre la educación y la pobreza, pues mientras mayor sea el nivel de educación de la persona responsable de una familia menor será el nivel de pobreza al que será susceptible dicha familia, en tanto que mientras menor sea el nivel educativo del jefe de familia, mayor será la probabilidad o el grado en que puede padecer de pobreza. Por ende, una mayor educación o grado académico de las personas permiten la presencia de desarrollo social.

Por otra parte, el contexto situacional en que se encuentra inserto el gasto público en educación en México, es ampliamente abordado en el artículo *“El Gasto Educativo”* publicado por los autores Cárdenas y Luna (2007, pp. 265-268) en la revista *“Gestión y Política Pública”*, en el cual se puede apreciar con claridad el panorama de la distribución de competencias existente en México para sufragar los *gastos en educación*, de acuerdo con la participación social que prevalecía en diferentes localidades mexicanas, pudiendo advertirse que ese siempre ha sido tema de debate entre la Federación y las entidades federativas, especialmente desde que se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1991, p. 1) en mayo de 1992 y cuando apareció la Ley General de Educación (LGE, 1993, p. 1) en 1993.

Por su parte, en su artículo *“Nuevos Enfoques, Nuevos Actores del Desarrollo Social”*, Herrera (2009, p. 295) presenta los resultados y las conclusiones de un proyecto de investigación realizado entre 2005 y 2006 y da cuenta de la situación insuficiente de la participación social en diferentes localidades de México en materia educativa.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, los diversos investigadores explican la relación entre desarrollo social y administración de los recursos, entre presupuestos y

evaluaciones en base a resultados, es decir se está buscando que el ejercicio de la administración pública no sea en base a ocurrencias sino en base a modelos probados de gestión, combinando la discusión teórica con la investigación empírica y la experiencia histórica.

d.) Organizaciones precursoras del estudio del gasto de calidad en la educación en México.

Los estudios más importantes y recientes acerca de la calidad en el gasto público enfocado a la educación, provienen de inicios de la década pasada, la sociedad mexicana con el paso del tiempo fue manifestando la necesidad de tener mejores índices educativos, ha sido fundamental la participación ciudadana en cuanto al reclamo a la clase política y a quienes dirigen las instituciones para obtener lo que hoy se tiene en México en materia de fiscalización, y control en los presupuestos y en la erogación del mismo, dirigido no solo a la educación sino a todos los temas en donde existe dinero público, por esa razón surgieron diferentes organizaciones precursoras no gubernamentales, asociaciones civiles, que hoy observan y señalan todo el proceso de elaboración, planeación y destino de los recursos, organizaciones tales como, “México Evalúa”

*“México Evalúa” es un “centro de pensamiento y análisis que se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la operación gubernamental para elevar la calidad de sus resultados. Apoyan también - los procesos de mejora de las políticas públicas a nivel federal, estatal y local mediante la generación y/o revisión de evidencia y la formulación de recomendaciones.*

Todos sus trabajos son realizados por; - *investigadores y por académicos y expertos externos que colaboran con nosotros, nuestros estudios son imparciales, independientes y apartidistas y sirven para transparentar, evaluar y comparar acciones de gobierno.”*

Otra organización precursora sobre los temas de calidad en la educación es, “Mexicanos Primero”, nació en 2005 como una Asociación Civil, y hoy es una *“gran iniciativa ciudadana, independiente y plural que tiene como objetivo impulsar el derecho a la educación de calidad en el país a través de instrumentos para la exigencia y participación ciudadana.”*

Dicha asociación, busca en general, *“un cambio de cultura cívica para que la corresponsabilidad, la exigencia y la participación de los ciudadanos permita mejorar las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas del sistema educativo nacional.”*

e.) Antecedentes relevantes en cuanto al esfuerzo de elevar la calidad educativa en México.

Hay que reconocer que en los últimos años, elevar la calidad educativa ha sido una constante en la estrategia federal, habría que ver si lo mismo para los gobiernos estatales, pero al menos del 2006 al 2012, algunas de las principales estrategias fueron las siguientes; Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje en los alumnos, impulsar mecanismos para analizar el desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector y mejorar los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo, fortaleciendo el programa “Alianza por la Calidad de la Educación.”

El propósito central de la “Alianza por la Calidad de la Educación” era lograr una profunda transformación del Sistema Educativo Nacional para elevar la calidad de la educación y para que se constituya como un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.

La Alianza por la Calidad de la Educación se organizaba en cinco ejes que orientaban las acciones del sector: modernización de los centros escolares; profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; bienestar y desarrollo integral de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y evaluar para mejorar.

El 19 de junio de 2011 se publicó la convocatoria para la 4ª edición del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2011-2012. El 17 de julio se aplicó el Examen Nacional, y los resultados se dieron a conocer el 24 de julio del mismo año. Los resultados señalan que se tuvo un total de 139,445 concursantes; de éstos, el 58% fue de nuevo ingreso y el 42% de docentes en servicio. El 55.9% del total obtuvo resultados mayores al 30%,<sup>3/</sup> mejorando un punto porcentual en relación al promedio de aciertos del concurso 2010-2011.

En los últimos cuatro años se han concursado más de 81 mil plazas docentes y más de 393 mil horas-semana-mes, equivalentes a 32 mil plazas, mediante este proceso de selección abierto y meritocrático, beneficiando a más de 113 mil docentes.

A fin de estimular el mérito individual y colectivo de los maestros de escuelas públicas de educación básica y especial, en función del logro académico de sus alumnos en la prueba Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE), en 2011 se entregaron 279 mil apoyos económicos por un monto de 900 millones de pesos, a docentes y directivos de escuelas públicas de esos niveles, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación.

El programa contempló dos modalidades de estímulos: individual y por escuela. En la primera, participaban todos los docentes frente a grupo de 3º a 6º grados de primaria y aquéllos que impartían las materias de Español, Matemáticas e Historia en secundaria, y en la segunda, todos los docentes y directivos de las escuelas participantes, obteniendo los estímulos aquéllos que presentan los mejores puntajes en ENLACE 2010 o mayores incrementos en el puntaje de 2009 a 2010. El monto de cada estímulo era de entre 2 mil a 20 mil pesos, (unos 1000 dólares) según los lineamientos del programa. Dicho programa sufrió una Reforma en los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. El

25 de mayo de 2011, la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron el Acuerdo de la Reforma a los Lineamientos Generales del Programa de Carrera Magisterial para que mediante acciones y evaluaciones concretas y objetivas, y con programas permanentes de formación continua se alineen correctamente los incentivos del programa para mejorar la calidad de la educación.

Esta reforma aparentemente derivó en una nueva estructura de participación de los factores que integraban la evaluación global del desempeño docente, en la que se ha dado un lugar especialmente preferente a la labor de los docentes, en el aprendizaje de los educandos. Estos factores permitieron evaluar eficazmente los resultados de la acción educativa y promueven la mejora del trabajo cotidiano de los docentes, lo que redundaría en la mejora de la calidad de la educación. Dichos factores se basan en:

- Aprovechamiento escolar. El logro académico de los alumnos, evaluado a través de la prueba ENLACE o de instrumentos estandarizados, tendrá un peso del 50% dentro de todos los factores de la evaluación. El puntaje aumentó significativamente con relación al anterior que era de 20 puntos.

- Cursos de actualización. La formación continua de los docentes, tomaba en consideración los cursos que orientaban sus trayectos formativos, tenían un peso del 20% del total.

- Desempeño Profesional; con un peso del 30%, y dividido en:

Las actividades cocurriculares de los docentes (20%): Este factor era un nuevo componente y consiste en las actividades (cocurriculares) que realizaran los docentes fuera de su horario de trabajo, y que acompañarán los Consejos Escolares de Participación Social. Entre las actividades realizadas destacaban:

La atención a alumnos rezagados y sobresalientes; atención a padres de familia; fomento a la lectura; prevención de acoso entre pares (bullying); actividades artísticas y culturales; activación física; hábitos alimenticios; y prevención de adicciones.

Preparación profesional (10%) basado en evaluaciones de conocimientos sobre los contenidos de planes y programas de estudio, así como la experiencia profesional.

-En el marco de la calidad educativa, en mayo de 2011 se suscribió el Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de la Educación Básica, hecho trascendental en materia educativa, que permitirá evaluar cada tres años el desempeño de maestros frente a grupos, directivos y docentes de apoyo técnico pedagógico de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas, a fin de proporcionar un diagnóstico integral de sus competencias profesionales y de formación continua en las áreas de oportunidad que se detecten con base en sus resultados.

-La Evaluación Universal toma en cuenta, como factor más relevante, el aprovechamiento escolar de los alumnos. Considera también el dominio que tienen los docentes de los contenidos de los programas curriculares y los estándares de desempeño en el aula que evaluarán, por ejemplo, la manera en que los maestros: planean su clase, diseñan sus estrategias didácticas, utilizan los recursos didácticos a su alcance, manejan a su grupo y dan atención diferenciada a alumnos rezagados o a los alumnos sobresalientes. En el diseño de todas las evaluaciones participaron, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Evaluación de la educación

-En 2011 la aplicación de la Prueba ENLACE en educación básica se llevó a cabo del 23 al 27 de mayo, conforme a lo programado en el calendario escolar. Participaron alumnos de planteles de primaria y secundaria de 31 entidades federativas, lo que representó incrementos de 15.5% en cuanto a las escuelas y de 21% en alumnos respecto a 2010. - En la secundaria, los niveles de aprovechamiento, siendo positivos,

son aún modestos, lo que obliga a redoblar esfuerzos en los distintos ámbitos del quehacer educativo de este estadio de enseñanza.

f.) Avances de la Prueba “Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares” (Prueba ENLACE)

Según el gobierno federal, en educación básica la aplicación de la prueba ENLACE en la educación primaria, reportó una mejora sostenida en los niveles de aprovechamiento escolar. Durante el periodo 2006-2010, los niveles de insuficiente y elemental en Matemáticas disminuyeron 16.3 puntos porcentuales, mismos que incrementaron las correspondientes a bueno y excelente. De igual manera, en la asignatura de español la mejora fue de 15.7 puntos porcentuales.

Por primera ocasión desde que se aplica la prueba ENLACE, los Consejos Escolares de Participación Social estuvieron presentes en las escuelas durante el desarrollo de la jornada evaluativa, fueron garantes de que el proceso de evaluación se realizara conforme a los lineamientos establecidos por la SEP para el efecto.

La Prueba PISA (Programme for International Student Assessment), promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se dirige a una muestra de estudiantes de 15 años de edad que cursan educación secundaria y media superior en todo el territorio nacional. - Se aplica cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo, sin dejar de medir las otras competencias. - En el año 2000 el énfasis fue Lectura; en 2003, Matemáticas; en 2006, Ciencias y en 2009 nuevamente Lectura; en este último año participaron 65 países (34 miembros de la OCDE y 31 países asociados), participando en México 52 mil estudiantes de 1,700 escuelas de las 32 entidades federativas.

**g.) Nuevo Gobierno, nuevas políticas públicas.**

A la llegada del gobierno del actual Presidente Enrique Peña Nieto, (2012-2018) una vez más como es costumbre en la política mexicana, todo cambió, según declaraciones oficiales del presidente y del secretario de educación, México debía cambiar no solo de forma sino también de fondo, y el Presidente Peña, impulsó lo que se denominó como “Pacto por México”, en el cual se propusieron cambios y reformas “transformadoras” para ir al punto que concierne a la investigación, el tema educativo fue uno de los más impactados, el programa “Alianza por la Educación” creado por la anterior administración sufrió duras críticas, al haber sido signado en coordinación con el sindicato nacional de la educación, dirigido por la maestra Gordillo, la maestra terminó presa por supuestos malos manejos de los recursos, independientemente de lo anterior, dentro del “Pacto por México” se tomó la determinación de cancelar el programa “Alianza por la Educación”.

## **IV CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO**

### **a) Marco Normativo de la Educación en México**

El derecho a la educación y las condiciones en que se debe otorgar este servicio se establecen en los artículos 3o y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reglamenta en la Ley General de Educación. El artículo tercero de la Constitución dice a la letra:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, la primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Este marco normativo regula la educación que imparten el Estado, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Asimismo, establece la facultad de las universidades e instituciones de educación superior con autonomía para gobernarse a sí mismas en los aspectos administrativos y académicos, de conformidad con los principios del citado artículo. La educación

que imparta el Estado será laica, gratuita, democrática, de calidad y deberá contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de sus facultades y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía.”

En la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene que, en México, la Educación es un derecho y precisa que la educación impartida por el Estado tiene como características esenciales su gratuidad, laicismo y obligatoriedad para todos los que habitan el territorio nacional.

Por su parte, la Ley General de la Educación obliga a quienes residen en México a cursar por lo menos los niveles primario, secundario y medio superior del sistema educativo oficial mexicano y, además, establece que los padres de familia tienen la responsabilidad de verificar que sus hijos cumplan y cuenten con la educación requerida.

México tiene uno de los sistemas educativos más grandes y complejos en América Latina, en virtud de que, como se ha hecho referencia, existen diferentes niveles de educación, que comprenden estudios de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado, además de diplomados y otras modalidades de educación superior.

Cerca de 31 millones de estudiantes están dedicándose a sus estudios en varios niveles y de diferente forma dentro del sistema académico. Para lograr la cobertura actual, el país ha tenido que crear alternativas institucionales y educativas para asegurar el acceso a la escuela de las poblaciones indígenas, de la gente joven y de los adultos que se encuentran estudiando para obtener un nivel superior o capacitándose para el trabajo, con grupos considerables de la población viviendo en regiones remotas.

Este capítulo describe las principales características del sistema educativo mexicano, incluyendo la precitada descentralización educativa, las políticas generales que han

dirigido los cambios en los pasados 10 años y los retos educativos que aún permanecen y que son asuntos importantes para la comprensión y la transformación del sistema educativo del país, la formación de docente en escuelas especializadas mexicanas y la influencia que ha tenido sobre la educación en todo México, las organizaciones sindicales de maestros, entre otros temas.

a.) *Organización administrativa - Instituciones.*

La institución que se encarga de administrar los recursos económicos en los distintos niveles educativos en México, es la Secretaría (federal) de Educación Pública (SEP). Esta institución surge el 25 de septiembre de 1921 y pertenece a la Administración Pública Federal en México.

A nivel local cada estado tiene su propia representación federal, establecida en una delegación, con funciones muy particulares como la realización de trámites, servicios, programas y concursos que se encuentran operando en la entidad.

Por último en el eslabón, destacar la participación del gobierno del estado, que es quien realmente egresa el gasto público en la materia, esto vía la Secretaria (Estat) de Educación Pública, SEP, conducida por un secretario de estado integrante del gabinete estatal.

Cabe mencionar que una vez concluido el año de ejercicio fiscal, el gobierno federal y los gobiernos de los estados entregan el documento más representativo, descriptivo y público, en el que se plasma el manejo de los ingreso, egresos y la deuda del gobierno, el se denomina “Cuenta Pública”.

b.) *Cuenta Pública*

La Cuenta Pública, es el documento por medio del cual la Federación rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del año previo. Éste, incluye información contable, presupuestaria y programática de los tres Poderes de la Unión y de los órganos autónomos: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), así como de las entidades que conforman el Sector Paraestatal.

Además, incluye un análisis cualitativo de los indicadores de las finanzas del Sector Público Presupuestario. El contenido de la Cuenta Pública sirve de base para los trabajos de revisión y fiscalización que realiza la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

c.) *Descentralización educativa.*

En su momento, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 73, fracción XXV, mencionaba, *-que el Congreso de la Unión (Poder Legislativo), buscando unificar y coordinar la educación en todo México-*, expediría las leyes destinadas a distribuir razonablemente a los estados de la federación, las aportaciones económicas que corresponderían al mismo.

Es por ello que, en el año de 1973, en cumplimiento a tal mandato constitucional, el Poder Legislativo federal emitió, entre varios ordenamientos en la materia, la Ley Federal de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de noviembre de 1973, y que regulaba el servicio público de educación en todo México, estableciendo que la promoción, organización, y sustento financiero son algunas de las

actividades que comprendía dicho servicio público, y en el que se da la concurrencia de atribuciones entre la Federación y los Estados.

Dicha ley regulatoria disponía también de que la Federación contaba con facultades para celebrar convenios o acuerdos con los Estados para coordinar o unificar los servicios educativos.

En diciembre de 1982, el entonces Presidente de México, Lic. José López Portillo, como titular del Poder Ejecutivo Federal, anunció la decisión de transferir a los gobiernos de cada entidad federativa (Estado) los servicios de educación básica (preescolar; primaria y secundaria), así como los recursos de apoyo correspondientes, sin demérito de los derechos laborales y de organización sindical de los trabajadores al servicio de la educación mexicana.

Por tal razón, la Secretaría de Educación Pública, perteneciente al Gobierno de la República (federal) inició diversas actividades para lograr crear la infraestructura indispensable para llevar a buen término el proceso de descentralización de los niveles educativos de referencia.

Es así que con fecha 8 de agosto de 1983 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto a través del cual el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del ramo propuso a los gobiernos estatales la celebración de acuerdos de coordinación para establecer un Comité Consultivo para la Descentralización Educativa, por medio del cual se logró la reorganización necesaria para la descentralización educativa, a través del establecimiento de todas aquellas modalidades y procedimientos para la prestación coordinada de los servicios de educación en el sistema federal y los correspondientes sistemas educativos estatales.

Pasaron los años y los intentos de mejorar la calidad en los procesos educativos, el siguiente movimiento importante se dio en el año de 1992, cuando se concretó al publicarse en el periódico oficial de la federación el “Acuerdo Nacional para la

Modernización de la Educación Básica”, signado por el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE.

Los actores anteriormente mencionados, se dieron a la tarea de transformar el sistema de educación básica -preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los formara como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcionara conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ampliara las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, elevara los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

Este Acuerdo Nacional se concentraba en la educación básica. Comprendía los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, preparatorios para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se impartía el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debía recibir.

La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica recogía el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que

extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial.

d.) *Panorama General del Sistema Nacional de Educación en México*

La mayor parte de los estudiantes del país se concentró en educación básica: con 25.9 millones de alumnos, representó el 72.6% de la matrícula del Sistema Educativo Nacional en el ciclo escolar 2013-2014. De éstos, 56.2% asistió a primaria, 25.3% a secundaria y 18.5% a preescolar. Los alumnos fueron atendidos por 1,201,517 maestros, cifra que corresponde al 60.8% del total de docentes del país. Los servicios educativos se prestaron en 228,205 escuelas, 88.3% del total de escuelas del sistema educativo.

El 90.4% de los alumnos de educación básica asiste a escuelas públicas (83.9% en servicios coordinados por los gobiernos estatales y 6.5% en escuelas administradas por la federación) mientras que el 9.6% acude a escuelas particulares.

La educación media superior representa el 13.1% de la matrícula y constituye el tipo educativo que experimentará el mayor crecimiento en los próximos años, como resultado de la gran expansión de la educación básica en los últimos años.

La educación superior, con 3.4 millones de alumnos, abarca el 9.5% de la matrícula total y los servicios de capacitación para el trabajo cubren el restante 4.8 por ciento.

A continuación describiré en una ilustrativa tabla la numeralia general de la educación en México, para el último ciclo escolar que comprende del año 2013 al 2014

Tabla 1 Estadísticas del Sistema Educativo Mexicano 2013 - 2014

**ESTADÍSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**REPÚBLICA MEXICANA**  
**CICLO ESCOLAR 2013-2014**

NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
<b>TOTAL SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>35,745,871</b>	<b>17,764,434</b>	<b>17,981,437</b>	<b>1,975,731</b>	<b>258,401</b>
<b>PÚBLICO</b>	<b>30,922,747</b>	<b>15,286,736</b>	<b>15,636,011</b>	<b>1,543,455</b>	<b>214,600</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>4,823,124</b>	<b>2,477,698</b>	<b>2,345,426</b>	<b>432,276</b>	<b>43,801</b>
<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>25,939,193</b>	<b>12,757,697</b>	<b>13,181,496</b>	<b>1,201,517</b>	<b>228,205</b>
<b>PÚBLICO</b>	<b>23,444,760</b>	<b>11,526,956</b>	<b>11,917,804</b>	<b>1,042,516</b>	<b>199,928</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>2,494,433</b>	<b>1,230,741</b>	<b>1,263,692</b>	<b>159,001</b>	<b>28,277</b>
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>4,786,956</b>	<b>2,367,201</b>	<b>2,419,755</b>	<b>227,356</b>	<b>91,141</b>
GENERAL <sup>1/</sup>	4,213,755	2,084,782	2,128,973	189,377	61,370
INDÍGENA	407,533	202,354	205,179	18,241	9,656
CURSOS COMUNITARIOS	165,668	80,065	85,603	19,738	20,115
<b>PÚBLICO</b>	<b>4,107,408</b>	<b>2,033,178</b>	<b>2,074,230</b>	<b>184,491</b>	<b>76,295</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>679,548</b>	<b>334,023</b>	<b>345,525</b>	<b>42,865</b>	<b>14,846</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>14,580,379</b>	<b>7,136,378</b>	<b>7,444,001</b>	<b>573,238</b>	<b>99,140</b>
GENERAL	13,631,825	6,674,111	6,957,714	524,450	77,821
INDÍGENA	834,572	407,426	427,146	36,246	10,102
CURSOS COMUNITARIOS	113,982	54,841	59,141	12,542	11,217
<b>PÚBLICO</b>	<b>13,304,734</b>	<b>6,510,597</b>	<b>6,794,137</b>	<b>515,314</b>	<b>90,446</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>1,275,645</b>	<b>625,781</b>	<b>649,864</b>	<b>57,924</b>	<b>8,694</b>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>6,571,858</b>	<b>3,254,118</b>	<b>3,317,740</b>	<b>400,923</b>	<b>37,924</b>
GENERAL <sup>2/</sup>	3,375,597	1,680,428	1,695,169	230,597	14,850
TELESECUNDARIA	1,369,638	666,136	703,502	70,588	18,420
TÉCNICA	1,826,623	907,554	919,069	99,738	4,654
<b>PÚBLICO</b>	<b>6,032,618</b>	<b>2,983,181</b>	<b>3,049,437</b>	<b>342,711</b>	<b>33,187</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>539,240</b>	<b>270,937</b>	<b>268,303</b>	<b>58,212</b>	<b>4,737</b>
<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	<b>4,682,336</b>	<b>2,343,897</b>	<b>2,338,439</b>	<b>381,622</b>	<b>17,245</b>
BACHILLERATO GENERAL	2,896,761	1,482,604	1,414,157	190,568	12,790
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	1,401,675	680,907	720,768	143,213	3,149
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER	304,401	132,749	171,652	37,876	518
PROFESIONAL TÉCNICO	79,499	47,637	31,862	9,965	788
<b>PÚBLICO</b>	<b>3,753,507</b>	<b>1,865,928</b>	<b>1,887,579</b>	<b>272,705</b>	<b>10,390</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>928,829</b>	<b>477,969</b>	<b>450,860</b>	<b>108,917</b>	<b>6,855</b>
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>3,419,391</b>	<b>1,687,521</b>	<b>1,731,870</b>	<b>349,193</b>	<b>6,922</b>
NORMAL LICENCIATURA	132,205	93,979	38,226	16,477	484
LICENCIATURA	3,057,985	1,473,628	1,584,357	283,499	4,294
POSGRADO	229,201	119,914	109,287	49,217	2,144
<b>PÚBLICO</b>	<b>2,372,637</b>	<b>1,118,961</b>	<b>1,253,676</b>	<b>208,231</b>	<b>3,039</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>1,046,754</b>	<b>568,560</b>	<b>478,194</b>	<b>140,962</b>	<b>3,883</b>
<b>CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO <sup>e/</sup></b>	<b>1,704,951</b>	<b>975,319</b>	<b>729,632</b>	<b>43,399</b>	<b>6,029</b>
<b>PÚBLICO</b>	<b>1,351,843</b>	<b>774,891</b>	<b>576,952</b>	<b>20,003</b>	<b>1,243</b>
<b>PRIVADO</b>	<b>353,108</b>	<b>200,428</b>	<b>152,680</b>	<b>23,396</b>	<b>4,786</b>

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

<sup>1/</sup> Incluye servicio CENDI.

<sup>2/</sup> Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

<sup>3/</sup> El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

Datos publicados recientemente por la Secretaría de Educación Pública Federal, en el documento, “Principales cifras del sistema educativo mexicano 2014-2015”, en el sistema educativo mexicano, de los cuales en números generales, hubo un total de 36,060,653 millones de alumnos, de los cuales, 31,284,256 estudian en escuelas públicas y 4,776,397 en escuelas privadas.

De dichos estudiantes, 17,937,534 son mujeres y 18,123,119 son hombres, todo este alumnado es guiado por 2,024,262 de docentes, en un total de 260,297 escuelas. Para mayor amplitud de los datos se expone la siguiente tabla.

Tabla 2 Principales cifras de sistema educativo mexicano 2014-2015

Tipo y Nivel / Sostenimiento	Modalidad escolarizada				
	Alumnos			Docentes <sup>1/</sup>	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Total Sistema Educativo</b>	<b>36,060,653</b>	<b>17,937,534</b>	<b>18,123,119</b>	<b>2,024,262</b>	<b>260,297</b>
Público	31,284,256	15,483,977	15,800,279	1,587,526	216,556
Privado	4,776,397	2,453,557	2,322,840	436,736	43,741
<b>Educación Básica</b>	<b>25,980,148</b>	<b>12,784,144</b>	<b>13 196 004</b>	<b>1,212,115</b>	<b>228,200</b>
Público	23,468,536	11,544,903	11,923,633	1,050,540	199,812
Privado	2,511,612	1,239,241	1,272,371	161,575	28,388
<b>Educación Media Superior</b>	<b>4,813,165</b>	<b>2,406,239</b>	<b>2,406,926</b>	<b>405,495</b>	<b>19,125</b>
Público	3,906,800	1,939,535	1,967,265	295,558	12,354
Privado	906,365	466,704	439,661	109,937	6,771
<b>Educación Superior</b>	<b>3,515,404</b>	<b>1,733,199</b>	<b>1,782,205</b>	<b>363,695</b>	<b>7,073</b>
Público	2,474,541	1,168,755	1,305,786	220,254	3,113
Privado	1,040,863	564,444	476,419	143,441	3,960
<b>Capacitación para el Trabajo</b>	<b>1,751,936</b>	<b>1,013,952</b>	<b>737,984</b>	<b>42,957</b>	<b>5,899</b>
Público	1,434,379	830,784	603,595	21,174	1,277
Privado	317,557	183,168	134,389	21,783	4,622

<sup>1/</sup>Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realiza en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

**Nota:** Cifras estimadas en capacitación para el trabajo.

**Fuente:** SEP/DGP y EE; formatos 911.

Las cifras oficiales de cobertura (SEP, 2012, p. 15) establecieron que en el ciclo escolar 2011-2012, en el Estado de Campeche se registró una matrícula total de 184,309

alumnos en 1,842 escuelas de educación preescolar (3 grados para los niños de 3 a 5 años de edad), educación primaria (6 grados para los niños de 6 a 11 años de edad) y educación secundaria (3 grados de 12 a 14 años), las cuales han sido tradicionalmente cuantificadas como los índices totales de inscripciones que considera a todos los niños registrados, y no solo aquellos que están en el grupo de edad de acuerdo a la norma.

Por lo que se refiere a la educación media superior y superior, las estadísticas (SEP, 2012, p. 16) muestran que en el Estado de Campeche, durante el ciclo escolar 2011-2012 se registraron 30,652 alumnos en 114 escuelas y 25,028 alumnos en 67 escuelas, respectivamente.

En relación con tales cifras que indican la matrícula total obtenida durante el ciclo escolar 2011-2012 por cada nivel educativo en Campeche, como entidad federativa, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012, p. 29), la cantidad de alumnos por maestro en cada nivel fueron los siguientes: en educación básica habían 20.2 alumnos por maestro; en educación media superior existían 14.1 alumnos por maestros; y en educación superior habían 10.1 alumnos por maestro.

Recientes estimaciones de niveles de registros netos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) nos muestran que las cifras gruesas subestiman los niveles de registros reales en educación primaria y sobreestiman aquellos de la educación secundaria básica.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), como responsable de la planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN), integra entre otros datos las estadísticas básicas que describen la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos.

Por la importancia de la estadística y para dar respuesta al compromiso de informar a la sociedad acerca del quehacer educativo, la Dirección General de Planeación y

Estadística Educativa de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas elaboró esta publicación que contiene las cifras más relevantes del sistema educativo correspondiente al inicio del ciclo escolar 2013-2014. Algunos indicadores que aparecen en esta obra se formulan a partir de la estadística educativa y las proyecciones de población que elaboró el Consejo Nacional de Población (Conapo) en su última versión (2013) ajustada con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010.

*e.) Niveles del Sistema Educativo Mexicano*

En México, la Ley General de Educación, que regula la materia en todo el país sin excepción, incluido como consecuencia el Estado de Campeche y su ciudad capital San Francisco de Campeche, establece tres tipos de educación: básica, media superior y superior. De acuerdo con dicha legislación, el ciclo completo de educación formal se encuentra conformado por esos tres tipos o niveles educativos.

Tabla 3. Niveles en el Sistema Educativo Mexicano

NIVELES DE EDUCACION EN MEXICO	SUBNIVELES DE LA EDUCACION EN MEXCO	EDADES Y TIEMPO DE CONCLUSION	
BASICO	PREESCOLAR	3 A 5 AÑOS DE EDAD	2 A 3 AÑOS
	PRIMARIA	6 A 12 AÑOS DE EDAD	6 AÑOS
	SECUNDARIA	12 A 15 AÑOS DE EDAD	3 AÑOS
MEDIO SUPERIOR	PREPARATORIA O BACHILLER	15 A 18 AÑOS DE EDAD	3 AÑOS
SUPERIOR	INSTITUTO TECNOLOGICO: FEDERAL O ESTATAL	18 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE Y OCUPA DE 3 A 5 AÑOS	
	UNIVERSIDADES		
	UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS		
	CARRERAS		

NIVELES DE EDUCACION EN MEXICO	SUBNIVELES DE LA EDUCACION EN MEXCO	EDADES Y TIEMPO DE CONCLUSION
	TECNICAS	
	UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	
	UNIVERSIDADES POLITECNICAS	
POSTGRADO	ESPECIALIDAD	OCUPA CURSARLA DE 6 MESES A 3 AÑOS
	MAESTRIA	
	DOCTORADO	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Educación Pública.

De acuerdo con lo que al respecto se encuentra expresado por la Secretaría de Educación Pública, que es la autoridad gubernamental federal que coordina en la materia educativa en todo el territorio mexicano, cada uno de tales niveles de educación se encuentra conformado con diversos subniveles, en algunos casos, mismo que tienen una duración específica. En la Tabla 1 se muestra la organización y los diferentes componentes dentro del sistema educativo mexicano, que ha imperado durante las últimas tres décadas.

A continuación se exponen los detalles que constituyen y caracterizan cada nivel educativo formal en todo México.

Como se comentó brevemente en la Introducción, La Ley General de Educación establece tres tipos de educación: básica, media superior y superior. La educación de tipo básico se conforma por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

- **Nivel de Educación Básico**

Es importante resaltar, que para los términos institucionales, La educación preescolar se subdivide en tres grados, no así para el uso cotidiano, es decir los padres de familia y los niños prácticamente no se enteran de dicha división, ya que no es mencionada en el día a día, sino más bien únicamente, es un dato más bien institucional, pero la subdivisión

se organiza de la siguiente manera; el primero para niños de tres años, el segundo para niños de cuatro años y el tercero para niños de cinco años; de acuerdo a la reforma al artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el ciclo escolar 2008- 2009 es obligatoria la educación preescolar para niños de tres, cuatro y cinco años de edad.

La educación primaria se imparte en seis grados para niños de seis años hasta jóvenes menores de 15 y su conclusión, que se acredita mediante un certificado oficial, es requisito indispensable para ingresar a la secundaria. La educación secundaria se imparte en tres grados y su conclusión, que se acredita mediante certificado oficial, es requisito para ingresar a la educación media superior.

Los tres niveles de la educación básica cuentan con servicios que se adaptan a las necesidades lingüísticas y culturales de los grupos indígenas del país, de la población rural dispersa y los grupos migrantes. El tipo medio superior comprende el nivel bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y la educación profesional técnica. El bachillerato general se imparte en dos o tres años; su certificación es requisito para ingresar a la educación de tipo superior. Forma a los jóvenes mexicanos para posteriormente cursar estudios superiores o para adentrarse en el campo laboral.

- **Nivel de Educación Medio Superior**

El bachillerato tecnológico tiene dos propósitos, preparar a los estudiantes para ingresar a la educación superior y formarlos en actividades agropecuarias, pesqueras, forestales, industriales, de servicios y del mar. Profesional técnico bachiller, forma técnicos en actividades industriales y de servicios, proporcionándoles las competencias educativas necesarias o en su caso para continuar con estudios de nivel superior.

La educación profesional técnica se imparte en tres grados, aunque existen programas que se cumplen en dos y hasta en cinco años; su objetivo principal es el de la formación para el trabajo técnico, por lo que los programas son de carácter terminal, aunque existen instituciones que cuentan con programas de estudio que permiten a los alumnos obtener el certificado del bachillerato mediante la acreditación de materias adicionales. Con el decreto que se publicó en el D.O.F.

- **Nivel de Educación Superior**

La educación de tipo superior se conforma por tres niveles: técnico superior universitario (también conocido como profesional asociado), normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado.

En relación con lo anterior, se tiene como estadística nacional que el 71% de los pupilos asisten a escuelas administradas por los gobiernos estatal y tan solo el 11% asiste a aquellas dirigidas por la Federación.

Las formas de administración privada y autónoma abarcan el 18% del alumnado principalmente en el sistema de educación secundaria y de educación superior.

En los últimos 70 años, la prioridad del Sistema Educativo Mexicano fue la de expandir la cobertura de la educación primaria. Para el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula total del sistema educativo nacional escolarizado se conformaba por 34.8 millones de alumnos, equivalente al 31.9 % de la población total del país. (SEP, 2012).

f.) *Escuelas de formación profesional para los docentes.*

Además de las escuelas de formación general que existen en México, la docencia como profesión cuenta con escuelas especializadas en la formación y desarrollo de maestros, en específico, la Escuela Normal Superior y la Escuela Normal Rural.

- **Escuela Normal Superior.**

Durante más de un siglo la formación docente en México se ha ido transformando a través de los diversos acontecimientos históricos y de las políticas públicas impuestas por presidentes, secretarios de educación, sindicalistas y profesores, pasando de ser un oficio a una profesión. Si se habla de la formación docente en el México es necesario remontar al México Independiente para conocer como surgen las Escuelas Normales Superiores en México y cual es finalmente la perspectiva en este siglo XXI.

Respecto del origen de la Escuela Normal Superior se tiene que, después del movimiento independentista de México y en un contexto de inestabilidad, de pobreza y de deterioro económico, la intención de saldar los residuos coloniales se mantenía vigente, al igual que la determinación de construir una nación.

En ese marco, la educación se vio fuertemente impactada; sin embargo, la preocupación por organizar un sistema educativo y ofrecer una escuela a los ciudadanos, cobró vida a través de las políticas liberales que postulaban la libertad de enseñanza, de acuerdo con Ducoing (2004, p. 41).

Así también, la Compañía Lancasteriana, creada en 1822 en la Ciudad de México, enarbó esta posición y creó la escuela Sol en ese año, en honor al diario denominado del mismo nombre, que constituía el órgano oficial del grupo masónico escocés. Esta compañía era una institución privada, dedicada a implantar el sistema de enseñanza mutua. Además, la creación de esta institución fue relevante, pues constituyó el primer

esfuerzo por fundar un sistema de escuelas gratuitas; asimismo representó el primer paso, en el país, en la gran tarea de formar docentes.

Varias escuelas normales habrían de irse creando durante el siglo XIX, en diferentes entidades del país: Guadalajara, Oaxaca, Zacatecas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Yucatán, Colima, Veracruz, entre otras, de las que destaca la Escuela Modelo de Orizaba, por haberse convertido en un centro de irradiación de la pedagogía mexicana, debido, entre otros elementos, a la propuesta de vanguardia que fue utilizada para la formación del profesorado.

El siglo XX ve nacer y crecer las diferentes escuelas normales en la capital y en diversas entidades del país (primaria, preescolar, educación especial, educación física), así como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, posteriormente convertido en Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, instancias todas que habrían de impulsar tanto la formación inicial como el mejoramiento del personal en servicio, logrando con ello hacer de la profesión magisterial, una profesión de Estado, de acuerdo con el propio Ducoing (2004, p. 43).

La Escuela Normal Superior de México se gestó, fundó y desarrolló, en muy buena medida, como réplica del sistema francés de formación de profesores, gracias a la tenacidad de algunos intelectuales de la época, entre los que destaca el propio Justo Sierra Méndez, fundador de la Universidad Nacional de México y Ezequiel A. Chávez, destacado filósofo y educador.

Al ser creada en el seno de la propia Universidad Nacional, la Normal Superior Mexicana tuvo la fortuna de contar con una planta académica conformada por algunos de los más destacados escritores, historiadores, pedagogos, filósofos y científicos de la época, quienes lograron iniciar el despegue del campo del discurso y de las prácticas educativas.

México, a diferencia de los países centrales y de algunos latinoamericanos, mantiene el esquema normalista para la formación de profesores de primaria y secundaria, a diferencia de aquellos en los que, después de más de un siglo de normalismo, la tarea de formar profesores se ha trasladado nuevamente al espacio universitario, por considerar que la universidad cuenta con los recursos humanos y de infraestructura más propicios para preparar a los docentes en el campo de la intervención educativa, además de que se nutre de la investigación propia de los académicos universitarios. La naturaleza plural de la universidad y de los pensamientos que ahí se recrean, posibilitaría la formación de profesores desde una mirada crítica.

- **Escuela Normal Rural.**

Las Escuelas Normales Rurales originalmente planteadas como Escuelas Rurales Regionales o Centrales Agrícolas, formaron parte del principal proyecto de reforma educativa propiciado por los gobiernos posrevolucionarios en México cuyo objetivo era la socialización de la educación en el ámbito rural mexicano así como propiciar la concienciación y participación social de quienes se forman en estos planteles.

Por tanto, en orden de atender las necesidades educativas de las comunidades más marginales del país (principalmente la necesidad de maestros para la enseñanza primaria en las regiones más pobres), se priorizó la formación de maestros campesinos que a su vez pudieran educar a los hijos de los campesinos.

El principal requisito para ingresar a estudiar en una normal rural era no contar con los recursos suficientes como para aspirar a una educación en las universidades oficiales o estatales; en pocas palabras: “ser pobre”. Así, estas escuelas también se caracterizan por formar maestros rurales con vocación de apoyo; un maestro rural es entre otras cosas, agricultor, médico y amigo del pueblo o comunidad donde ejerce la docencia.

Padilla (2011, p. 27) explica que el proceso educativo de cualquier país tiene una estrecha relación con las estructuras sociales imperantes. Esto incluso puede darse desde dos perspectivas: la integradora, que propone adentrar a la sociedad en el proceso social de consolidación capitalista y los preceptos educativos que le son funcionales “mediante la inculcación de la ideología dominante”; o la transformadora, que propone una visión congruente de la realidad abandonando el papel del maestro como poseedor de la verdad absoluta para que brinde herramientas para la concienciación y la transformación de la sociedad. Retomando este planteamiento, la estructura de la Escuela Rural en México evolucionó de manera diversa obedeciendo fundamentalmente a la perspectiva integradora.

Las Escuelas Normales Rurales durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, retomaron el principio de educación socialista que proponía una perspectiva transformadora, y posteriormente hubo la necesidad de asumir una lucha abierta contra el Estado que desde un inicio les puso fecha de caducidad.

Las normales rurales tienen una larga tradición de lucha. En su inicio enfrentaron la hostilidad del clero que las llamaba escuelas del diablo, amenazaba con excomulgar a quienes inscribieran allí a sus hijos y difundía rumores en los que se aseguraba que en esas escuelas (que empezaron como coeducativas) se cometían cantidad de inmoralidades. Como respuesta, relata Othón Villela en su libro sobre la primera normal rural en Michoacán, las cátedras se impartieron con puertas y ventanas abiertas, para que todos los habitantes de Tacámbaro pudieran saber qué y cómo se enseñaban en ese plantel.

Actualmente, siguen en pie 16 Escuelas Normales Rurales en donde aún se mantiene el esquema de educación socialista. Los estudiantes se forman en diversos ejes como el académico que obedece al plan de estudios oficial de la Secretaría de Educación Pública; el de Módulos de producción que los capacita para la actividad agropecuaria productiva; el cultural donde se aprende música popular, danza regional y otros oficios; el deportivo en el que se practican algunas disciplinas básicas y el político que se

representa por un comité estudiantil en cada plantel y desde el cual se estudia el marxismo-leninismo y se analiza la realidad política y social del país.

Nada ha sido fácil, respecto a las Normales Rurales; Padilla (2011, p. 31) argumenta que lo que pedían los jóvenes de antes, al igual que los de ahora, no eran reformas radicales. Demandaban aumento de los recursos dedicados a la alimentación, material didáctico, dotación de becas, o el incremento al número de matrículas.

La vida en las normales rurales ha sido siempre difícil, siempre falta algo, a veces falta todo. Pero hay precariedad y hay condiciones indignas. En los años 60, por ejemplo, los estudiantes señalaban lo ridículo de una situación en donde, según cálculos hechos por José Santos Valdés, supervisor especial de Enseñanza Rural, los caballos del Ejército tenían un presupuesto más alto que los normalistas rurales.

#### *g.) Política Educativa en México*

Conforme lo establece la Ley de Planeación, cada administración federal debe formular su planeación sexenal. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND). Convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial. Para lograr estos, se establecen cinco metas nacionales en la presente administración, la política educativa está considerada dentro de la Meta III. México con Educación de Calidad. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se busca incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Esta meta establece cinco objetivos generales, que regirán las prioridades y acciones del Sector: Objetivos generales:

- 1) *Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.*
- 2) *Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.*
- 3) *Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.*
- 4) *Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.*
- 5) *Hacer del desarrollo científico, tecnológico o y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.*

#### *h.) Las Organizaciones Sindicales y su peso en la Educación en México.*

La historia del sistema educativo mexicano de los últimos 25 años, no se podría entender si pasáramos por alto el desempeño del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, si bien no vamos a ahondar en temas políticos en este trabajo, es fundamental señalar la participación del sindicato y por supuesto de su líder sindical.

En el pasado reciente, hubo voces que predecían de alguna forma el declive no tanto del sindicato, sino más bien de su dirigente, la Maestra Elba Esther Gordillo Morales, Carlos Ornelas en la Revista Mexicana de investigación educativa, señaló;

*“Si bien el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ya no tiene el monopolio de la representación del magisterio y hay corrientes que desafían el liderazgo de su presidenta, continúa siendo la organización sindical más poderosa de México. Poder que se expande a otras áreas de la vida*

*política, a las instituciones burocráticas y, más aún, al interior del gobierno de la educación básica. Se podría pensar que hoy, al amparo del gobierno del presidente Felipe Calderón, el SNTE y su presidenta, Elba Esther Gordillo, acrecientan su poder, pero enfrentan nuevo desafíos.*

La maestra Elba Esther Gordillo, fue señalada por la revista FORBES, como una de las 10 personas más corruptas en México, En 2007 fue reelecta y logró una reforma en el SNTE para contender por el cargo de forma "indefinida" En 2008 se conoció la noticia de que obsequió 59 camionetas de lujo tipo *Hummer* a secretarios del gremio, con un costo de 21.8 millones de pesos. El 20 de octubre de 2012 fue su última reelección al frente del sindicato, como candidata única. En la política, obtuvo una diputación federal por primera vez en 1979, representando a uno de los distritos de Nezahualcóyotl, Estado de México.

La segunda diputación federal la obtiene en 1985 por el Distrito Federal, fue senadora en el periodo 1994-2000, y asumió su tercera diputación federal en 2003, año en que también fue coordinadora de los diputados de su partido. La Maestra Gordillo fue detenida el 26 de febrero de 2013 por agentes de la PGR con apoyo de la Marina, fue acusada de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

➤ ***Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.***

El sindicato hoy subsiste, con un nuevo liderazgo, mucho más mesurado y con nuevas formas, gracias a la "Reforma Educativa" que propuso el Presidente y que avalaron todos los partidos políticos.

La actuación de este Sindicato no se limitaba a la organización interna y hacia sus agremiados, sino también a incidir en la propia política del país, mediante la presión pública con movimientos y marchas, descalificaciones en medios masivos de

comunicación, y todo esto con la finalidad de obtener beneficios económicos y laborales tanto para los docentes, (en menor grado), como para sus líderes sindicales, pues que estos son los que, han acumulado evidentemente tales beneficios a su favor.

Buscando entender la forma de interacción entre el gobierno federal mexicano y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y el grado de poderío que acumuló durante varias décadas, de acuerdo con lo comentado por Lloyd (2011, p. 323), se debe uno remitir a la creación de dicho Sindicato en el mes de diciembre del año de 1943.

Desde su génesis, el Sindicato fue creado con el propósito intrínseco de servir de apoyo al partido político en el poder en México. La multitud de personas dedicadas a la labor docente en todo el país, que eran liderados por el dirigente del sindicato permitía contar con el respaldo en cuanto a votos en campañas electorales y siendo una opinión favorable a las actividades y acciones de las autoridades gubernamentales, evitándose éstas, también así, críticas negativas a su gestión y desempeño, y sentando una relativa estabilidad social y política durante las siete décadas que duró el régimen unipartidista en el país.

Dicha relación quedó planteada en el Acta Constituyente del precitado sindicato, que lo constituyó como un sindicato nacional único, disolviendo los diversos grupos sindicales existentes en las distintas entidades federativas del país. Estableciendo también que todos los trabajadores del servicio de educación primaria estaban obligados a afiliarse al mismo y a contribuir en su sostenimiento.

No obstante lo anterior, de encontrarse la educación mexicana en un estado politizado por mucho tiempo, debe reconocerse que, actualmente la reforma educativa en desarrollo implementada por la actual Administración Pública Federal (Gobierno de la República) por el período 2012-2018, que devuelve al Estado el control del engranaje educativo, ya fue promulgada, generando en las calles de la capital del país (Ciudad de México, D.F.), diversas movilizaciones callejeras de maestros que se oponen a que su

puesto de trabajo quede supeditado a una evaluación periódica de sus capacidades, lo cual es una de las principales novedades de la reforma de referencia.

➤ *Influencia del SNTE en la docencia mexicana.*

Después de haber mencionado las raíces del Sindicato de referencia, así como los manejos y evolución de sus líderes por más de dos décadas, no es de extrañar que se culpe al SNTE de la mala situación general y de los malos manejos de los recursos presupuestario relacionados con la materia educativa en nuestro país; llegándose a considerar que el mayor problema del sistema educativo mexicano lo representan la falta de políticas públicas y la alianza entre el Estado y el propio Sindicato de referencia.

Dicha opinión no es meramente subjetiva, ya que, en conferencia realizada en febrero de 2010, fue expresada con notoria objetividad por una autoridad reconocida, como es Vernor Muñoz, relator especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación, quien utilizó las siguientes palabras:

*"El problema estructural de México es que la educación está capturada por un sindicato. La educación no necesariamente se lleva con la creación de organizaciones o empleadores."*

Dicho experto también consideró insuficiente el presupuesto que se destinaba a la educación. Por ejemplo, dijo que para atender a los adultos se destinaba solo 0.86% del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública. Muñoz culminó presentando su informe preliminar sobre la situación que atravesaba el país en materia educativa, el cual incluía una serie de observaciones y recomendaciones al gobierno mexicano y a otros sectores involucrados.

Para el 2012 siguieron las críticas al Sistema Educativo Mexicano. La socióloga e investigadora de temas educativos, Sylvia Schmelkes (2012, p. 79) explicó que son dos

los principales problemas que tiene la educación en México: la calidad y la inequidad. Existe una deficiente educación, que además se encuentra mal distribuida y mal aplicada. Pero el principal obstáculo para resolver esta problemática, afirmó, son las prácticas del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), orientados a obedecer intereses políticos, mientras se olvidan de la calidad educativa.

Schmelkes afirmó que las causas del estancamiento de la educación en México, son históricas y se van acumulando, por ejemplo: México creció muchísimo en materia cuantitativa desde 1959, más escuelas, más maestros, rápidamente formados, asegurar que en cada lugar hubiera una escuela y un maestro. Puede afirmarse que el supuesto de ese momento era “vamos a ocuparnos por la cantidad, y ya después habrá tiempo para preocuparnos por la calidad”.

Las normales todavía son instituciones de un nivel realmente muy bajo, se considera que ya son de nivel terciario, ya tendrían que estar comparadas a una universidad, pero están lejos de serlo: no hacen investigación, no difunden el conocimiento ni la cultura. En ellas existe un problema realmente muy serio: cómo es posible que sabiendo que el maestro es el factor más importante para lograr y asegurar la calidad de la educación, las autoridades educativas mexicanas hayan abandonado durante tantos años su formación técnica y pedagógica. (Schmelkes, 2012, p. 81)

La sensación que se tiene, hasta los actuales días, es generalizada respecto al mal que conlleva el SNTE en la sociedad mexicana. En 2013 se realizó una Encuesta Nacional en Vivienda, con representatividad nacional, a través de la cual la institución mexicana Parametría (2013, p. 41), dedicada a la investigación estratégica y análisis de opinión y mercado, entrevistó a 400 individuos de 18 años en adelante con credencial para votar que residieran en el lugar de interés al momento de la encuesta. El período de su levantamiento fue del 20 al 24 de enero de 2013.

El análisis respectivo de los resultados obtenidos lo realizó la propia Parametría (2013, p. 43) y derivado de esa encuesta se pudo conocer que el 55% de los mexicanos consideran al Sindicato negativo para la Educación en México, en tanto que 2.6 de cada

diez encuestados (26%) piensa que la organización magisterial interviene positivamente en la enseñanza.

Los resultados de esta encuesta revelaron también que uno de cada diez, opina que el SNTE no tiene ninguna injerencia en la educación pública, y uno de cada diez encuestados admite no conocer el tema.

A pesar de que la población considera que la educación pública es mala y que el SNTE ha influido en el deterioro de la misma, aprueba a los maestros en general.

➤ ***Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE.***

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es una organización de maestros fundada en la Primera Asamblea Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 17 y 18 de diciembre de 1979, como una contracorriente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Lo anterior, porque la CNTE surgió de la inconformidad existente en el magisterio nacional por la antidemocracia imperante en el SNTE así como por la precaria situación económica y laboral de los trabajadores de la educación del país.

Como parte de su ideología, la CNTE, desde su nacimiento, ha abanderado las demandas históricas de aumento salarial y democracia sindical, considerando, desde su particular punto de vista, que viene manteniendo hasta la fecha sus objetivos fundamentales: la democratización del país, la democratización del SNTE y la democratización de la educación.

Dicha agrupación cuenta con aproximadamente 100 mil integrantes y a pesar de las ideologías democráticas que dice sostener, desde sus inicios se ha caracterizado por exigir, a través de marchas, plantones y paros laborales, lo que sus dirigentes consideran arbitrariedades o violaciones a sus derechos constitucionales y laborales. Además, propugnan por la independencia de su sindicato respecto a los distintos gobiernos y autoridades de la SEP.

Un ejemplo de ello, es que, actualmente, los integrantes de la CNTE se oponen a la reforma educativa, planteada por el Ejecutivo federal y aprobada en el Congreso de la Unión, realizando diferentes marchas y plantones en la Ciudad de México, Distrito federal, exigiendo la abrogación de dicha reforma, así como de las reformas hechas a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política mexicana.

Así también, la Asamblea Nacional de la CNTE determinó no iniciar el ciclo escolar 2013-2014, convocando al paro indefinido de labores y la concentración masiva de los contingentes, desde el lunes 19 de agosto de 2014 en el Zócalo de la Ciudad de México, Distrito Federal, con la idea de desarrollar jornadas intensas de lucha para, supuestamente, defender la riqueza nacional, los energéticos, la educación pública, la defensa de los sistemas de justicia y seguridad social, comunitaria y popular, y contra la reforma fiscal.

De la valoración de todo lo anterior, se concluye que esta agrupación no presenta muchas diferencias frente a la actuación que para el Sistema Educativo mexicano ha tenido por su parte la SNTE, no apoyando ambas, con sus acciones y demandas, al adecuado funcionamiento y transformación que se requiere del Sistema de referencia para la mejora de la Educación en México, tan necesaria.

i.) *Cifras y resultados respecto a la Educación 2013-2014.*

2013, fue un año difícil para la educación en México, ya que fue cuando dio inicio el tema de la “Reforma Educativa”, al iniciar el curso, no se sabía con certeza cuáles eran las condiciones en que retornarían a clases los 26 millones de alumnos de educación básica en el país, ni cuántos profesores estaban frente a un grupo o cuántos en actividades administrativas, todo este trabajo de investigación para el gobierno, (ya que no se sabía a ciencia cierta cuantos maestros ni cuántos alumnos existían en México), se realizó con apoyo institucional de muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dicho Censo fue un “pase de lista” para los docentes y alumnos. Los enumeradores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, llevaron computadoras precargadas con los nombres del personal de los centros de trabajo y de los alumnos. Los docentes daban nombre, la clave de su plaza, el grado y las horas que impartían a los enumeradores del INEGI, encargados de levantar la información.

La información se cruzó con el Registro Nacional del Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) y con los datos que tiene la Secretaría de Educación Pública sobre la nómina de los maestros para confirmar el número de docentes y trabajadores activos, de acuerdo con lo informado por la autoridad educativa competente.

El Censo inició el 26 septiembre de 2013 y los resultados se revelaron en 2014. Algunos datos interesantes de este censo (INEGI, 2014, pp. 25-26) fueron:

- Además de las 225,000 escuelas de educación básica, el INEGI censó las 28,419 oficinas administrativas utilizadas por el sistema educativo mexicano en todo el país.

- El 16 de diciembre se tuvieron los resultados preliminares y para el primer trimestre de 2014 los definitivos.
- El censo tuvo un costo de 740 millones de pesos.
- Un 8.1% de los profesores en México no fue contabilizados en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE).
- De 1'949,105 integrantes del personal docente en el país, 158,565 no participaron en este conteo.
- En 2013, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) manifestaron su rechazo tanto al censo como a la reforma educativa promulgada por el gobierno federal el año pasado.
- Del total de los centros de trabajo en operación (261,631), en 9.2% se registraron negativas para ser censados; de ellas, los estados que incidieron en mayor medida fueron Chiapas (41%), Oaxaca (27.4%) y Michoacán de Ocampo (27.3%).
- Datos del INEGI arrojaron que solo el 51.6% de escuelas públicas cuenta con drenaje, 69% con disponibilidad de agua potable, 87.2% con sanitarios y 88.8% con energía eléctrica. Por el contrario, las escuelas privadas casi cumplen al 100% con la demanda de estos servicios.
- De los 236,973 centros de trabajo censados, 87.6% equivalente a 207,682 de ellos tienen el carácter de escuelas de educación básica y especial, en tanto que el 12.4% son otro tipo de centros de trabajo.

- El total de alumnos en escuelas censadas fue de 23 millones 562,183. De ellos el 18.3% pertenece a nivel preescolar, 55.8% a primaria, 25.6% a secundaria y el 0.3% a centros de atención múltiple.

La información revelada al finalizar el censo (INEGI, 2014, p. 29) resultar ser una completa vergüenza para México y sus habitantes, como se advierte en los resultados que se muestran a continuación:

- Existen 39,222 personas asignadas a una escuela que cobran sueldo pero que nadie en el plantel las conoce; estas personas son popularmente llamadas “aviadores”.
- De esos 39,222 maestros "perdidos" o no localizables, 6,338 están registrados en el Distrito Federal, única entidad que depende directamente de la SEP.
- 30,695 personas reciben sueldo de maestros pero en realidad trabajan directamente para la SNTE, en actividades diversas a la docente; Otro gran número de personas cobran en una escuela y trabajan en otra.
- Por último existen personas que cobran el sueldo de maestro a nombre de personas ya jubiladas, retiradas o que inclusive ya fallecieron.
- En el Censo no se encontraron 426 centros de trabajo que la Secretaría de Educación Pública mantenía en sus listas.

- De acuerdo con los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), Durango, Guerrero y Jalisco concentran 88 por ciento de las escuelas perdidas; es decir, 374.
- Asimismo, no se localizaron 29 escuelas en Veracruz, 15 en Zacatecas, una en Tamaulipas y otra más en Quintana Roo.
- De los 261 mil 631 centros escolares que existen en el país, 24 mil 658 no fueron censados.
- En 24 mil 164 escuelas no se aplicó el censo debido a la negativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y en 426 casos porque no fueron encontradas.
- Aunado a esas cifras, el censo no se pudo realizar en 68 escuelas más, por “contingencia operativa”, es decir, que los encuestadores se enfrentaron a situaciones de violencia, inseguridad o contingencias ambientales.
- En Chihuahua y Sinaloa se encontró el mayor número de adversidades para aplicar la encuesta. En el primer estado no se aplicó en 28 escuelas y en el segundo en 23.
- Por “contingencia operativa”, el censo educativo tampoco se llevó a cabo en nueve escuelas de Nayarit, en cinco de Durango y tres de Jalisco.

- No obstante, de acuerdo con los resultados del INEGI, pese a la actual ola de violencia en Michoacán, ese estado no registra falta del censo por “contingencia operativa”.

De acuerdo con la información anterior, 298,174 personas reciben sueldo de maestros sin siquiera laborar en alguna escuela, 35 mil millones de pesos son perdidos al año en el Fondo para la Educación por esta gran estafa.

En resumen, se puede afirmar que dicho dinero pudo ser la diferencia entre la educación de miles de niños, la construcción de cientos de escuelas y la pobreza educativa que se sigue sufriendo.

Lo anterior solo demuestra que en México se cuenta con el dinero para realizar obras que mejoren la educación; sin embargo, no existen los mecanismos adecuados para lograrlo, pues la corrupción imperante no permite tener un avance.

Ante tales resultados se tiene que para encontrar a algunos de los 39 mil 222 maestros “perdidos” que arrojó el Censo habrá que ir al Distrito Federal, pues es el lugar donde se registró 16.2 por ciento de los maestros que nadie conoce en el centro de trabajo donde están inscritos.

Al respecto, la cifra asciende a 6 mil 338 personas que cobran como profesores en la capital de México, única entidad, se repite, que depende directamente de la Secretaría de Educación Pública, a través de su Administración Federal de los Servicios Educativos.

Por su parte, el segundo estado con mayor número de *aviadores* fue Chiapas, con 3 mil 651 maestros no identificados equivalentes al 9.3% del total de maestros, seguido de Guerrero con 2 mil 804 maestros “desaparecidos”, es decir 7.1 por ciento. Sinaloa reúne el 6.5 por ciento de los maestros “aviadores” con 2 mil 561, seguido de Veracruz con 2 mil 126, es decir, 5.4 por ciento. Mientras que la menor cifra la tiene Aguascalientes, con 131, que representan 0.3 por ciento. En cuanto a los 30 mil 695 maestros con

comisión o licencia registrados por el Censo de Escuelas Maestro y Alumnos de Educación Básica y Especial, (CEMABE), Jalisco, Yucatán y Estado de México concentran el mayor número. Jalisco reúne 2 mil 784 (9.1 por ciento), Yucatán 2 mil 721 (8.9 por ciento) y Estado de México 2 mil 610 (8.5 por ciento).

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE

Hoy dentro del contenido de la “Reforma” observamos la creación de una nueva institución denominada, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE.

El objetivo principal del instituto es crear una iniciativa que proponga, que sea el INEE, quien tenga las atribuciones de evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en el ámbito de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Para ese propósito es necesario dotar al Instituto de las facultades para diseñar y realizar las mediciones de los componentes, procesos y resultados del sistema; emitir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y generar directrices para el mejoramiento educativo y para la equidad.

Las tareas que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación lleve a cabo permitirán apreciar el desempeño de la autoridad y generar un orden en el desarrollo de la evaluación. En su calidad de máxima autoridad en esta materia el Instituto debe tener la capacidad para asegurar que se produzca ese orden.

k.) *La Educación en México, en observancia de la OCDE.*

En el análisis al Sistema Educativo en México realizado por la OCDE (2004, pp. 56-57), se puede destacar el hecho de que existían altas proporciones de estudiantes frente al número real de maestros, y una considerable carga de instrucción para estos, lo cual representa un reto para este Sistema.

Aunado a eso, los profesores percibían un salario relativamente bajo por hora de enseñanza, con grandes inversiones en recursos humanos a pesar de tener bajos niveles de ingreso nacional. A diferencia de Alemania, Corea, Japón, los países de Hungría, Turquía y México muestran salarios relativamente bajos por hora de enseñanza, estimado de 20 dólares o menos.

En términos absolutos, los salarios obligatorios en México son bajos (poco más de la mitad del promedio de la OCDE), pero se ubican entre los más altos de la Organización si se comparan con el PIB per cápita.

En términos monetarios, 2004 fue el primer año en que el gasto en Educación como porcentaje del PIB fue en México del 5.9%, por encima del porcentaje promedio de la OCDE que fue de 5.6%. México es, pues, uno de los 8 países de la OCDE donde el gasto en Educación ha crecido más rápido que el PIB per cápita

Con un 24% la proporción del gasto público invertido en Educación es el más grande entre los países de la OCDE y casi el doble del porcentaje promedio de la OCDE (12.7%). En 1995 esta proporción era todavía del 22%.

Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto en Educación en México está atado al gasto corriente. Menos del 2.8% del gasto en los niveles de educación primaria y secundaria se emplea para gasto de capital, lo que deja muy poco espacio para mejorar

la infraestructura educativa (el promedio de la OCDE es de 8.4%). La situación es similar en el nivel superior, donde solo el 4.3% está destinado al gasto de capital, comparado con un promedio de la OCDE de 11.5%.

Más aún, la mayor parte del gasto corriente en los niveles de primaria y secundaria está destinado al pago de empleados, dejando a nivel primaria solo 6.4% para otro tipo de gasto corriente, tal como materiales didácticos (el promedio de la OCDE es de 19.3%). La situación es menos pronunciada en el nivel superior.

Para 2005 la situación en materia de inversión continuó igual, pues si bien México aumentó su nivel de gasto en educación, la mayor parte del gasto actual en los niveles de primaria y secundaria en México se destina a la compensación del personal, con un nivel de gasto promedio en la primaria de solo 5.6%, comparado con el promedio de la OCDE de 19.0%, para otros gastos corrientes, tal como los materiales de instrucción.

Respecto a la instrucción y educación, en 2005 el promedio de los estudiantes que concluyeron la educación preparatoria, vocacional o su equivalente, seguía siendo bajo, siendo México la tasa más baja de la OCDE respecto a este tema. Como resultado, solo 25% de los mexicanos entre 35 y 34 años de edad tenía el requisito de la educación vocacional o preparatoria, comparado con un promedio del 75% de la OCDE. (OCDE, 2004, pp.64-68)

De acuerdo con el reporte elaborado por The World Economic Forum (WEF, 2009, p.7), México para 2009 ocupaba el lugar 66 entre 134 países en cuanto al nivel competitivo de su sistema educativo a pesar de ser uno de los países emergentes que más gasta en educación. Este gasto en México es equivalente a 5.3% del PIB, lo cual colocó a México en el lugar 31 entre los mismos 134 países.

Si bien los gobiernos de las últimas décadas han hecho un esfuerzo importante por ampliar el acceso a la educación primaria, incrementando el gasto público en educación de un equivalente de 3.7% del PIB en 1990 a 5.9% del PIB en el 2005, nivel similar al

promedio de la OCDE que se sitúa en 5.6%, de acuerdo con datos del WEF, el reporte sugiere que el gran problema de la educación en México no estriba en la falta de recursos, sino en una pésima distribución de estos. El estudio en ese año (WEF, 2009, p. 61) concluyó que los maestros juegan un papel clave en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y que su compensación representa el componente más importante del gran gasto que hace México en Educación.

El año 2013 para México no fue prometedor el escenario educativo, por el contrario fue crítico, pues la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, por sus siglas en español), en su reporte Panorama de la Educación en México: Indicadores de la OCDE, afirmó que el rezago entre los estudiantes mexicanos y los de países miembros de esta organización es de dos años de escolaridad, por lo que México es el país con el peor desempeño en matemáticas, lectura y ciencias. (OCDE, 2013, pp. 2-3).

En tal sentido, el Programa PISA (OCDE, 2013, p. 18), concluyó que a México le tomará más de 25 años alcanzar el nivel promedio del resto de los 34 países de la OCDE en matemáticas, y más de 65 años en lectura, pues actualmente, un estudiante mexicano con el más alto rendimiento apenas logra obtener la misma puntuación que un alumno promedio en Japón, ubicado entre los diez países con mejores resultados.

Por otra parte, en dicha evaluación resultó que el 55% de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencia básico en matemáticas, lo mismo ocurre con el 41% en lectura y el 47% en ciencias, según PISA (OCDE, 2013, p. 19), lo que implica un retroceso en comparación con los resultados de 2009, la última vez que se aplicó la prueba.

Por último, se tiene que hacia el 2013, México se ubicaba en el último lugar entre los países de la OCDE y en el sitio 53 de entre los 65 países que participan en la prueba, superando a Montenegro, Uruguay, Costa Rica, Albania, Brasil, Argentina, Túnez, Jordania, Colombia, Qatar, Indonesia y Perú (OCDE, 2013, p. 8).

Según la OCDE (2013, p. 25) los principales problemas en México en materia de educación en el 2013 fueron:

- Alto índice de ansiedad hacia las matemáticas por parte de los alumnos mexicanos entre todos los países miembros.
- Falta de compromiso con la escuela, pues el 40% de los alumnos declaró haber llegado tarde al menos una vez en las dos semanas previas a la aplicación de la prueba PISA y el 22% dijo que faltó a clases sin autorización.
- Desigualdad, pues la diferencia en el índice de calidad de los recursos educativos entre las escuelas con mayores ventajas económico-sociales y las de mayores desventajas, es la más alta entre los 34 países de la OCDE y la tercera de entre los 65 participantes de la prueba PISA.
- El resultado de los alumnos que asiste a escuelas privadas no fue superior a los obtenidos en escuelas públicas.
- La capacidad de México para brindar a todos sus alumnos la oportunidad de tener un “rendimiento de excelencia” es baja, pues solo el 3.8% de los estudiantes logran sobreponerse a un contexto de desventaja social, contra el promedio de 6.5% de la OCDE.

## V. ANÁLISIS TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

En atención a que el tópico en estudio de este trabajo se encuentra acotado al municipio de San Francisco de Campeche, se procede a hacer un breve análisis territorial de dicha localidad.

### a) Ubicación.

La ciudad de San Francisco de Campeche es la capital del Estado de Campeche (que forma parte de la República Federal conocida como México y que está ubicada en su parte sureste) y además es la cabecera del municipio de San Francisco de Campeche. Se encuentra ubicada a orillas del Golfo de México y forma parte de la región llamada Península de Yucatán.

Tabla 4. Campeche, México



Mapa de ubicación de la ciudad de San Francisco de Campeche.

Fuente: Elaboración propia del doctorando.

Geográficamente, San Francisco de Campeche se localiza a 387 km de la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco, esto hacia el sur, al igual que con la Republica de Guatemala, al noroeste; a 177 km al suroeste de la ciudad de Mérida del estado de Yucatán; ; al Este con el Estado de Quintana Roo y Belice (país) y a 1.127 km de la Ciudad de México, capital del país, encontrándose al sureste de la misma. La ciudad se encuentra sobre una planicie costera y tiene una altitud máxima de 100 metros sobre el nivel del mar.

*b) Capital del municipio y del Estado.*

La ciudad de San Francisco de Campeche, como capital del estado, es la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Asimismo, alberga los principales espacios educativos y culturales que conforman la infraestructura física educativa en el Estado y, desde el plano económico, es considerado como el centro turístico y comercial de mayor relevancia en toda la geografía estatal, además el estado es patrimonio cultural de la humanidad y un municipio llamado Calakmul es patrimonio mixto de la humanidad (el único en México y uno de pocos en el mundo).

*c) Población.*

San Francisco de Campeche es la ciudad más poblada del estado, en el año 2010, se realizó la última edición del censo nacional de población y vivienda en México (INEGI, 2010), contaba con un total de 220,389 habitantes, de acuerdo a las estadísticas oficiales. El municipio, San Francisco de Campeche representa el 26.8% del total de habitantes en el Estado. A continuación en las siguientes tablas se sintetizan los datos generales de la población en el Estado de Campeche.

Tabla 5. Datos poblacionales de Campeche

Población total (Número de personas), 2010	822,441
Tasa de crecimiento total, 2010	1.70
Hombres-mujeres, 2010	98.3
Total hombres (Número de personas), 2010	407,721
Total mujeres (Número de personas), 2010	414,720
Porcentaje de población en localidades de menos de 2 500 habitantes, 2010	25.4
Densidad de población (Habitantes por kilómetro cuadrado), 2010	14.30
Porcentaje de población de 0 a 14 años, 2010	29.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.9

Fuente: Elaboración propia. Datos INEGI

En la siguiente tabla que presenta las ciudades más pobladas del Estado de Campeche en orden decreciente, se puede apreciar, mediante una breve comparación, la importancia poblacional de cada ciudad.

Tabla 6 . Localidades más pobladas del Estado de Campeche (2010).

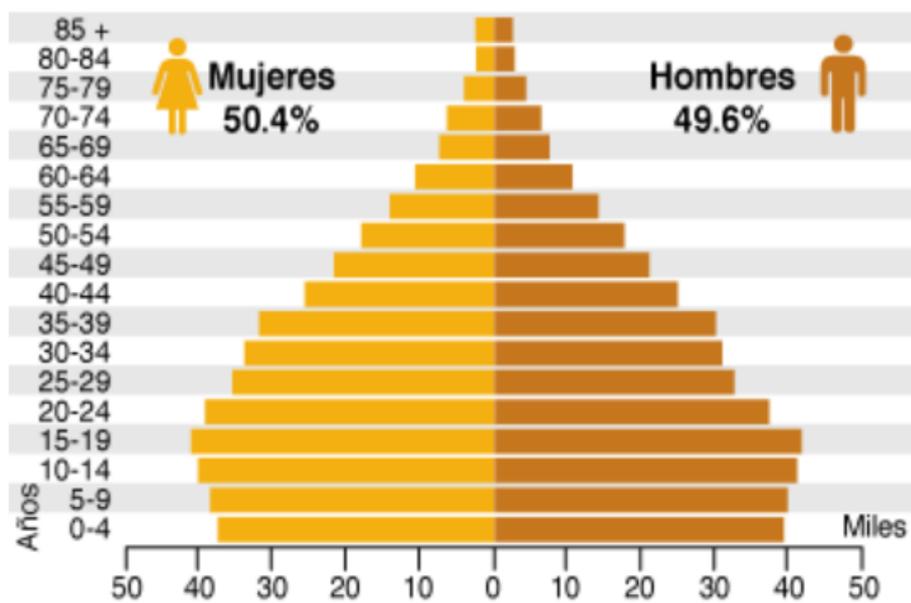
<b>Municipio</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Habitantes (año 2010)</b>
Campeche	San Francisco de Campeche	220,389
Carmen	Ciudad del Carmen	169,466
Champotón	Champotón	30,881
Escárcega	Escárcega	29,477
Calkiní	Calkiní	14,934
Calkiní	Dzitbalché	11,686
Hecelchakán	Hecelchakán	10,285

Municipio	Ciudad	Habitantes (año 2010)
Candelaria	Candelaria	9,812
Champotón	Seybaplaya	8,711
Hecelchakán	Pomuch	8,694

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Campeche. Elaboración propia.

Tabla 7 Pirámide de Población. Pirámide Poblacional en Campeche.

### Habitantes por edad y sexo



FUENTE: INEGI. Panorama sociodemográfico de Campeche.

Tabla 8. En la siguiente tabla se describe la tasa de alfabetización en Campeche

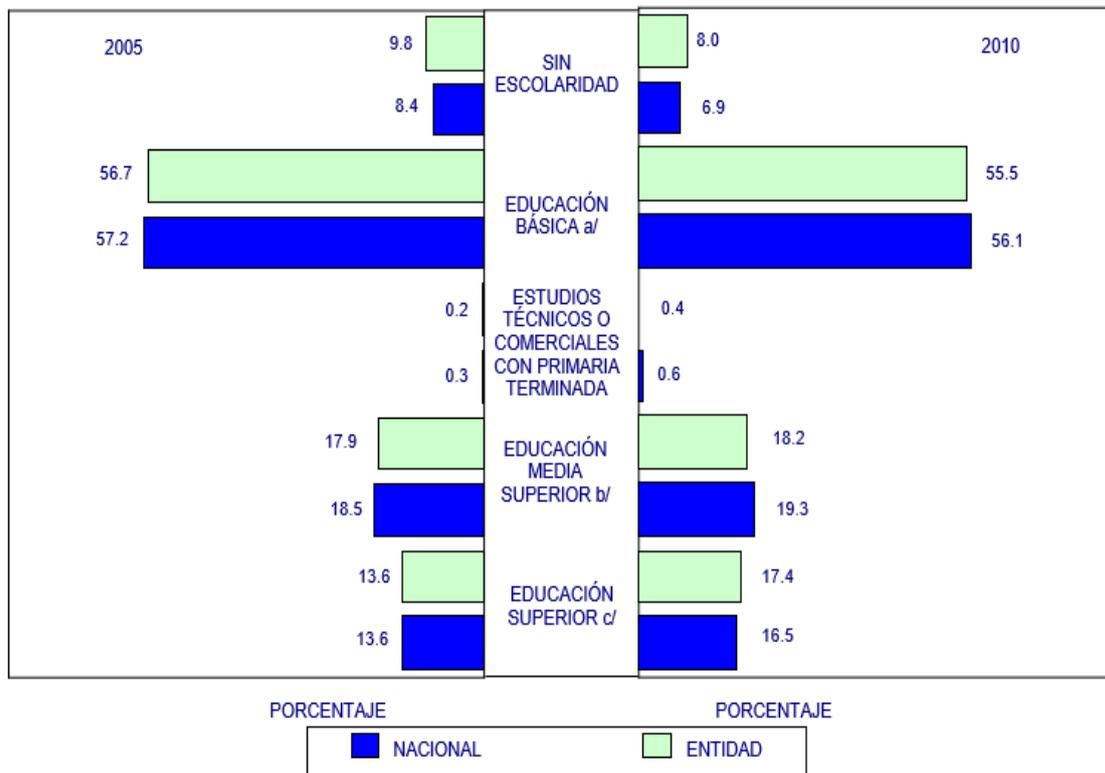
Tasa de alfabetización por grupo de edad
15-24 años 97.4%
25 años y más 88.5%
De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 97 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:
3-5 años 57.9% 6-11 años 96.4% 12-14 años 91.4% 15-24 años 42.1%
De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 96 asisten a la escuela.

Tabla: Elaboración Propia; Datos: INEGI

Estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, 2005 y 2010 realizando un comparativo entre el porcentaje local y el nacional

Tabla 9 Estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, 2005 y 2010



Fuente: INEGI. Perspectivas estadísticas de Campeche Dic 2012

d) Entorno Económico de Campeche

En el siguiente cuadro se describirá el entorno económico de Campeche, en el cual podremos observar las principales características de la población económicamente activa y no activa, dividida por sexo.

Tabla 10. Características económicas de la población campechana.

Características demográficas de Campeche			
Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa	51.8%	73.7%	30.6%
Ocupada	97.3%	96.9%	98.2%
No Ocupada	2.7%	3.1%	1.8%
De cada 100 personas de 12 años y más, 52 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 97 tienen alguna ocupación.			
No económicamente activas	47.6%	25.6%	68.9%
De cada 100 personas de 12 años y más, 48 no participan en las actividades económicas.			
Condición de actividad no especificada	0.6%	0.7%	0.5%

e) División en Campeche por Sectores Económicos

En la siguiente tabla se describen datos muy importantes para el análisis del Estado de Campeche. La actividad económica está dividida en sectores económicos y cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El siguiente gráfico aporta aun más información sobre el comportamiento de los sectores economicos en Campeche, lo cual es muy importante porque cada sector se refiere a una parte de la actividad económica, cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dicha división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Tabla 11. Actividad Económica por Sectores, Aportación al PIB. 2009.

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009)
<b>Actividades primarias</b>	<b>0.58</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.58
<b>Actividades secundarias</b>	<b>88.78</b>
Minería	83.23
Construcción y Electricidad, agua y gas	5.03
Industrias Manufactureras	0.52
<b>Actividades terciarias</b>	<b>10.64</b>
Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas).	2.37
Transportes e Información en medios masivos (Transportes, correos y almacenamiento)	1.82
Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles)	1.87
Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social)	1.12
Actividades del Gobierno	0.80
Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno )	2.66
<b>Total</b>	<b>100</b>

FUENTE:	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009
---------	--

Dentro de los sectores económicos, en Campeche siempre se tiene que hacer el ejercicio de separar la rama de la minería, por el tema petrolero por la problemática de que a la hora de realizar los estudios del estado, Campeche sale con un altísimo PIB, lo cual no corresponde al nivel de vida, por lo tanto considerando preponderantemente las principales actividades fuera de la actividad petrolera, tenemos que;

Tabla 12. Sectores Economicos por grupos de edad en Campeche

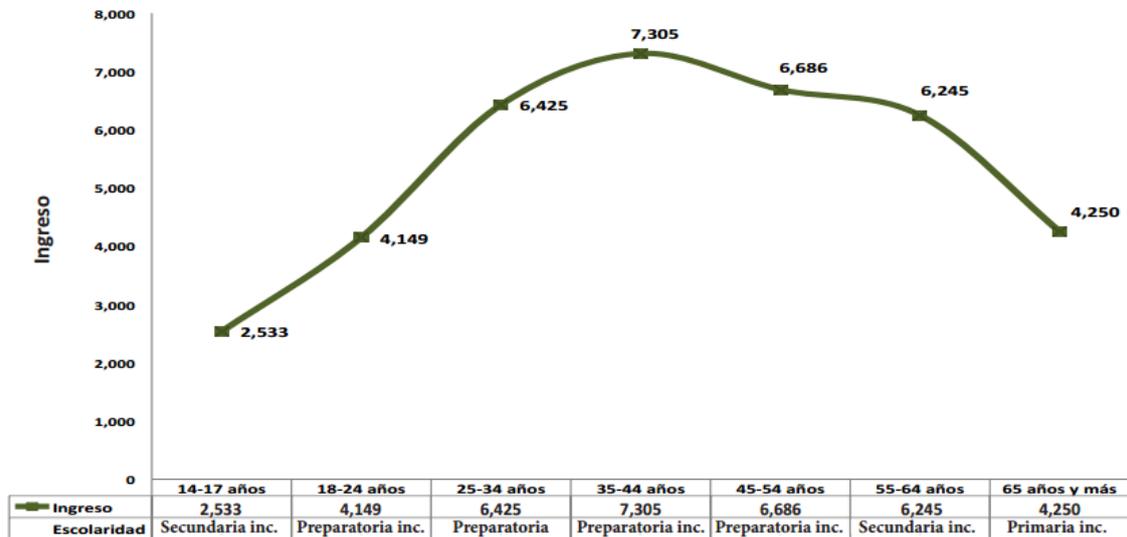
Sectores Económicos	Grupos de Edad							Participación Total
	14 - 17 años	18 - 24 años	25 - 34 años	35 - 44 años	45 - 54 años	55 - 64 años	65 años y más	
Agropecuaria	36.9	22.1	14.5	16.7	15.6	27.7	37.2	19.4
Construcción	7.4	12.3	13.2	10.1	9.6	9.4	2.9	10.6
Manufactura	11.9	10.3	9.0	6.4	7.8	9.6	10.3	8.5
Extractiva y Eléctrica	0.0	0.9	2.9	3.1	4.0	2.5	0.7	2.6
Comercio	16.9	19.5	16.8	16.2	14.5	16.4	22.9	16.9
Servicios	26.9	34.6	43.4	47.3	48.3	34.3	25.9	41.8
No Especificado	0.0	0.2	0.3	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2

Gráfica elaborada por INFOCAM, Documento “Principales Indicadores de Campeche” 2011-2012

El siguiente gráfico resalta el nivel de ingreso y escolaridad de la población en el sector servicio, ya que como se pudo apreciar en la tabla anterior, dentro de los sectores económicos, es el sector que se lleva el mayor porcentaje de participación.

En el cuadro vemos que de los 35 a los 44 años, la población que tiene los mejores ingresos, tiene únicamente la preparatoria incorporada, que significa el tipo de estudio medio que se puede cursar vía un examen o presencialmente 1 o 2 días a la semana.

Tabla 13 Nivel de ingreso y escolaridad de la población en el sector servicio



FUENTE: Elaboración INFOCAM con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

f) Sector Externo

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía (SE), durante 2013 Campeche ocupó el 4º lugar por el valor de sus exportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 27,143.8 mdd\*, lo que representó el 8.2% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la extracción de petróleo y gas con un valor en sus exportaciones de 26,915.6 mdd, lo que representó el 99.2%.

La entidad también exportó productos de los sectores apícola, pesquero y silvicultura

Tabla 14. Posición Nacional de Campeche en el Sector Externo.



Otro dato relevante siempre es comparar las estadísticas locales, con las de la media nacional, en ese tenor, tenemos el análisis del desempleo, es decir la tasa de desocupación, la cual es el porcentaje de la población activa que se encuentra desempleada pero buscando activamente empleo y dispuesta a trabajar, para lo cual en Campeche el caso es lo siguiente:

Gráfica 15. Tasa de Desocupación Histórica



Gráfica elaborada por INFOCAM, Documento “Principales Indicadores de Campeche” 2011-2012

Por lo tanto es evidente que tenemos una tasa histórica menor al de la media nacional.

Es muy importante resaltar y mencionar en esta investigación, una problemática muy peculiar que tiene Campeche, en cuanto al análisis económico, si uno estudia el Sistema de Cuentas Nacionales de México, documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, se puede observar a simple vista, en algunos gráficos, - *los cuales represento concluyendo este párrafo-*, que Campeche es una entidad muy próspera y con gran calidad, de vida, y no es que no lo parezca o que no lo pueda ser, lo que pasa es que en los análisis, a la hora de fundamentar el tipo de actividad económica, ya sea primaria, secundaria o terciaria, a Campeche se le incluye en el PIB la renta petrolera, y ese ingreso tan elevado se debe a que tenemos la sonda petrolera de Ciudad del Carmen, municipio de Campeche, donde se extrae cerca del 65% del total del hidrocarburo, pero en realidad ese recurso no se aplica en la entidad ya que se extrae del subsuelo marítimo y por lo tanto el recurso es administrado por la federación.

Tabla 16. Producto Interno Bruto, PIB de Campeche SIN ingreso petrolero

PIB en valores básicos de las actividades secundarias, por entidad federativa Serie anual de 2005 a 2009										
Entidad Federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
	Índice de volumen físico (2003=100)					Variación porcentual anual				
Estados Unidos Mexicanos	106.67	112.80	115.09	114.93	106.19	2.85	5.74	2.03	-0.14	-7.60
Aguascalientes	104.67	121.05	129.41	126.97	123.73	3.15	15.65	6.91	-1.88	-2.56
Baja California	109.27	117.95	119.95	119.12	102.40	2.94	7.95	1.69	-0.69	-14.03
Baja California Sur	100.18	104.50	114.09	131.25	168.26	-7.20	4.31	9.18	15.04	28.20
Campeche	96.85	93.75	87.75	83.92	74.98	-2.45	-3.20	-6.40	-4.37	-10.66
Coahuila de Zaragoza	104.83	113.62	112.55	114.21	91.53	0.42	8.39	-0.94	1.47	-19.86
Colima	84.65	88.41	91.73	88.10	87.30	-5.83	4.45	3.75	-3.95	-0.91
Chiapas	92.31	97.03	79.45	88.16	86.52	4.26	5.12	-18.12	10.96	-1.86
Chihuahua	105.78	111.14	114.54	113.84	96.54	2.49	5.07	3.06	-0.61	-15.20
Distrito Federal	106.28	114.82	116.83	112.46	106.23	2.90	8.03	1.75	-3.74	-5.54
Durango	95.98	96.04	92.49	97.03	93.22	-8.84	0.06	-3.70	4.91	-3.93
Guanajuato	102.26	110.43	108.02	106.47	103.39	1.57	7.99	-2.18	-1.44	-2.90
Guerrero	103.64	107.41	124.96	105.55	100.62	5.06	3.64	16.34	-15.53	-4.67
Hidalgo	115.22	111.55	118.32	132.05	112.92	3.92	-3.19	6.07	11.61	-14.48
Jalisco	106.60	112.30	115.09	109.68	102.05	5.43	5.35	2.49	-4.70	-6.96
México	110.05	114.64	119.21	118.63	112.32	5.19	4.17	3.99	-0.49	-5.32
Michoacán de Ocampo	102.34	106.96	114.34	119.17	102.10	-6.97	4.52	6.89	4.23	-14.32
Morelos	101.71	101.84	106.65	97.95	107.07	2.97	0.13	4.73	-8.16	9.31
Nayarit	118.23	186.23	152.23	160.14	143.82	3.02	57.51	-18.26	5.20	-10.19
Nuevo León	112.80	124.59	134.15	135.08	117.79	5.80	10.45	7.67	0.70	-12.80
Oaxaca	100.05	96.74	96.56	99.68	101.65	-1.31	-3.31	-0.19	3.23	1.98
Puebla	110.80	120.87	126.89	131.35	108.21	14.20	9.09	4.98	3.51	-17.62
Querétaro	111.42	119.33	126.93	130.31	117.45	6.12	7.10	6.37	2.66	-9.87
Quintana Roo	137.30	144.37	142.82	125.66	106.10	32.36	5.15	-1.07	-12.01	-15.57
San Luis Potosí	111.32	119.06	118.68	125.59	116.68	3.40	6.95	-0.31	5.82	-7.09
Sinaloa	102.62	103.32	115.53	118.68	115.30	-10.52	0.68	11.81	2.73	-2.85
Sonora	112.19	133.71	130.79	130.18	122.87	1.29	19.18	-2.18	-0.47	-5.62
Tabasco	115.86	124.21	127.51	134.86	145.04	11.53	7.21	2.65	5.76	7.55
Tamaulipas	108.95	104.88	116.73	124.61	102.71	-2.49	-3.73	11.29	6.75	-17.58
Tlaxcala	94.18	98.67	99.49	94.46	86.18	-13.71	4.77	0.83	-5.05	-8.77
Veracruz de Ignacio de la Llave	115.31	135.70	141.32	137.99	148.22	7.12	17.68	4.14	-2.35	7.41
Yucatán	107.04	108.54	117.57	109.38	110.34	1.25	1.40	8.32	-6.96	0.88
Zacatecas	119.67	122.71	132.31	157.51	168.36	4.08	2.54	7.83	19.05	6.89

Cuadro tomado del documento elaborado por el INEGI denominado, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por Entidad Federativa. 2005-2009*

Tabla 17. Producto Interno Bruto PIB de Campeche CON Ingreso petrolero.

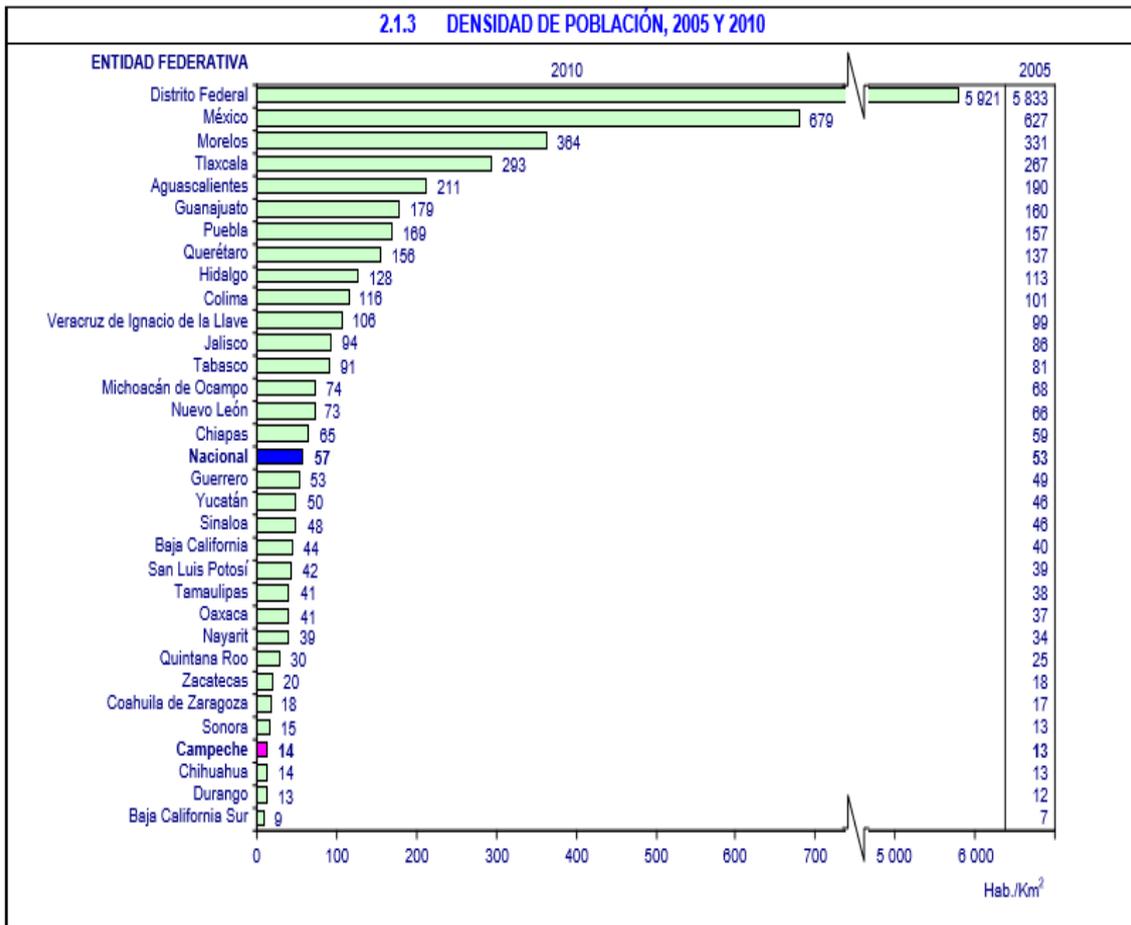
<b>PIB en valores básicos del sector 21, minería,                      por entidad federativa                      Serie anual de 2005 a 2009</b>										
Entidad Federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
	Miles de pesos a precios corrientes					Estructura porcentual				
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>650 013 350</b>	<b>853 907 001</b>	<b>978 958 142</b>	<b>1 196 375 317</b>	<b>898 748 435</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Aguascalientes	274 986	294 127	344 637	560 775	1 345 169	0.04	0.03	0.04	0.05	0.15
Baja California	615 151	613 077	712 498	685 366	646 227	0.09	0.07	0.07	0.06	0.07
Baja California Sur	1 074 154	938 826	1 181 079	1 260 051	2 156 210	0.17	0.11	0.12	0.11	0.24
Campeche	404 132 907	529 359 672	587 572 269	702 474 005	484 367 635	62.17	61.99	60.02	58.72	53.89
Coahuila de Zaragoza	6 803 935	9 184 690	10 892 490	13 614 975	13 007 630	1.05	1.08	1.11	1.14	1.45
Colima	528 897	868 075	1 257 708	1 550 346	922 269	0.08	0.10	0.13	0.13	0.10
Chiapas	13 519 352	13 786 126	14 256 737	19 024 969	14 997 468	2.08	1.61	1.46	1.59	1.67
Chihuahua	2 156 966	4 571 977	4 577 901	4 429 368	5 724 654	0.33	0.54	0.47	0.37	0.64
Distrito Federal	72 639	80 743	94 849	76 642	83 411	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Durango	3 208 581	4 805 080	5 215 227	5 771 688	8 377 995	0.49	0.56	0.53	0.48	0.93
Guanajuato	1 008 780	1 128 926	1 274 092	1 356 502	1 468 929	0.16	0.13	0.13	0.11	0.16
Guerrero	458 557	730 884	944 106	1 669 188	2 607 564	0.07	0.09	0.10	0.14	0.29
Hidalgo	1 581 502	1 795 704	1 803 325	2 899 708	1 725 752	0.24	0.21	0.18	0.24	0.19
Jalisco	1 490 902	1 513 253	1 993 197	2 059 075	2 208 693	0.23	0.18	0.20	0.17	0.25
México	3 488 606	4 323 146	4 553 343	4 341 181	4 508 620	0.54	0.51	0.47	0.36	0.50
Michoacán de Ocampo	929 124	1 174 044	2 947 025	2 076 211	1 459 660	0.14	0.14	0.30	0.17	0.16
Morelos	321 104	312 082	319 931	270 922	364 847	0.05	0.04	0.03	0.02	0.04
Nayarit	124 944	234 358	166 371	158 761	174 296	0.02	0.03	0.02	0.01	0.02
Nuevo León	12 749 717	11 259 017	11 700 178	13 291 269	8 487 226	1.96	1.32	1.20	1.11	0.94
Oaxaca	71 444	85 874	61 079	72 631	106 136	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Puebla	2 434 306	3 331 423	2 979 952	4 011 756	3 894 203	0.37	0.39	0.30	0.34	0.43
Querétaro	990 216	1 195 944	1 756 802	2 186 995	2 974 658	0.15	0.14	0.18	0.18	0.33
Quintana Roo	497 398	549 403	511 339	397 329	357 180	0.08	0.06	0.05	0.03	0.04
San Luis Potosí	2 659 463	4 660 142	4 651 903	5 026 063	5 306 085	0.41	0.55	0.48	0.42	0.59
Sinaloa	665 841	578 471	842 751	1 069 353	2 327 589	0.10	0.07	0.09	0.09	0.26
Sonora	9 684 410	12 898 273	16 791 246	14 784 084	15 082 509	1.49	1.51	1.72	1.24	1.68
Tabasco	125 084 149	173 001 729	213 128 153	283 064 750	236 164 113	19.24	20.26	21.77	23.66	26.28
Tamaulipas	24 877 891	28 770 913	32 273 012	38 814 877	25 698 717	3.83	3.37	3.30	3.24	2.86
Tlaxcala	11 324	10 888	12 237	9 000	9 153	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	23 373 423	33 838 295	44 689 312	58 231 878	37 958 614	3.60	3.96	4.56	4.87	4.22
Yucatán	680 579	615 758	780 207	589 282	706 965	0.10	0.07	0.08	0.05	0.08

Cuadro tomado del documento elaborado por el INEGI denominado, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por Entidad Federativa. 2005-2009*

La economía de la ciudad de Campeche, está basada preponderantemente en el sector, minero, la industria minera petrolera representa 91% de sus actividades secundarias (sector industrial) y cerca de 79% de su Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. También existe cierta aportación al PIB del sector servicio; comercio, turismo, comunicaciones, y administración pública.

Campeche es uno de los estados con menor densidad de población, en los últimos años el número de habitantes por kilómetro cuadrado no supera el de 14 personas, lo cual dificulta tener mano de obra suficiente para poder atraer inversiones mayores, por ejemplo, en el medio rural en ocasiones no se pueden desarrollar proyectos de desarrollo económico o de infraestructura por falta o escasez de mano de obra. A continuación una tabla que describe comparativamente la densidad de población en México

Tabla 18. Densidad de Población en el país.



NOTA: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

## g) Campeche, Sociedad y Medio Ambiente

En el ámbito social, el estado logró una mejoría considerable en la calidad educativa medida a través de la prueba ENLACE al incrementar 4.6% sus resultados, casi el doble de la mejora de 2.4% observada a nivel nacional. Sin embargo, Campeche tiene importantes retos en el tema de inclusión. Según el Informe de Competitividad Estatal (2008) IMCO, Campeche se encuentra entre los estados con menor participación laboral de la mujer, presencia de la mujer en la Cámara Federal de Diputados (posición 31) y en la relación más igualitaria entre mujeres y hombres en primaria y secundaria.

En materia ambiental, a pesar de su mejoría de cuatro lugares, Campeche tiene que trabajar en aumentar su tasa de reforestación por ser una de las más bajas del país (posición 30) y ser el segundo estado con mayor porcentaje de especies en peligro de extinción. A la vez, está entre los estados que mayores residuos peligrosos generan al año y con menor tratamiento tanto de aguas residuales como de residuos sólidos.

En gobierno Los indicadores en los que tuvo los mayores retrocesos fueron en la percepción de los empresarios respecto a la gestión de trámites y de su marco regulatorio (posiciones 20 y 32, respectivamente).

La entidad debe redoblar esfuerzos para aumentar la funcionalidad de las páginas oficiales del gobierno (posición 21) y la inversión en bienes informáticos (posición 18), enfocándose a mejorar los servicios para el ciudadano y en fomentar la relación empresarial – gubernamental. En cuanto a las finanzas públicas, destaca el tema de la nómina. Entre 2006 y 2008 se observó un aumento de 23% en los recursos asignados a ésta. Sin embargo, su peso sobre el gasto total se redujo en 9%. De acuerdo a información del estado entregada al INEGI, Campeche posee una de las nóminas más bajas en relación al presupuesto total, pues sólo equivale al 48% de las erogaciones totales (en comparación al promedio nacional de 62%).

Finalmente, el Poder Judicial del estado debe trabajar en sus calificaciones de imparcialidad de los jueces, calidad institucional de la justicia y eficiencia de la ejecución de sentencias, donde retrocedió de forma importante y se ubica entre siete estados del país con peor desempeño. En contraste, la duración de los procedimientos mercantiles del estado no sólo mejoró ocho posiciones, sino que se colocó en el primer lugar.

Otro punto fundamental para Campeche que analizó el documento anteriormente señalado, (IMCO. 2008) es el del cuadro comparativo de fortalezas y debilidades, en cuanto a las fortalezas, Campeche se encuentra por encima del promedio nacional en cinco subíndices.

Destacan el subíndice “Mercado de factores eficientes” en el que ocupa la primera posición y “Aprovechamiento de las relaciones internacionales”, en el cual tiene una ventaja relativa de 35.6% con respecto al promedio nacional.

Entre lo que resalta de los dos subíndices mencionados es:

- Su alta productividad laboral.
- Un intercambio activo con el extranjero, ya sea por medio de llamadas telefónicas o correo postal.

En cuanto a las debilidades, el estado se ubicó en la penúltima posición del subíndice “Economía dinámica y estable”. También se encuentra por debajo del promedio en otros tres subíndices: “Manejo sustentable del medio ambiente”, “Sistema político estable y funcional” y “Sectores precursores de clase mundial”, siendo este último en el que más rezago presenta respecto al promedio nacional (-15%). Los rezagos se ubican en:

- Tener la única tasa de crecimiento negativo del PIB en el país y una enorme variabilidad en el crecimiento económico, por encima del promedio observado.
- Bajo nivel de infraestructura con la menor proporción de carreteras de cuatro carriles respecto al total de su red carretera, así como poca penetración del sistema financiero y del seguro en su economía.

#### h) Remesas

Por último en México uno de los ingresos más importantes para el PIB son las remesas, Las remesas según el Banco de México<sup>1</sup>, son la cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiera recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (persona física residente en México que recibe los recursos que transfiera el remitente).

México es uno de los países con mayor flujo de emigrantes en el mundo y se ha caracterizado por ser un país de emigración, principalmente hacia Estados Unidos. Al año se trasladaban un promedio de 525 mil personas hacia el país vecino. Por ejemplo, en 2005, aproximadamente once millones de personas nacidas en México vivían, de manera permanente o temporal, con documentos o sin ellos en los Estados Unidos<sup>2</sup>.

Esto refleja la necesidad de llevar a cabo cambios estructurales todavía pendientes en nuestro país, que permitan generar mayores oportunidades de trabajo productivo y bien remunerado.

Las remesas, es decir los envíos de dinero que hacen las personas de un país a familiares y amigos en otro país son un beneficio evidente de la migración y han tenido un efecto

---

<sup>1</sup> <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/remesas.html>

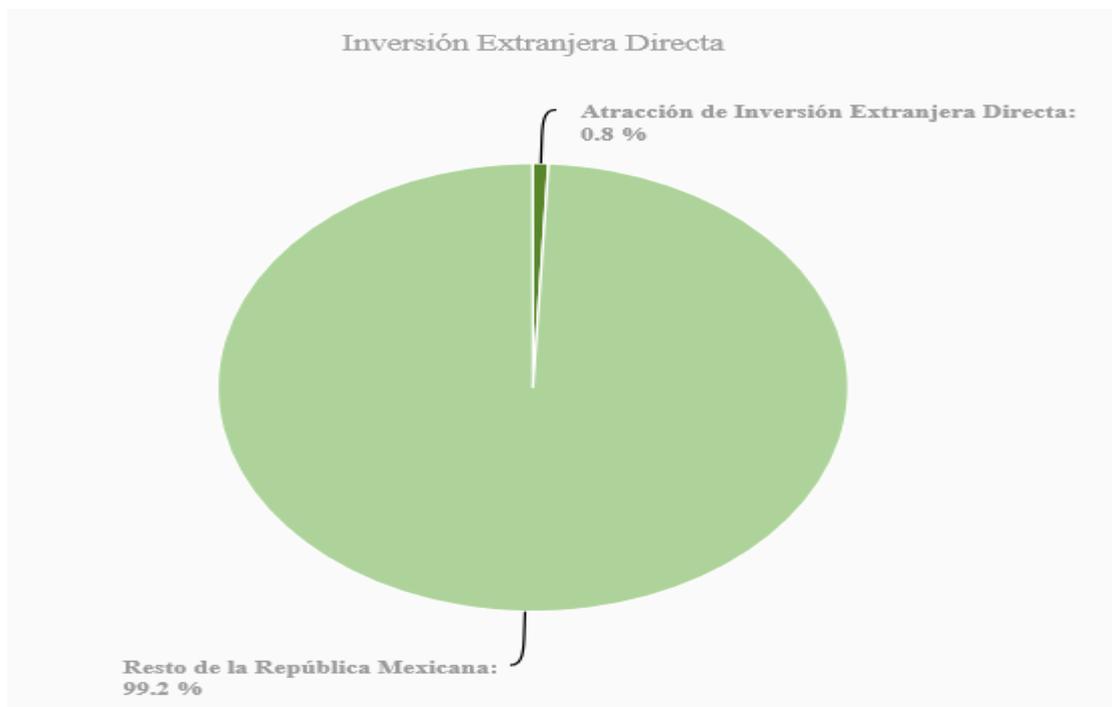
<sup>2</sup> Museo interactivo de Economía. MIDE

favorable sobre el bienestar de las familias receptoras, y han permitido disminuir los niveles de pobreza en segmentos importantes de la población.

Las remesas han constituido una fuente importante de recursos para familias receptoras, principalmente para el consumo y manutención, incluyendo el gasto en salud y educación. Sin embargo, las remesas familiares no son una fuente de ingresos sostenible a largo plazo por diversas razones, como establecimiento de segundas generaciones de mexicanos en Estados Unidos. Esto puede provocar que el flujo anual de emigrantes pueda variar demasiado y provocar que el dinero que viene del extranjero por esa vía disminuya sensiblemente.

Con respecto a las remesas, Campeche, alcanzó un total de 42.6 mdd durante el periodo enero-septiembre de 2015p/, lo que significó un crecimiento de 1.1% respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 31o en el país, ya que concentró el 0.2% del total nacional, por lo tanto es evidente que este rubro en Campeche no es significativo.

Tabla 19. Remesas



Fuente: Secretaría de Economía *Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT)*.

i) Ciencia y Tecnología.

En este tema para Campeche hay realmente malas noticias, somos el último lugar casi en todo, es decir de acuerdo al Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013<sup>3</sup>, publicado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), la entidad se ubica en la 32a posición de las 32 entidades.

Entre los principales indicadores que reporta dicho ranking, la entidad ocupa los siguientes lugares<sup>1</sup>:

- 31° en Infraestructura académica y de investigación
- 32° en Inversión en ciencia, tecnología e innovación
- 30° en Productividad científica e innovadora
- 16° en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

---

<sup>3</sup> <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/campeche#>

## **VI. DESARROLLO DEL TEMA**

### *a.) Panorama global del desempeño académico de los maestros.*

Durante la última década, los maestros mexicanos han sido objeto de múltiples críticas respecto a su desempeño dentro y fuera del aula, pues los resultados de las pruebas realizadas, como ENLACE y PISA de las que ya se han hablado en capítulos anteriores, en alumnos de las escuelas públicas y privadas de la Educación Básica -preescolar, primaria y secundaria- han puesto al descubierto un deficiente grado de conocimientos colocando al gremio magisterial nacional en una posición nada favorable.

Importante es destacar la influencia de las políticas educativas implementadas en México y su influencia dentro del magisterio para constituirse como una profesión mediante las Escuelas Normales.

Las reformas y programas recientes aplicados a la formación de la enseñanza docente han sido en su mayoría discontinuos, como puede apreciarse de la situación actual de la Educación en México y, tal como concuerda con el doctorando el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA, 2012, p. 71), pues, como se ha visto, tales adecuaciones y estrategias no han logrado dar respuesta a las necesidades vividas y cada reforma no ha sido más que un mero intento por solucionar lo que la reforma que le precedió no había logrado, provocando con ello, a final de cuentas, que no se logre una estabilidad y claridad en el objetivo de la formación docente.

El IEESA (2013, p. 45) expresa que durante décadas el magisterio contó con un alto grado de poder en las negociaciones con el estado, ya que significaba una gran opción de generar grandes recursos y desarrollo para el país, siendo la Escuela Normal rural y urbana fuertemente impulsada logrando posicionarse como una institución de gran valor nacional, pasando de ser un oficio encargado de enseñar a ser una profesión de nivel superior.

Desde finales de los ochenta y principios de la década de los noventa del Siglo XX, se ha hecho evidente la necesidad de una modernización dentro del magisterio. Esta necesidad de cambio y progreso no va dirigida hacia el maestro solo como figura, sino en cuanto su nuevo rol al frente del aula, su habilitación en el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC– en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su constante evaluación mediante diversas pruebas.

Al observar lo que acontecía, se puso de relieve que el profesor actual presenta resistencia a los nuevos cambios o con una actitud simplemente de no admitirlos, considerando que se afecta su espacio de confort y de conformidad, acostumbrado a aplicar métodos tradicionales de enseñanza. Sin embargo, debe tenerse presente que es a partir del resultado del proceso de transformación y cambio en las actividades docentes tradicionales que se refleja lo que cada uno los profesores puede y quiere ser.

La transformación normalista resulta necesaria, ya que debe ser llevada a la práctica no solo mediante programas y políticas educativas, sino desde el actuar de cada profesor frente al aula y de cada estudiante normalista, pues estos son sujetos que se reproducen y reconstruyen hacia terceros, como son los educandos, a partir de sus propias significaciones.

Si las reformas siguen siendo implementadas bajo un modelo remedial de las necesidades pasadas y presentes, aplicando un sistema paliativo y no prospectivo, como lo fueron, en su momento, las escuelas rurales que se utilizaron como medio transitorio del modelo agrario al industrial, con la ausencia de un sistema homogéneo en tamaño y

funcionamiento, todos los intentos por mejorar, innovar o modernizar resultarán fallidos y vanos.

En otras palabras, se ha tratado tanto de alcanzar la revolución tecnológica insertada en el campo educativo, que se han desaprovechado las áreas de oportunidad que realmente pudieron significar mayor desarrollo al país.

El ejemplo lo tenemos con las escuelas rurales que en un primer momento tuvieron gran y decidido impulso, pero que después quedaron abandonadas en su desarrollo, hasta el grado de verse forzadas a cerrar sus puertas, coartando la oportunidad de ingreso a muchos estudiantes.

#### b) Pacto por México

El Pacto por México es el acuerdo político más relevante que se ha realizado en décadas en México. Se firmó el día 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Partido Acción Nacional; Cristina Díaz Salazar, Presidenta Interina del Partido Revolucionario Institucional; y Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Partido de la Revolución Democrática.

Su alcance puede ser similar al de los célebres Pactos de la Moncloa, en España, pues el Pacto por México es un acuerdo para realizar grandes acciones y reformas específicas que proyecten a México hacia un futuro más próspero. El Presidente electo y los tres principales partidos de México, PRI, PAN y PRD, fueron los principales arquitectos de este pacto.

Una vez instaladas las Cámaras del Congreso de la Unión y consumada la calificación de la elección presidencial, los líderes del equipo de transición del entonces presidente

electo y los presidentes del PRI, del PAN y del PRD fueron realizando diversos encuentros para abordar los temas de la agenda del cambio de gobierno. Inicialmente esas reuniones ocurrieron de manera bilateral, abordando temas de interés común de los partidos reunidos.

Entre esas reuniones hay que incluir las múltiples entrevistas del entonces, Presidente electo, acompañado por miembros de su equipo de transición, con diversos líderes de los partidos políticos de México. Las reuniones incluyeron presidentes de partido, coordinadores parlamentarios y gobernadores.

Hacia mediados de octubre del 2012, conforme se sucedían los diálogos bilaterales, empezó a gestarse la idea de que convendría tener reuniones entre los líderes de los tres principales partidos políticos.

En esas conversaciones fue emergiendo con claridad la conciencia de que el diagnóstico de la situación de México estaba ya realizado., pero que faltaba realizar los cambios que el diagnóstico señalaba. También se reconoció que persistían muchas diferencias de criterio originadas en la pluralidad de perspectivas de cada partido. Los dirigentes no pretendían eliminar esas diferencias pues todos son conscientes de que el disenso es propio de una sociedad plural y consustancial a un sistema democrático.

Sin embargo, los integrantes de la mesa tripartita también arribaron a la conclusión de que los quince años de gobiernos divididos habían impedido concretar muchos acuerdos que, de haberse realizado, le permitirían a México avanzar aún más de lo que se logró en las dos últimas décadas.

De esa clara conciencia surgió el compromiso de intentar alcanzar un gran pacto que definiera las bases de un nuevo acuerdo que abarcara las esferas social, económica y política.

Se aceptó que el esfuerzo se haría sin pretender borrar las diferencias ideológicas ni la competencia política, y sin ignorar que veníamos de una intensa competencia electoral en la que se confrontaron distintos programas de gobierno. Aceptadas esas premisas, los líderes del equipo de transición del Presidente electo y los dirigentes del PAN y el PRD coincidieron en que bien valía la pena intentar ese acuerdo.

### ✓ **Acuerdos**

A fines de noviembre de 2012 se llegó a un acuerdo definitivo y el Pacto se integró con cinco apartados que abarcaron casi un centenar de acuerdos específicos. Los cinco capítulos se titulan: Sociedad de Derechos; Crecimiento Económico, empleo y competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática.

Dentro del denominado “Acuerdo para una Sociedad de Derechos y Libertades, se propuso el punto denominado “Educación de Calidad y con Equidad” en él se planteó que;

“En los últimos años se ha avanzado de manera importante en la ampliación de la cobertura educativa. Los nuevos retos consisten en culminar esta expansión, pero sobre todo en elevar la calidad de la educación de los mexicanos para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productiva<sup>4</sup>”.

Para ello, se impulsará una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. Primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano

---

<sup>4</sup> <http://pactopormexico.org/acuerdos/>

recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad.

Las principales acciones que permitirán alcanzar la meta de ofrecer a los mexicanos acceso equitativo a una educación de calidad son las siguientes:

- Sistema de Información y Gestión Educativa

Se creará el Sistema de Información y Gestión Educativa a partir de un censo de escuelas, maestros y alumnos, que le permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas.

- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Se dotará de autonomía plena al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.

- Autonomía de gestión de las escuelas

Se robustecerá la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos, y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

- Escuelas de Tiempo Completo

Se establecerán escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, con el firme mandato de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico. En aquellas escuelas que más lo necesiten, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.

- Computadoras portátiles con conectividad

Se instrumentará un programa de dotación de computadoras portátiles con conectividad para todos los alumnos de 5to y 6to de primaria de escuelas públicas promoviendo la alfabetización digital, adecuando los contenidos educativos al uso de tecnología y capacitando al personal docente.

- Crear el Servicio Profesional Docente

Se establecerá un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres. Se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño, y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores.

- Fortalecer la educación inicial de los maestros

Se impulsará la profesionalización de la educación inicial de los maestros apoyando a las normales para que impartan una educación de excelencia, aprovechando los conocimientos y el capital humano de las universidades públicas del país.

- Incrementar cobertura en educación media superior y superior

Se asegurarán los recursos presupuestales necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en al menos al 80% en educación media superior y en al menos 40% en educación superior.

- Programa Nacional de Becas

Se creará un Programa Nacional de Becas para alumnos de Educación Media Superior y Superior, focalizado en una primera etapa en la totalidad de los alumnos provenientes de las familias ubicadas en los 4 deciles con menos recursos. De igual forma, se impulsará un programa piloto de “beca-salario” en tres estados de la República para evaluar su eficiencia, impacto en la deserción y el aprovechamiento escolar que permita determinar el modelo más adecuado para generalizarlo gradualmente al resto del país.

- c) Situación actual de la educación en San Francisco de Campeche.

Lo expresado anteriormente es el contexto inmediato en el que debemos movernos para entender la situación de la educación en San Francisco de Campeche. Es por eso que a efecto de tener un punto de partida para determinar el nivel en que se encuentra la educación básica en el estado de Campeche y, desde luego en su ciudad capital, San Francisco de Campeche, es necesario exponer los datos estadísticos del año 2014 que, al respecto, se abordaron en el Quinto informe de la Administración Pública Estatal 2009-2015. (Gobierno del Estado de Campeche, 2014, pp. 1-524)

De acuerdo con la información reportada en dicho Informe de Gobierno, en cobertura educativa, en educación básica el estado de Campeche se encuentra posicionado en la media nacional. Por su parte, el 95.5 por ciento del total de los 66 planteles públicos existentes de educación media superior ha adoptado el Marco Curricular Común (MCC)

establecido por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el restante 4.5 por ciento está siendo revisado por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS).

En cuanto al nivel educativo medio superior, diversas instituciones públicas han sometido sus programas educativos para ser incluidos en el padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), lográndose en varios casos dicha inclusión.

Un dato destacable es que, para el ciclo escolar 2013-2014, en todos los niveles de educación que se desarrollan en el Estado de Campeche se registró una matrícula de 253,888 alumnos inscritos en 2,085 escuelas, así como que se ha logrado alcanzar una cobertura de 452 escuelas de calidad y 621 escuelas seguras en el nivel básico en el cual se insertan ese tipo de centros escolares y que representan más del doble de la cantidad obtenida en el año 2009. En total, el citado ciclo escolar contó con 15,712 maestros para atender la demanda de servicios educativos de todos los niveles académicos existentes.

Tales cifras se encuentran contenidas en la siguiente tabla:

Tabla 20 Alumnos, docentes, grupos y escuelas por tipo y nivel educativo en el Estado de Campeche. Ciclo escolar 2013-2014.

TIPO DE NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	DOCENTES	GRUPOS	ESCUELAS
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>				
Educación inicial	1,562	301	117	25
Básica	186,909	10,581	9,771	1,855
Preescolar	36,072	2,231	2,145	732
Primaria	105,425	5,163	5,781	798
Secundaria	45,412	3,187	1,845	325
Formación para el trabajo a/	35,570	509	2,607	63
Media superior b/	34,451	2,055	1,117	125

Bachillerato General	20,175	1,261	600	92
Bachillerato Tecnológico	14,276	794	517	33
Superior c/ Técnico Superior Universitario	30,966	2,775	N/A	80
Licenciatura d/ Posgrado e/	25,145	2,404	N/A	63
	4,065	560	N/A	49
<b>TOTAL</b>	<b>253,888</b>	<b>15,712</b>	<b>11,005</b>	<b>2,085</b>

N/A = No aplica.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche.

Entrando al detalle de la información contenida en la tabla anterior y llevándolo a una escala menor, que es la municipal, como un ejemplo se puede señalar que el nivel educativo básico, en el cual se encuentra establecido el Programa Escuelas de Tiempo Completo, en el ciclo escolar 2013-2014 se respaldaron 229 centros escolares de dicho nivel, entre ellos el 100% de las escuelas de educación indígena.

Dicho programa Es aquel que amplía su horario de atención a jornadas de entre 6 y 8 horas, para fortalecer la calidad de los aprendizajes; optimizar el uso efectivo del tiempo escolar con el objetivo de reforzar las competencias lectoras, matemáticas, de arte y cultura, de la recreación y desarrollo físico y, por último, fortalece los procesos de la inclusión y convivencia escolar. Estas escuelas operan en preescolar, primaria y secundaria<sup>5</sup>.

En aquellas escuelas ubicadas en los 405 municipios en donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención del Delito, se les proporciona a los alumnos alimentos nutritivos calientes.

<sup>5</sup> SEP <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/>

Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) son escuelas públicas de educación básica que extienden la jornada escolar para ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes; se proponen mejorar los resultados educativos, fortalecer el desarrollo del currículo, propiciar el logro de aprendizajes con calidad en un marco de equidad, y atender las dificultades y necesidades educativas de todos los alumnos que asisten a ellas. Las ETC brindan el servicio educativo en los mismos 200 días lectivos que los demás planteles, durante una jornada extendida.

En las ETC se incrementa el horario para garantizar que exista una mejora en los aprendizajes, al privilegiar la formación integral de los niños y las niñas mediante una Propuesta Pedagógica que ofrece un conjunto de actividades didácticas organizadas en Líneas de Trabajo Educativo estrechamente vinculadas con el Plan y Programas de Estudio 2011. Educación Básica.

Las Líneas de Trabajo Educativo propuestas son: Desafíos Matemáticos, Lectura y Escritura, Arte y Cultura y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), esta última con un carácter transversal para facilitar el aprendizaje en todas las asignaturas. En el caso de escuelas indígenas, se incorpora también una Línea de Trabajo Educativo más: Lectura y Escritura en Lengua Indígena. A cada una de ellas se destinan 30 minutos diarios, trabajando al menos dos líneas por día, excepto las actividades relacionadas con TIC, debido a que se pueden emplear en todas las asignaturas y en cualquier momento de la clase sin carga horaria específica.

La Propuesta Pedagógica de las ETC se fortalece también incluyendo actividades destinadas a la mejora de la Convivencia Escolar y al desarrollo de una Vida Saludable. Todas las secuencias didácticas que se relacionan con cada línea de trabajo se concentran en un fichero lúdico-formativo que facilita al maestro la diversificación de las actividades en el aula y el uso efectivo del tiempo escolar en tareas de aprendizaje.

El estado de Campeche no fue la excepción y las autoridades lograron la gestión para ser beneficiados con el citado programa, fue un total de 41 escuelas primarias, mediante

una inversión de \$18,194,141 mdp<sup>6</sup>, (un aproximado de 1,102,675 Dólares) como se aprecia de los datos contenidos en la siguiente tabla.

Tabla 21. Programa Escuela de Tiempo Completo por municipio en el Estado de Campeche. Ciclo escolar 2013-2014.

<i>MUNICIPIO</i>	<i>ESCUELAS</i>	<i>ALUMNOS</i>	<i>INVERSIÓN</i>
Calakmul	48	2,961	10'000,427
Calkini	12	1,957	7'226,584
<b>Campeche</b>	<b>41</b>	<b>4,824</b>	<b>18'194,141</b>
Candelaria	12	1,589	7'245,884
Carmen	47	3,304	19'486,351
Chamotón	9	1,665	6'018,520
Escárcega	23	1,629	8'868,206
Hecelchakán	5	743	2'565,412
Hopelchén	28	2,440	7'984,679
Palizada	1	311	563,386
Tenabo	3	771	1'948,989
Gasto de operación	N/A	N/A	1'800,705
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>22,194</b>	<b>91'903,284</b>

N/A = No aplica. Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche.

d) Principales Fuentes de Financiamiento Federal a la Educación

Respecto a las principales fuentes de financiamiento del presupuesto federal al tema educativo, es menester señalar que precisamente este tema es fundamental para buscar el objetivo de la calidad, dentro del citado “Pacto por México”, algunas reformas son integrales a otras, como por ejemplo la reforma educativa con la hacendaria, entre las

<sup>6</sup> 18,194,141 Millones de Pesos Mexicanos. (1 dólar=16.5 pesos mexicanos)

propuestas que integran la reforma hacendaria, se busca re-centralizar el gasto educativo a través del Fondo de Nómina Magisterial y de Operación (FONE).

- Fondo de Nómina Magisterial y de Operación FONE

El FONE se ve como la solución al costoso y constante problema del uso indebido de las transferencias federales con las que se financia la mayor parte del gasto en educación pública básica. Sin embargo, es necesario advertir sobre las limitaciones que acompañan una política re-centralizadora en materia educativa, que no necesariamente resolverá los problemas de la politización y mala administración que han acompañado el ejercicio del financiamiento educativo en México.

En la siguiente tabla observaremos algunos de los fondos de financiamiento más importante y que vale la pena describir previamente, tales como:

- Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal FAEB.

Dicho fondo se refiere a las transferencias que el gobierno federal envía a los estados con el fin de financiar la educación pública básica (pre-primaria, primaria y secundaria) y normal (las escuelas donde se forman a los futuros maestros). Vale la pena resaltar, que la Auditoría Superior de la Federación, ha documentado ampliamente que los gobiernos de prácticamente todos los estados y tintes partidistas han desviado estos recursos para financiar actividades y salarios por fuera de la ley, tales como el pago de los denominados maestros comisionados, sueldos a maestros que no cuentan con RFC o que tienen más de dos plazas en escuelas, incluso en entidades no colindantes.

- Ramo 33

Quizás el fondo más importante para la secretaría de hacienda, y por ende para todos los estados y municipios, es el fondo denominado “Ramo 33”, mecanismo presupuestario

diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman. Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.

- Fondo de Aportaciones Múltiples FAM

El Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

1. Un recurso federal e intransferible.
2. Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA

A partir de 2011 el FAETA se integra a la rendición de cuentas señalada en el artículo 9 del PEF. Está constituido por los recursos económicos para la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Los Estados recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de adultos, así como la administración de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación del servicio.

El monto se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los siguientes elementos:

- i. Los registros de los planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal
- ii. Los recursos presupuestarios transferidos con cargo al FAEB durante el ejercicio inmediato anterior, adicionándole:
- iii. Las ampliaciones presupuestarias autorizadas
- iv. La actualización de los gastos de operación (distintos de los servicios personales)

En la siguiente tabla puede apreciarse el presupuesto educativo ejercido en 2013 y programado para el 2014, por fuente específica de financiamiento (en pesos mexicanos).

Tabla 22. Presupuesto educativo por fuente de financiamiento 2013 y programa 2014, para el Estado de Campeche.

<i>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</i>	<i>EJERCICIO</i> <i>2013</i>	<i>PROGRAMA</i> <i>2014</i>
<b>Recursos federales: Ramo 33</b>	<b>3,653,762,443</b>	<b>3,561,625,079</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	3'425'018,667	3,343,208,511
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	146,557,300	134,080,845
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	82,186,476	84,335,723
<b>Recursos estatales</b>	<b>1,742,953,297</b>	<b>1,795,058,884</b>
Convenios educativos	44,521,614	23,011,004
Aportaciones a Servicios Educativos de Educación Básica	348,995,992	435,990,752
Educación Superior (Universidades)	357,404,100	380,645,143
Organismos Descentralizados	992,031,591	955,411,985
<b>TOTAL</b>	<b>5,396,715,740</b>	<b>5,356,683,963</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche.

Nota: Montos en la tabla en miles de millones de pesos (1000 millones de pesos son alrededor de \$60,600,00 dólares

Por último, se identificó que en 2013 se realizó una inversión del sector educativo, en materia de becas, infraestructura educativa, fomento de habilidades tecnológicas y calidad educativa, por la cantidad de 554,048,334 millones de pesos, vía diferentes instituciones y programas tales como;

- Fundación Pablo García

Es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, que quedó desde sus inicios sectorizado bajo la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, la Fundación Pablo García cubre la totalidad del espectro educativo al ofrecer becas desde el nivel de estudios de primaria hasta posgrado y permitiendo que miles de niños y jóvenes campechanos continúen sus estudios y sean el recurso humano que el Estado necesita para su desarrollo.

- Becas Académicas y de Capacitación del Desarrollo Integral Comunitario DIF

Son becas que da el Sistema DIF, Presidido por la esposa del Gobernador, e integrado por un patronato de personas que participan para organizar eventos de recaudación y demás sin fines de lucro.

- Programa Escuelas de Calidad

Es un programa de la Secretaría de Educación Pública Federal, que apoya a las escuelas de educación básica de las 32 entidades de la República Mexicana para contribuir en un servicio educativo de calidad con equidad.

El PEC atiende lo que mandata el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de impulsar una educación de calidad con equidad y fortalecer la autonomía de gestión escolar.

El PEC apoya a las escuelas con recursos financieros para contribuir en el desarrollo de las acciones planeadas en su Ruta de Mejora.

- Programa tu Computadora Amiga

Es un programa estatal, que reconoce el desempeño académico de los estudiantes y sirve como estímulo para que puedan seguir dando resultados. Dichos programas y sus montos aplicados hacia Campeche, son presentados a continuación en la tabla siguiente:

Tabla 23. Resumen de inversión del sector educativo en el Estado de Campeche 2013.

<i>CONCEPTO</i>	<i>INVERSIÓN</i>
<b>Becas</b>	
Fundación Pablo García	58'974,500
Créditos Educativos	615,066
Becas Académicas y de Capacitación DIF	682,400
Servicio Social Solidario a/	6'000,000
<b>Infraestructura educativa</b>	
Inversión del Programa de Infraestructura Educativa	281'564,325
Programa Escuelas de Calidad	29'383,657
Obras Adicionales de Infraestructura con Recursos Propios de las Instituciones Educativas	78'111,958
<b>Fomento de habilidades tecnológicas</b>	
Programa Computador amiga Tu Conexión Solidaria a/	6'813,144
<b>Calidad educativa</b>	
Programa Escuelas de Tiempo Completo	91'903,284
<b>TOTAL</b>	<b>554'048,334</b>

a/ Este programa está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

Fuente: Elaboración del Instituto de Información Estadística, Catastral y Geográfica (INFOCAM), con datos del Sistema Integral de la Familia, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Social y Regional, todos del Gobierno del Estado de Campeche. (Monto en tablas reflejado en millones de Pesos.)

Por último, es conveniente señalar que, de acuerdo con lo reportado en el ya citado Quinto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal, en el municipio de

Campeche, al cual pertenece la ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado del mismo nombre, tiene un porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria de 101.3, en educación secundaria de 79.9, en educación media superior de 63.3, y en educación superior de 81.1, que, comparados con los indicadores de eficiencia terminal de todo el Estado de Campeche, respectivamente, por arriba del resultado de educación primaria (100.0), apenas por debajo del resultado en educación secundaria (80.0), por arriba del resultado de educación media superior (61.7) y por arriba del resultado de educación superior (78.5). Los resultados en el Municipio de Campeche se pueden apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 24. Indicadores educativos por nivel (cobertura, absorción, deserción, reprobación y eficiencia terminal) en el Municipio de Campeche, en porcentajes. Ciclo escolar 2012-2013.

<i>NIVEL EDUCATIVO</i>	<i>COBERTURA</i>	<i>ABSORCIÓN</i>	<i>DESERCIÓN</i>	<i>REPROBACIÓN</i>	<i>EFICIENCIA TERMINAL MUNICIPAL</i>	<i>EFICIENCIA TERMINAL ESTATAL</i>
<b>Básico</b>						
Primaria	92.6	N/A	0.8	1.3	101.3	100.0
Secundaria	97.4	100.9	7.1	25.5	79.9	80.0
<b>Medio superior</b>	79.4	124.0	13.6	37.7	63.3	61.7
<b>Superior</b>	49.4	169.3	8.6	24.5	81.1	78.5

N/A = No aplica.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche.

*e) Evaluaciones oficiales para determinar el aprovechamiento académico.*

Como se señaló con anterioridad en este trabajo, dentro del Sistema Educativo Mexicano se vienen realizando en los últimos años las evaluaciones o pruebas generales ENLACE y PISA, para medir el aprovechamiento escolar de alumnos de educación primaria y secundaria, de todo el país y de cada entidad federativa (estado) incluyendo por consiguiente al Estado de Campeche.

Los resultados obtenidos en una o ambas pruebas pueden ser contrastados con la información relativa a los montos del gasto público destinado a la educación en el Estado de Campeche, para determinar la correlación existente entre la cuantía de los recursos invertidos y el grado de aprovechamiento académico que obtienen alumnos de educación básica.

En este caso, se exponen los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, misma que se aplicó en México del 3 al 7 de junio de 2013 a 14.098.879 alumnos (94.4% de los programados) en 12.608 escuelas primarias y secundarias de sostenimiento público y privado (89.9% de los planteles programados), en 32 entidades federativas de la República Mexicana. En el caso de Oaxaca, participaron sólo los centros comunitarios administrados a nivel federal por CONAFE. Las asignaturas evaluadas son español, Matemáticas -igual que en años anteriores-, así como Formación Cívica y Ética, con preguntas sobre los contenidos de los programas de estudio vigentes.

En los resultados de educación primaria, en la asignatura de Matemáticas, la prueba ENLACE 2013 arrojó que el Estado de Campeche tuvo una mejoría de 46.3 puntos respecto del resultado obtenido en el año 2006. Además de ello, ocupó el primer lugar a nivel nacional con 62.6 puntos obtenidos, tal como se advierte en la tabla siguiente:

Tabla 25. Prueba ENLACE. Primaria, Matemáticas. Resultados históricos 2006-2013, por entidad federativa.

Entidad	2006	2013	Diferencia	Entidad	2006	2013	Diferencia
Aguascalientes	19.0	39.1	20.1	Nayarit	17.8	48.1	30.3
Baja California	16.6	42.0	25.4	Nuevo León	23.1	50.9	27.8
Baja California Sur	19.0	44.0	25.0	Oaxaca	5.0	15.2	10.2
Campeche	16.3	62.6	46.3	Puebla	17.1	51.5	34.4
Coahuila	21.3	43.2	21.9	Querétaro	17.0	38.6	21.6
Colima	16.3	43.2	26.9	Quintana Roo	16.0	50.6	34.6
Chiapas	15.6	57.5	41.9	San Luis Potosí	15.4	35.5	20.1
Chihuahua	18.5	51.2	32.7	Sinaloa	22.4	55.2	32.8
Distrito Federal	21.8	53.4	31.6	Sonora	20.5	61.6	41.1
Durango	18.8	52.6	33.8	Tabasco	12.6	50.5	37.9
Guanajuato	19.3	48.2	28.9	Tamaulipas	18.0	43.2	25.2
Guerrero	12.0	56.6	44.6	Tlaxcala	19.6	54.1	34.5
Hidalgo	14.2	51.8	37.6	Veracruz	15.3	43.1	27.8
Jalisco	22.8	49.2	26.4	Yucatán	12.9	46.4	33.5
Estado de México	14.4	45.1	30.7	Zacatecas	19.0	54.2	35.2
Michoacán	19.6	51.0	31.4				
Morelos	19.9	50.9	31.0	<b>NACIONAL</b>	<b>17.6</b>	<b>48.8</b>	<b>31.2</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República.

En la misma prueba, en la asignatura de Español de educación primaria, los alumnos obtuvieron 56.0 puntos, lo que colocó al Estado de Campeche, en el primer lugar nacional de las 32 entidades federativas. Comparado ese resultado con el obtenido en la aplicación de la prueba en 2006, se logró un avance positivo de 36.5 puntos.

Tabla 26. Prueba ENLACE. Primaria, Español. Resultados históricos 2006-2013, por entidad federativa.

Entidad	2006	2013	Diferencia	Entidad	2006	2013	Diferencia
Aguascalientes	22.7	33.5	10.8	Nayarit	19.1	37.7	18.6
Baja California	21.0	40.2	19.2	Nuevo León	27.2	46.6	19.4
Baja California Sur	26.2	42.0	15.8	Oaxaca	5.0	8.8	3.8
Campeche	19.5	56.0	36.5	Puebla	18.9	42.6	23.7
Coahuila	26.4	39.9	13.5	Querétaro	21.8	35.5	13.7
Colima	20.1	37.5	17.4	Quintana Roo	22.5	46.8	24.3
Chiapas	13.8	46.9	33.1	San Luis Potosí	19.0	31.3	12.3
Chihuahua	21.3	44.8	23.5	Sinaloa	21.4	44.9	23.5
Distrito Federal	30.9	51.8	20.9	Sonora	23.1	55.8	32.7
Durango	20.4	44.7	24.3	Tabasco	17.0	44.1	27.1
Guanajuato	22.4	41.7	19.3	Tamaulipas	23.6	40.7	17.1
Guerrero	12.8	48.0	35.2	Tlaxcala	21.4	45.2	23.8
Hidalgo	18.3	43.8	25.5	Veracruz	17.9	35.8	17.9
Jalisco	25.7	40.9	15.2	Yucatán	18.7	43.0	24.3
Estado de México	20.6	40.8	20.2	Zacatecas	19.4	44.3	24.9
Michoacán	19.0	45.8	26.8				
Morelos	22.8	45.4	22.6	<b>NACIONAL</b>	<b>21.3</b>	<b>42.8</b>	<b>21.5</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República.

Se advierte una notable mejoría en el aprovechamiento escolar de los alumnos de educación primaria en el Estado de Campeche en años recientes, lo cual podría concordar con la alta inversión de recursos presupuestarios que ha destinado la Administración Pública Estatal 2009-2015, como ha quedado asentado en el apartado anterior de este capítulo.

Los diferentes organismos que evalúan los resultados de las políticas públicas

encargadas de proponer incrementos en los montos de inversión a la educación, o de promover nuevos programas para obtener el “pleno empleo” o un crecimiento con desarrollo, consideran siempre realizar comparativos de crecimiento entre el mejoramiento en las matemáticas, y el gasto en educación, según, en su Programa para la evaluación Internacional de Alumnos, entre los países que gastan menos de USD 50,000 en educar a cada alumno, (rango entre los 6 y los 15 años de edad) hay una relación positiva entre el nivel de gasto en educación y el rendimiento en matemáticas promedio del país.

Sin embargo, existen importantes niveles de variación en el rendimiento o incluso entre países con un nivel de gasto similar . México invierte USD 23913 en educar a cada alumno (en los nueve grados escolares para niños de 6 a 15 años), cifra que se encuentra por debajo del gasto de Chile (USD 32250) y levemente por arriba del de Colombia (USD 20, 362) y Uruguay (USD 19068)

El nivel de gasto en educación de México es levemente superior al de Turquía (USD 19 82) pero el rendimiento promedio de Turquía supera al de México por 34 puntos en matemáticas, o el equivalente a nueve meses de escolaridad.

Entre los 26 países con los que se cuentan datos comparables, solamente tres aumentaron el nivel de gasto en educación por alumno: México, Italia e Islandia

Los salarios de los maestros en México son bajos al principio, pero pueden aumentar considerablemente durante la carrera del maestro en todos los niveles de educación, hasta un monto superior al promedio de la OCDE. En el nivel máximo de la escala salarial, los maestros de primaria y secundaria que cuentan con las mayores cualificaciones ganan alrededor de 50% más que los maestros con experiencia similar pero que tienen sólo cualificaciones básicas – la mayor diferencia entre los países con información disponible

Pasando a los resultados obtenidos en dicha prueba por los alumnos de educación secundaria, en la asignatura de Matemáticas, se tiene que el estado de Campeche y la ciudad de San Francisco de Campeche, obtuvieron una calificación global de 24.0 que los ubicó en el lugar nacional número 8, dentro de las 12 entidades federativas con resultados por encima del porcentaje nacional.

Además de ello, se tuvo un avance importante de 20.5 frente al resultado obtenido en la prueba aplicada en el año 2009. Los resultados generales pueden apreciarse en la tabla siguiente:

Tabla 27. Prueba ENLACE. Secundaria, Matemáticas. Resultados históricos 2006-2013, por entidad federativa.

Entidad	2006	2013	Diferencia	Entidad	2006	2013	Diferencia
Aguascalientes	6.4	18.7	12.3	Nayarit	0.0	21.3	21.3
Baja California	3.4	16.5	13.1	Nuevo León	5.0	22.3	17.3
Baja California Sur	3.3	15.4	12.1	Oaxaca	0.8	4.7	3.9
Campeche	3.5	24.0	20.5	Puebla	4.0	24.8	20.8
Coahuila	4.5	19.6	15.1	Querétaro	4.1	20.6	16.5
Colima	7.3	18.7	11.4	Quintana Roo	4.9	17.4	12.5
Chiapas	4.1	46.0	41.9	San Luis Potosí	3.8	20.5	16.7
Chihuahua	3.4	18.4	15.0	Sinaloa	4.2	23.8	19.6
Distrito Federal	7.7	20.0	12.3	Sonora	4.8	27.0	22.2
Durango	4.4	22.4	18.0	Tabasco	2.3	28.7	26.4
Guanajuato	5.3	22.4	17.1	Tamaulipas	3.8	16.4	12.6
Guerrero	1.7	28.2	26.5	Tlaxcala	3.1	16.4	13.3
Hidalgo	3.1	28.3	25.2	Veracruz	3.6	25.0	21.4
Jalisco	4.1	19.8	15.7	Yucatán	4.6	15.5	10.9
Estado de México	3.3	15.3	12.0	Zacatecas	2.9	21.8	18.9

Michoacán	4.7	14.8	10.1				
Morelos	4.8	19.3	14.5	<b>NACIONAL</b>	<b>4.2</b>	<b>21.9</b>	<b>17.7</b>

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República.

En el mismo nivel, pero en la asignatura de español, el resultado en 2013 presentó una mejoría de 7.8 puntos, al haberse obtenido un total de 19.8 puntos, que colocó al estado de Campeche, dentro las 16 entidades con resultados 2013 por encima del porcentaje nacional, como puede apreciarse de los datos contenidos en la tabla siguiente.

Tabla 28. Prueba ENLACE. Secundaria, Español. Resultados históricos 2006-2013, por entidad federativa.

Entidad	2006	2013	Diferencia	Entidad	2006	2013	Diferencia
Aguascalientes	18.2	18.0	-0.2	Nayarit	11.8	16.5	4.7
Baja California	10.6	18.0	7.4	Nuevo León	13.9	22.4	8.5
Baja California Sur	12.6	16.5	3.9	Oaxaca	5.0	2.9	-2.1
Campeche	12.0	19.8	7.8	Puebla	12.8	19.4	6.6
Coahuila	16.5	21.6	5.1	Querétaro	13.8	20.2	6.4
Colima	19.0	20.1	1.1	Quintana Roo	17.9	16.2	-1.7
Chiapas	9.2	34.2	25.0	San Luis Potosí	13.5	18.8	5.3
Chihuahua	7.8	16.9	9.1	Sinaloa	13.5	19.6	6.1
Distrito Federal	25.7	23.1	-2.6	Sonora	11.7	21.5	9.8
Durango	12.3	18.2	5.9	Tabasco	10.5	21.8	11.3
Guanajuato	15.4	18.6	3.2	Tamaulipas	15.4	18.2	2.8
Guerrero	7.4	17.3	9.9	Tlaxcala	10.3	13.7	3.4
Hidalgo	12.2	22.0	9.8	Veracruz	15.2	20.1	4.9
Jalisco	16.0	18.4	2.4	Yucatán	16.3	20.8	4.5
Estado de México	15.4	16.4	1.0	Zacatecas	8.7	14.9	6.2
Michoacán	5.3	11.3	6.0				

Morelos	16.6	17.3	0.7	<b>NACIONAL</b>	<b>14.7</b>	<b>19.7</b>	<b>5.0</b>
---------	------	------	-----	-----------------	-------------	-------------	------------

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República.

f) Regulación del ejercicio del gasto público en materia educativa.

Repercusiones de la aplicación de la Ley de Educación en el Estado de Campeche.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, rige la Ley de Educación estatal, acorde a lo establecido por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que da a la educación impartida por el Estado el carácter de servicio público, por lo cual las inversiones que se realicen en materia educativa se consideran de interés social.

Dicha ley ya antes mencionada, establece la obligatoriedad de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior para todos los habitantes del Estado de Campeche, quienes tienen derecho a recibir una educación de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad; y, por lo tanto, las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Asimismo, tal legislación obliga al estado de Campeche a garantizar la calidad y el máximo logro de aprendizaje en los servicios educativos que se presten a los habitantes de la entidad, lo que guarda estrecha relación con el tema del presente estudio.

En específico, y con respecto al tema educativo, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, tiene las siguientes responsabilidades:

- Impartir la educación en todos sus tipos y niveles en la localidad, sin perjuicio de la concurrencia de dependencias y entidades del gobierno

federal de conformidad con las disposiciones que la regulen entre los diferentes órdenes de gobierno.

- Destinar los recursos financieros provenientes del presupuesto federal y el estatal, para la operación de los establecimientos que forman parte de su competencia.
- Promover las medidas necesarias para que sea responsabilidad de cada cabecera municipal, como es el caso de San Francisco de Campeche, dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas ubicadas en sus respectivas jurisdicciones, con los recursos locales presupuestados o los que al efecto transfiera el gobierno federal.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios educativos, elevar la cobertura e integrar y fortalecer el sistema educativo estatal, articulando todos sus elementos, niveles, tipos, modalidades y asociaciones que lo componen en los términos previstos por la Ley de Educación analizada.

En materia de ejercicio del gasto público destinado al rubro de Educación, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por conducto de su Secretaría de Educación, tiene competencia para administrar los recursos financieros para la operación óptima de los establecimientos escolares, conforme a las asignaciones presupuestarias federales y estatales aprobadas para tal efecto, los acuerdos concertados sobre el particular con el Poder Ejecutivo Federal y las disposiciones de orden federal y estatal que resulten aplicables, prestando todas las facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos.

Dicha disposición legal es muy puntual en cuanto a la necesidad de hacer uso correcto del presupuesto, cuando señala que en el evento de que tales recursos se utilicen para

fines distintos, se estará a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades (administrativas, civiles y hasta penales) que procedan.

Una facultad más a cargo de la Secretaría de Educación estatal, es la de incluir en el proyecto de presupuesto que someta a la aprobación del H. Congreso del Estado del Estado, en su carácter de Poder Legislativo local, los recursos suficientes para fortalecer la autonomía de la gestión escolar de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 Bis de la Ley General de Educación.

Además de ello, a través de la propia Secretaría de Educación deberá proveer de los recursos necesarios a los Municipios del Estado, con el fin de que estos se hagan responsables de manera directa, del mantenimiento y equipamiento básico de las escuelas públicas, ubicadas en su circunscripción territorial.

Asimismo, la Ley de Educación del Estado de Campeche señala que las autoridades educativas y los docentes, deben vincularse de manera estrecha con la comunidad que les rodea con la finalidad de poderse orientar en los objetivos educativos que persiguen y en la resolución de problemas que los habitantes planteen, dentro de los que se encuentra, muchas veces, los relativos al desarrollo social de la región.

La citada Ley procura la previsión y eficiencia para mejorar la calidad del gasto público en materia educativa, al establecer que el financiamiento de la educación pública estará a cargo del Gobierno estatal, en concurrencia con el Gobierno Federal, quienes destinarán del presupuesto correspondiente, recursos crecientes en términos reales para la prestación del servicio educativo, mismos recursos que serán intransferibles y se entregarán oportunamente para la ejecución de los programas, proyectos y acciones del Sistema Educativo Estatal.

Además, dispone que la verificación de la aplicación de los recursos económicos destinados a educación, estará a cargo de las autoridades en su respectivo ámbito de

competencia, en tanto que los responsables de la administración están obligados a proporcionar la información que se les solicite.

- g) Repercusiones de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria en el Estado de Campeche.

En lo relativo al ejercicio y control del gasto público en general, incluido el destinado a la Educación en Campeche, incluida su ciudad capital, rige especialmente la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado, la cual tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de programación, de elaboración del presupuesto, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos del Estado de Campeche.

Dicha Ley es de observancia obligatoria para todas las Unidades Presupuestales, las cuales deberán cumplir con sus disposiciones, observando que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas, con un enfoque a resultados. Son sujetos de tal ley, entre otros, las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, incluida la Secretaría de Educación.

- h) Incidencia de las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 en la calidad del gasto público en la Educación como promotor del desarrollo social de San Francisco de Campeche.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche, en el mundo actual, y a ello no escapa México como país, existe una conciencia muy extendida sobre la estrecha relación existente entre la educación y el desarrollo económico y social.

En consecuencia, señala dicho documento que los campechanos deben asimilar todas las ventajas que proporciona una buena educación para adquirir las capacidades que exigen las tecnologías en constante cambio, con lo que contarán con más elementos y herramientas que les permitan el acceso a empleos bien remunerados y les proporcionen la capacidad emprendedora de que requieren. Ello, además, les permitirá ampliar la oferta de bienes y servicios a partir de la riqueza natural del Estado. Deben adquirir conocimientos y competencias que les permitan transformarla y con ello elevar su capacidad de intercambio con el país y con el mundo. Es así como se podrá mejorar el nivel de vida de la población de la entidad.

No obstante esa visión planteada, el citado Plan reconoce que Campeche, como entidad federativa y como ciudad capital que concentra la mayor infraestructura física educativa en todo el territorio estatal, enfrenta un gran reto en materia de educación: elevar la calidad educativa para todos los niveles y grupos de la población. Asimismo, en íntima relación con dicho concepto, señala que en el estudio Resultados Económicos y Calidad Escolar que sirvió como una de las bases para estructurar el Plan estatal de Desarrollo en mención, se infiere que uno de los retos que hoy en día se tiene, consiste en establecer vínculos entre la calidad de la educación y el desarrollo social y económico. La educación debe ser la estrategia para potencializar el crecimiento económico y desarrollo social que requiere el Estado.

Al respecto, también maneja el tema de la calidad en el gasto público cuando señala que en materia de rendición de cuentas, la Administración Pública del Estado de Campeche, con residencia en San Francisco de Campeche, está obligada a instrumentar mecanismos y realizar acciones que permitan verificar que los recursos públicos son aplicados con apego a la normatividad y evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones de gobierno, realizar verificaciones, auditorías y evaluaciones financieras, contables, de obra pública, de programas y de desempeño en la función pública., así como alentar y vigilar el desempeño de la función pública realizando acciones para motivar la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y economía en el servicio público.



## VII. CONCLUSIONES

Una vez recolectada la información objeto de esta investigación, es procedente presentar los datos más relevantes que resultaron de la misma, así como elaborar la discusión e interpretación de ellos, para verificar si atienden lo planteado por los objetivos específicos de este trabajo de investigación.

El primer objetivo específico, consistió en analizar los diferentes niveles educativos en México lo cual se realizó en el capítulo cuatro de la presente investigación denominado *Contexto del Sistema Educativo en México*, con lo cual pudimos obtener un documento amplio donde se describen los tipos de educación, los niveles que existen, la división por edades y por sexo, pero es relevante mencionar que se logró obtener información, del marco normativo de la educación, es decir quedó demostrado que la educación en México tiene un sustento legal que fundamenta las acciones que se toman, pero que los resultados expresados en las fortalezas y las debilidades mencionadas, no redundan en una mejora constante en los resultados.

Destaca información referente a la asignación y distribución del presupuesto en educación básica en el estado de Campeche, dicho objetivo se abordó en el apartado correspondiente del capítulo 7, cuya información nos deja claro que en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el mayor porcentaje del mismo se asigna al Eje 1 Educación para el Progreso, mismo que es ejercido cabalmente y plasmado en la cuenta pública, y en el documento emitido por el gobernador denominado “Informe de Gobierno de la Administración

Pública 2009-2015” que retoma las cifras validadas en la mencionada “Cuenta Pública del Ejercicio 2013” presentada para su revisión y autorización ante el Poder Legislativo local, lo que avala la validez de los montos informados.

La aplicación adecuada del gasto público que se lleva a cabo en el estado de Campeche, se aprecia directamente en los resultados obtenidos en infraestructura física y tecnológica en centros escolares numerosos, con un número total de 15,712 maestros en 2,085 escuelas de los distintos niveles educativos, en los que existen 11,005 grupos escolares.

Por lo que corresponde al segundo objetivo específico, consistente en determinar si existe congruencia entre el ejercicio presupuestario y los resultados cualitativos y cuantitativos del proceso educativo de acuerdo con los criterios de calidad, también se cumplió porque, del análisis de los hallazgos obtenidos se tiene que existe un adecuado resultado por parte de los alumnos de educación primaria del estado de Campeche en la prueba ENLACE aplicada en 2013, donde aquel logró colocarse en el grupo de entidades con resultados por arriba del porcentaje nacional.

No obstante ello, conforme a los resultados que se han obtenido en la prueba PISA aplicada a los países miembros de la OCDE, como es el caso de México, a pesar de las actividades e inversión de recursos que lleva a cabo el estado de Campeche en el rubro educativo, este no se ve reflejado en un mejor desempeño escolar de los alumnos mexicanos en general en ese examen internacional de conocimiento, por lo cual puede afirmarse que no solo es cuestión de asignar y aplicar, en cantidades importantes, gasto público para la materia educativa, sino que el mismo debe contar con calidad en su ejercicio para obtener mejores resultados, entre los que se encuentra el mayor aprovechamiento académico de los alumnos, para que, como consecuencia de ello, se propicie un mejor desarrollo social en la región.

Por último, en relación con el tercer objetivo específico, consistente en determinar si las actuales normas oficiales de evaluación del proceso educativo son eficientes o si es

necesario establecer nuevos criterios que nos permitan una visión más holística de la situación educativa, atendiendo a que en la actualidad la autoridades competentes y responsable en México en evaluar el proceso educativo se constriñen al análisis de indicadores y metas, por lo cual no se determinan las necesidades de ajuste en los procedimientos relativos que hagan más eficiente dicho proceso.

En consecuencia, se hace necesario establecer nuevos criterios que, a través de una visión holística, permitan a las autoridades educativas en México, tomar decisiones más eficaces para dotar de eficiencia al proceso educativo mexicano actual.

México emprendió un ambicioso paquete de reformas estructurales que ayudará a poner fin a tres décadas de lento crecimiento y baja productividad. Según la propia OCDE en su más reciente publicación, *“Panorama para la Educación 2015”* *“Se han legislado medidas estructurales de gran importancia para mejorar la competencia, la educación, los sectores energético, financiero y laboral, la infraestructura y el sistema tributario, entre muchos otros, y su aplicación se ha iniciado de manera formal. De implementarse a cabalidad, estas reformas podrían aumentar el crecimiento tendencial del PIB per cápita en hasta un punto porcentual durante los próximos diez años, y el mayor impacto inicial provendrá de las reformas al sector energético.”*

Más adelante, un segundo conjunto de reformas podría atender otros problemas estructurales, así como adoptar medidas orientadas a hacer frente a la corrupción y a fortalecer la aplicación de la ley. El sistema judicial suele ser lento e ineficiente. Por su parte, en el sector agrícola, las rígidas restricciones al uso de suelo y la estructura de subsidios promueven la ineficiencia. Se considera que de seguir aprovechando los beneficios de las mejoras mejorará el PIB y por consiguiente el nivel de vida.

Está demostrado que la herramienta más poderosa para promover el crecimiento incluyente consiste en mejorar los resultados en la educación. A pesar de los

importantes avances de la última década, es muy relevante para esta investigación, mencionar lo que publicó, la OCDE en el documento “Panorama para la Educación, 2015”, **“la eficacia del gasto en educación y el logro académico en México se cuentan entre los más bajos entre los países de la OCDE, además, el acceso a educación de calidad está asociado al estatus socioeconómico de la familia.”**

Para atender este reto, el gobierno mexicano ha implementado reformas importantes. Las reformas a la Constitución en 2013 establecieron compromisos que se han materializado en diversas reformas legislativas: la Ley General de Educación, la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que mejorará la calidad de la profesión docente.

Por ejemplo, estas reformas abordan uno de los principales retos para mejorar los resultados educativos: que la profesión docente en México necesitaba fortalecerse y administrarse mejor, y que los mejores docentes debían asignarse a los entornos más difíciles. La reforma educativa, en el corto plazo, permitirá que el gobierno federal tenga control sobre la nómina de los profesores, que hasta ahora los gobiernos estatales habían administrado con poca transparencia. La finalidad es que el gobierno federal verifique la identidad y el puesto de cada persona incluida en la nómina, para reducir el gasto destinado al sindicato u otro personal administrativo que no contribuya directamente a la educación de la siguiente generación. Este ejercicio, además, permitirá reducir los posibles riesgos de corrupción.

En razón de haber sido presentados y analizados los resultados de este estudio, ahora se procederá a resumir en este apartado los principales hallazgos de la investigación obtenidos y de ellos partir para generar nuevas ideas que puedan servir de base para futuros estudios.

En el estado de Campeche, según las “Estadísticas del Sistema Educativo de Campeche del ciclo escolar 2010-2011, de la Secretaría de Educación Pública”, existen 1,864 escuelas, de las cuales 1,698 son públicas y 166 son privadas, en las cuales estudian

184,109 jóvenes en educación básica: 169,004 provienen de escuelas públicas y 15,105 de escuelas privadas. “Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.”

Los últimos resultados de la “Prueba ENLACE”, aplicada cíclicamente por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República (federal), reportan que Campeche se encuentra entre los Estados que obtiene excelentes calificaciones en cuanto a la aportación de recursos comparados con el porcentaje del PIB de otras entidades federativas en México.

Analizando el entorno educativo, viendo las presiones sociales, sindicales, y mediáticas, pero sobre todo analizando los datos de los organismos oficiales, resulta de imperativa necesidad analizar los procesos de calidad, de transparencia, de rendición de cuentas, de auditoría y de todo proceso que abone a mejores resultados, este trabajo de investigación surge al mismo tiempo que la iniciativa “Pacto por México” y que tal y como hemos observado, maneja como eje nodal el tema educativo y por sobre todo, la búsqueda de impulsar mejores mecanismos dentro los procesos para alcanzar, el objetivo específico que es la máxima la calidad en la educación.

En la presente investigación se analizó el contexto en el que se encuentra el sistema educativo mexicano, aportando los datos más relevantes que se tienen en la actualidad, a lo largo de la investigación, se pudo describir el antecedente histórico del tema educativo, las problemáticas, políticas, administrativas, y hasta sindicales, es menester señalar que, determinar que la calidad del gasto público en materia de educación, tanto en Campeche como en el resto del país, no es la suficiente para procurar los resultados cuantitativos y cualitativos necesarios para que el proceso educativo sea eficiente y con ello se propicie un mayor desarrollo social de la comunidad, prueba de ello las propias “Reformas Estructurales” propuestas por el Presidente pero impulsadas por el pueblo mexicano y respaldadas por los representantes de los partidos políticos, por las asociaciones civiles, y por los representantes en las diferentes cámaras o congresos.

Es importante señalar la necesidad de continuar fomentando que nuevos investigadores ahonden en aspectos fundamentales de los cuales se carece información, como por ejemplo:

1.- Elaborar y establecer un esquema de destino y ejecución de gasto público en materia de educación, con enfoque a resultados, para que se tenga control de la forma en que ella incide en el desarrollo social.

2.- Determinar si las autoridades educativas cuentan con manuales de procedimientos que fijen los pasos para evaluar actividades y tomar acciones, estrategias o decisiones para su mejora continua.

Por otra parte, sabido es que todo trabajo de investigación tiene limitantes, mayores o menores, que se van presentando en su desarrollo. En el presente caso, las principales limitantes que afectaron esta investigación fueron:

Los resultados y cifras oficiales de pruebas o evaluaciones, de indicadores, de actividades, etc., en ocasiones difieren en los períodos que comprenden, por lo cual en los análisis de datos deben combinarse datos actuales con históricos para tomar decisiones, lo cual aminora la efectividad de las estrategias o decisiones que se deben tomar para mejorar el tópico en estudio.

Mucha de la información que se utiliza para la toma de decisiones sobre modificaciones, adecuaciones o ajustes al gasto público en cuanto a su destino y momento de aplicación, no se genera municipalmente sino más bien de manera estatal.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

BOJÓRQUEZ, C. (2012). “Nuevo enfoque para regular y el gasto público local.” *Revista trimestral “Federalismo Hacendario”* Marzo-abril 2012, del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), No. 175, páginas 55-56. Biblioteca Virtual “Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica” (CONRICyT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Recuperado de: <http://www.conricyt.mx/>

BRAY, M. y VARGHESE, N.V. (2009). “La educación y la crisis económica”. *Revista “Carta Informativa del IPE”*, Vol. XXVII, mayo-agosto de 2009, No. 2, páginas 1-2, de la UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001929/192907s.pdf>

BRUTON, H. (1968). *Principios de Desarrollo Económico*, páginas 15-16. Argentina: Tipográfica Editora Argentina.

CARMONA, F. (1971). *Dependencia y Cambios Estructurales*, página 408. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

CÁRDENAS, O. y LUNA, F. (2007). El gasto educativo: una propuesta de financiamiento a la educación básica. *Revista Gestión y Política Pública, II Semestre 2007, Volumen XVI, Número 2*, páginas 261-279, en Biblioteca Virtual “Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica” (CONRICyT) del

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Recuperado de:  
<http://www.conricyt.mx/>

CORDERO, G., LUNA, E., y PATIÑO, N. (2013). “La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente”. *Sinéctica (Revista Electrónica de Educación)*, julio-diciembre de 2013, No. 41, páginas 1-19. Recuperado de:

[http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=614\\_la\\_evaluacion\\_docente\\_en\\_educacion\\_basica\\_en\\_mexico\\_panorama\\_y\\_agenda\\_pendiente](http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=614_la_evaluacion_docente_en_educacion_basica_en_mexico_panorama_y_agenda_pendiente)

DIARIO OFICIAL, Mayo, 1992.

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>

DUCOING, P. (2004). Origen de la Escuela Normal Superior de México, páginas 39-59. Recuperado en julio de 2014 de: <http://www.redalyc.org/pdf/869/86900604.pdf>

EL ECONOMISTA, Recuperado de:

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/04/23/mexico-lugar-14-ranking-global-felicidad>

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MÉXICO (2013). Reforma constitucional en materia educativa 2013 para la educación básica, páginas 1-110. México: Autor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (2010). *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015*, páginas 1-118. Campeche, México: Autor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2009-2015 (2014). *Quinto Informe de Gobierno*, páginas 1-524. Campeche, México: Autor.

HERRERA, J. (2009). “Nuevos enfoques, nuevos actores del desarrollo social”. *Revista Política y Cultura*, primavera 2009, núm. 31, páginas 291-295. Recuperado de:  
[http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/estadistica.php?id\\_host=6&tipo=ARTICULO&](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&)

[id=5818&archivo=8-385-5818teq.pdf&titulo=Nuevos%20enfoques,%20nuevos%20actores%20del%20desarrollo%20social](#)

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. Y BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación*, (quinta edición), páginas 79-85. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

HUGONNIER, B. (2009). “Inversiones innovadoras en educación en los países de la OCDE”. *Revista “Carta Informativa del IPE”*, Vol. XXVII, mayo-agosto de 2009, No. 2, página 12, de la UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001929/192907s.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía. Estadísticas de Exportaciones por Entidad Federativa (Resultados 2007-2013).

Recuperado de:

[http://www.economia.gob.mx/files/delegaciones/tabulados\\_exportaciones\\_entidad\\_federativa20072012.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/delegaciones/tabulados_exportaciones_entidad_federativa20072012.pdf)

INSTITUTO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y SINDICALES DE AMÉRICA (2012). Evolución del gasto en educación en México, páginas 1-81. México: Autor.

INSTITUTO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y SINDICALES DE AMÉRICA (2013). ¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros Mexicanos? La formación docente en México 1822-2012, páginas 1-155. México: Autor.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*, páginas 1-215. México: Autor.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2012). *Perspectiva estadística. Campeche. Diciembre 2012*. México: Autor.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Panorama Socio demográfico de Campeche. Recuperado de:

<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/camp/poblacion/default.aspx?tema=me&e=04>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2014). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Síntesis metodológica y conceptual*, páginas 16-31. México: Autor.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

FUENTE:INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009

Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche (2014), páginas 1-25. México: H. Congreso del Estado de Campeche.

Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche (2014), páginas 1-29. México: H. Congreso del Estado de Campeche.

Ley de Educación del Estado de Campeche (2014), páginas 1-36. México: H. Congreso del Estado de Campeche.

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2014 (2014), páginas 1-45. México: H. Congreso del Estado de Campeche.

Ley General de Educación (1993). *Consulta histórica*, páginas 1-54. México: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

Ley General de Educación (2014), páginas 1-56. México: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

LLOYD, M. (2011). “El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: Organización gremial o herramienta del Estado”. En de la Serna, J.M., Matesanz, J.A. y Méndez, S.: *La historia latinoamericana a contracorriente* 5. UNAM, páginas 313-345. Recuperado en julio de 2014 de: [http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/mlloyd/Lloyd\\_CorporativismoSindical.pdf](http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/mlloyd/Lloyd_CorporativismoSindical.pdf)

LOYO, A. (1997). *Las ironías de la modernización: el caso del SNTE. Los actores sociales y la educación*, páginas 1-102. México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM-Plaza y Valdés.

MOYADO, F. (2011). “Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública.” *Revista Estudios Gerenciales, Vol. 27, Julio/Septiembre, 2011, de la Universidad ICESI, Colombia*, páginas 205-223. Biblioteca Virtual “Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica” (CONRICyT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Recuperado en julio de 2014 de: <http://www.conricyt.mx/>

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2004). *Panorama de la Educación en México 2004*, páginas 1-74. México: OCDE en México.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2013). *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México*, páginas 1-44. México: OCDE en México.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2013). *Panorama de la Educación en México: Indicadores de la OCDE*, páginas 1- 53. México: OCDE en México.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2013). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), PISA 2012 – Resultados*, Páginas 1-27. México: OCDE en México.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2014). *Boletín Temático OCDE*, páginas 1-50. México: OCDE en México.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2014). *Programme for International Student Assessment (PISA), PISA en español*, páginas 1-30. México: OCDE en México.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2015) Recuperado de:

<http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico%20in%20Espagnol.pdf>

PADILLA, T. (2011). *Las normales rurales: Una historia de Hostigamiento*, páginas 1-95. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

PARAMETRÍA (2013). *Encuesta Nacional de Vivienda 2013*, páginas 41-43 México: Autor.

#### PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS

Recuperado de:

[http://www.infocam.gob.mx/infocam/pdfjs/web/viewer.php?url=pdf\\_estadistica/Indicadores\\_Educativos.pdf](http://www.infocam.gob.mx/infocam/pdfjs/web/viewer.php?url=pdf_estadistica/Indicadores_Educativos.pdf)

#### SECRETARIA DE ECONOMÍA

Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

Recuperado de:

<http://www.foroconsultivo.org.mx/home/index.php/libros-publicados/estadisticas-enti/1991-ranking-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2013>

SCHMELKES, L. (2012). *La evaluación de la educación en México*, páginas 79-82. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, páginas 1 – 21. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2000). *La estructura del Sistema Educativo Mexicano*, páginas 1-15. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2012). *La entidad donde vivo: Campeche*, páginas 1-162. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2014). *Educación por niveles*, páginas 1-22. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2013). *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares 2013, Resultados históricos nacionales 2006-2013*, páginas 1-93. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2013). *SEP en los Estados: Estadística educativa*, páginas 1-35. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2012). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011-2012*, páginas 5-219. México: Autor.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2014). *Sistema Nacional de Información Estadística educativa*, páginas 1-62. México: Autor.

SOLANA, F., CARDIEL, R. y BOLAÑOS, R. (1982): *Historia de la Educación Pública en México*, páginas 1-212. México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.

TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2012). *Corruption Perceptions Index*, páginas 1-2. Recuperado de: <http://cpi.transparency.org/cpi2012/results/>

VARGAS, C. (2012). ¿Ha sido progresivo el gasto público en educación?: la experiencia de México en los 20 años de cambio estructural. *Revista Economía Informa*, Enero/Febrero 2012, No. 372, páginas 11-33. En Biblioteca Virtual “Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica” (CONRICyT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Recuperado de: <http://www.conricyt.mx/>

WORLD ECONOMIC FORUM (2009). *The Mexico Competitiveness Report 2009*, páginas 1-118. EUA: WEF, Harvard University

OCDE (2015) ¿Cómo va la vida? 2015. Medición del Bienestar, OECD publishing, París. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264240735-es>